



**CONCEJO MUNICIPAL
SESION ORDINARIA N°120
5 DE ABRIL DEL 2016**

En San Bernardo, a 5 de abril del año dos mil diez y seis, siendo las 10:15 horas, se dio inicio a la Sesión Ordinaria N° 120, presidida por la Sra. Alcaldesa doña Nora Cuevas Contreras, y que contó con la asistencia de los siguientes Concejales:

SRA. AMPARO GARCIA SALDIAS
SRA. ORFELINA BUSTOS CARMONA
SR. LEONEL CADIZ SOTO
SR. SEBASTIAN ORREGO CISTERNAS
SR. RAIMUNDO CAMUS VARAS
SR. CHRISTOPHER WHITE BAHAMONDES
SR. SEBASTIAN TAPIA MACAYA
SR. LUIS NAVARRO ORMEÑO
SR. RICARDO RENCORET KLEIN
SRA. SOLEDAD PEREZ PEÑA

Actuó como Ministro de Fe la Secretaria Municipal (S), Sra. Pamela González Jerez.

TABLA:

- 1.- Aprobación Actas Ordinarias N°117 y 118.
- 2.- Presentación de la Big Bang, a cargo del Profesor Sr. Luis Ossa, Encargado de la Academia de Talentos.
- 3.- Aprobación compromiso de Mantenimiento y Operación del proyecto "Mejoramiento del Barrio Estación Comuna de San Bernardo". Expone SERCOTEC.
- 4.- Aprobación Modificación de Presupuesto N°4, antecedentes entregados el 22 y 29 de marzo de 2016, respectivamente. Expone Secretaría Comunal de Planificación.
- 5.- Aprobación de Cumplimiento de Metas Institucionales y Colectivas, Programa de Mejoramiento de la Gestión, PMG 2015. Expone Dirección de Control.
- 6.- Aprobación Modificación al Marco Lógico de la Meta Institucional "Gestión Sustentable del Papel". Expone Sra. Amalia Olmedo.
- 7.- Aprobación de Cometidos de personal municipal a honorarios año 2016. Expone Dirección de Administración y Finanzas, Departamento de Recursos Humanos:
 - a) Registro y gestión de las invitaciones recepcionadas en Alcaldía, confeccionando propuesta semanal de calendarios de participación, registrando respuesta a las mismas y coordinando la participación en dichos eventos.
 - b) Apoyo técnico en el desarrollo de estudios, que permitan elaborar propuestas de convenios de colaboración o alianzas, del Municipio con otros entes públicos o privados de carácter nacional.
 - c) Apoyo técnico en los requerimientos materiales que demande el desarrollo de las audiencias públicas de Alcaldía, registro de atenciones y seguimiento de esta modalidad de atención.
 - d) Diseñar encuesta que mida la satisfacción o insatisfacción de los usuarios, de la

gestión de la Oficina de Partes, entregando esta información debidamente tabulada y analizada, para la mejora de los servicios allí entregados.

- e) Implementar un sistema de control de planillas, respecto de guías de despacho, para poder refrendar el cálculo de derechos municipales por concepto de extracción de áridos y rellenos de pozos lastreros.
 - f) Implementar un sistema de identificación de los actores económicos autorizados a intervenir en el río Maipo, a fin de optimizar su orientación y fiscalización en los procesos extractivos y obras que se desean desarrollar en el Río Maipo.
- 8.- Acuerdo del H. Concejo Municipal para fijar, cantidad máxima de patentes limitadas, artículo 7° Ley 19.925, sobre Expendio y Consumo de Bebidas Alcohólicas. Expone Comisión de Fomento Productivo.
- 9.- Aprobación de fondos para la mantención de "Adquisición Basureros Públicos, comuna de San Bernardo", código 30436774-0 a postularse al Gobierno Regional 2016, por un monto anual de \$3.000.000.-.

SRA. ALCALDESA En nombre de Dios y la Patria, se abre la sesión. Buenos días a todos, pasamos al primer punto de la tabla.

1.- APROBACIÓN ACTAS ORDINARIAS N°117 Y 118.

SRA. ALCALDESA Acta Ordinaria N°117, se aprueba. Acta Ordinaria N°118, se aprueba.

ACUERDO N° 1.449-16 “Se acuerda, por la unanimidad de los Sres. Concejales asistentes Sres. Amparo García S., Soledad Pérez P., Sebastián Orrego C., Ricardo Rencoret K., Leonel Cádiz S., Christopher White B., Raimundo Camus V., Luis Navarro O. y Sra. Alcaldesa, aprobar sin objeciones las Actas Ordinarias N°s. 117 y 118”

2.- PRESENTACIÓN DE LA BIG BANG, A CARGO DEL PROFESOR SR. LUIS OSSA, ENCARGADO DE LA ACADEMIA DE TALENTOS.

SRA. ALCALDESA Bueno, este regalo que tenemos hoy día es un logro total, día bonito para San Bernardo, estábamos recién hablando con la Encargada de Deportes, la verdad es que hay lindas noticias, una es ver este ramillete de jóvenes, jovencitas y jóvenes, con un talento, yo siempre hablo de las bendiciones, yo creo que el maestro ha sido ya un verdadero maestro formador de cultura, de las artes, de lo que es la parte instrumental, y hemos tenido grandes satisfacciones; con Responsabilidad Social Empresarial, Marjorie Lucay ha podido cumplir este sueño, junto a esta Alcaldesa lo habíamos conversado hace mucho tiempo, yo creo que era una de las expresiones que nos faltaba, tener una Big Band, con el apoyo de algunos privados, como la Corporación Sumarse, está MOLYMET también acá presente, está el Mall Paseo San Bernardo también, pero fundamentalmente está nuestro querido maestro, este profesor que ha sabido entender que la educación y la formación en cultura es base fundamental en el crecimiento de ellos, porque aquí hay disciplina, porque hay estudio y concentración, que es lo que de repente, a veces les dan pastillas para concentrarse, esa es la verdad, aquí no se les da pastillas para que hagan arte, al contrario, se les entregó un espacio. Así es que un tremendo aplauso para nuestra Big Band de todos nosotros.

SR. OSSA Buenos días, Alcaldesa, gracias por la invitación, esta Big Band partió el año pasado en el mes de octubre, y llevamos ya dos meses y medio, casi tres meses de funcionamiento ininterrumpido, ha sido un trabajo bastante difícil, porque si ustedes se fijan todos los muchachos que componen esta Big Band leen partituras y ese proceso es bastante difícil, así es que para nosotros es un gran logro que la Big Band suene a tan poco tiempo de estar formada, tenemos grandes desafíos este año, estamos invitados a un festival de jazz en Hualpen, y estamos por cerrar

una invitación con la Universidad de la Frontera, en Temuco, así es que para llevar tan poco estamos muy orgullosos del trabajo de estos chicos, porque ellos son los verdaderos artífices de ésto. Muchas gracias, Alcaldesa, por la invitación.

SE REALIZA LA PRESENTACION DE LA BIG BAND.

10:30 HRS. SE INTEGRA A LA SESION LA CONCEJALA SRA. ORFELINA BUSTOS.

10:35 HRS. SE INTEGRA A LA SESION EL CONCEJAL SR. SEBASTIAN TAPIA.

SRA. ALCALDESA Felicitaciones. Bien, ésto está dado dentro del contexto del Concejo Municipal y quise presentárselos porque creo que nadie podría decir que San Bernardo, no está Hernán, creo, pero no tenemos competencia en las expresiones artísticas, no hay ninguna comuna en el país que haya llegado a tener las escuelas que nosotros tenemos.

Yo quiero, primero, brindarles un tremendo aplauso a quien permite que mis sueños, porque son los sueños de la Alcaldesa, y porque a mí me conmueve, a mí me encanta hacer multicanchas, chiquillos, pero créanme que yo como tengo más sensibilidad artística me siento plena con lo que estoy viendo y con lo que estoy mostrando para mi Comuna, éstos son los jóvenes del futuro, éstos son los jóvenes sanbernardininos, lo dice una sanbernardina de corazón. Un aplauso para Marjorie Lucay, quien hace posible que yo cumpla mis sueños con su sensibilidad artística, Marjorie, por favor, ven, para que nos cuentes cómo se conforma esta maravilla, yo le voy a ofrecer la palabra a los Concejales, para que ustedes sepan el impacto que significa para nosotros tener ésto en nuestra Comuna, y poder exportarlos, chiquillos, porque ustedes se tienen que dar la meta de poder generar un buen humor en cuanto a lo que es nuestra Comuna y las oportunidades que tenemos, el profesor ya lo hizo, el profesor va por un camino muy amplio en decir que ya tenemos una banda de guerra en un colegio, tenemos una orquesta tropical de jóvenes, tenemos hoy día a esta Big Band, y muchos proyectos más que viene generando nuestro gran, gran maestro Luis Ossa, para quien ahora sí que les pido un aplauso.

SRA. LUCAY Buenos días, los niños ensayan en la Escuela Brasil, nosotros, como dice la Alcaldesa, nos sentimos privilegiados igual por ser parte de los sueños, ella a nosotros nos dice me gustaría hacer ésto y le damos, y los chiquillos están conscientes ahora, desde la polera, el bordado, los colores de las partituras, porque ponemos el corazón en ésto y ponemos el corazón en cada proyecto que se hace, porque como lo dice la Alcaldesa, también son jóvenes de San Bernardo. Lo hablábamos el otro día, yo decía, qué hubiera dado yo porque hubiera existido una Big Band cuando iba en el liceo, pero ahora la tienen ellos, la tienen estos chiquillos que ensayan con un profesor muy estricto, en quien encontramos un súper buen partner, porque somos igual de pesados los dos, pero pesados en pos de un proyecto, y eso nos hizo hacernos muy buenos amigos y seguir por este sueño y con todos los sueños que tiene la Alcaldesa, que tiene una sensibilidad muy parecida a la nuestra, que somos artistas de cuna.

Entonces, nada más que agradecer a cada uno de los Concejales también que está acá, que los vi vibrar con la presentación de los chiquillos, que los vi emocionarse, grabar, porque cada uno de los niños que está acá tiene familia, están felices, tienen viajes preparados, estamos motivándolos para viajar, y todo porque este proyecto además ya tiene una segunda patita preparada y autorizada por la empresa que ya abrió la primera página, entonces esperamos que esta Big Band sea mucho más grande, está acogida al proyecto de ley de donaciones, donde por nuestra parte mucho se habla de ésto, pero solamente un 60% se descuenta del impuesto, el 40 sale del bolsillo del empresario, y con la segunda parte un 80% va a ser salido de sus bolsillos, por lo tanto son personas con las que tenemos que convivir, empresas con las que hay que convivir y qué mejor que convivamos a través de la música, de la cultura y de cada uno de los proyectos sociales.

Yo nada más que agradecer por tener la posibilidad de ser parte de este sueño, y qué mejor que de la mano de usted, que nos dice upa, chalupa, y todos vamos con un fin que es simplemente para San Bernardo, porque amamos profundamente a San Bernardo, así es que muchas gracias.

SRA. ALCALDESA Bien, me había pedido la palabra el Concejal Navarro.

SR. NAVARRO Muy buenos días, primero que nada, quiero felicitar a la Big Band, creo que San Bernardo, tal como decía la Alcaldesa, tiene muchas virtudes, tiene muchas escuelas, San Bernardo es la capital del folklore y también, sin duda, es la capital del jazz, se podría decir, porque en San Bernardo ya vamos para la 9ª versión del Festival de Jazz, y un festival que también tomó a un gran pueblo internacional, donde han venido los mejores del mundo, y yo espero que esta Big Band pueda debutar en el próximo festival, y bueno, así como está la Big Band, también está la Orquesta Sinfónica de San Bernardo, está el Ballet Folklórico, seguimos uniendo escuelas de música y de artistas, San Bernardo es una cuna de artistas, de músicos, literatos y de muchas disciplinas más. Así es que los felicito, chiquillos, a la que canta muy bien, el joven, tremendo cantante, sigan adelante, y que viva el jazz en San Bernardo.

SRA. S. PEREZ Buenos días, la verdad es que cada vez que uno se encuentra con jóvenes que se preocupan de la música, a mí me llena el alma, porque creo que la música es un lenguaje universal, lo puede entender y sentir todo el mundo, no necesita ser ni erudito, ni nada, solamente entregarse a esta maravillosa posibilidad que es sentir la música. La disciplina que yo veo en ustedes me llama mucho la atención, y desde el profesor sobre todo, me imagino, desde su apariencia, hasta su actitud, hasta lo que hace, fundamentalmente, hay una preocupación y se ve a simple vista, profesor, la veo desde las poleras, la parada, eso se agradece profundamente, y sobre todo en niños tan jóvenes, que hayan decidido preocuparse por la música a mí me maravilla, porque los cabros están el reggaeton, están en otras paradas, por lo tanto habla de una sensibilidad de cada uno de ustedes, por favor, no la dejen de lado, sigan adelante, es súper importante que en una Comuna haya cultura, que en un país haya cultura, eso habla de lo que es un país, no puede morir la cultura, si no se transforma de un país a un paisaje, por lo tanto no debe morir lo que ustedes hacen, lo que el profesor y lo que toda la gente apoya.

Quiero felicitar al cantante, tienes grandes posibilidades, te lo digo humildemente, debes trabajar, trabajar, el camino del arte es eterno, uno se muere aprendiendo, debes todos los días hacer algo más, es una larga escalera y cada peldaño es un triunfo, es un logro, es duro, pero es lo más satisfactorio que puede existir en el alma de una persona, tienes de verdad grandes posibilidades. Y tocaron dos temas que para mí, primero, Frank Sinatra, uno de los más grandes de la música universal, moderna, popular, y después Buble que es el seguidor, que hoy día dicen que es el futuro Frank Sinatra que existe en el mundo. Y la niña entró casi al final, pero se acopló muy bien, y nada más que apoyo, fuerza, buenas vibras, toda la energía posible para que sigan adelante y lleguen a ser una tremenda, tremenda banda. Con todo mi cariño, gracias por lo que nos dieron.

SRA. BUSTOS Muy buenos días a todos. Yo quiero felicitar al profesor, a Luis, cuando hay un buen profesor puede dirigir bien a sus alumnos, y quiero felicitar a los jóvenes también por esta maravillosa actitud que tienen ustedes, y este afecto y este amor por la música, quien sabe música, mis queridos jóvenes, puede entender muchas cosas de la vida, quien sabe música puede saber muy bien y dominar las matemáticas y la aritmética, ustedes dirán cómo es eso, pero su profesor se lo puede explicar con meridiana claridad. Quiero decir que ustedes son la luz, porque en San Bernardo tenemos muchas luces, pero también tenemos muchas sombras que nos entristecen y que empañan muchas a la luz, por ello yo los felicito, los admiro, me alegra que hayan elegido este camino, sin lugar a dudas serán ustedes grandes hombres y grandes mujeres, así es que sigan adelante y mucho éxito.

SR. WHITE Muy buenos días. La verdad es que, en primer lugar felicitarlos, hoy día ser músico no es algo fácil y me imagino que sus familias lo deben vivir diariamente, los instrumentos son muy caros, conseguir clases particulares no es sencillo, así es que en primer lugar felicitarlos a ustedes, por la perseverancia y el camino que han decidido recorrer no será sencillo. Hoy la Municipalidad les brinda una oportunidad, una oportunidad para poder demostrar el talento que tienen, y creo que más adelante vendrán otros desafíos porque San Bernardo tiene que mostrar,

como decía nuestra Concejala, que hay gente de esfuerzo, de trabajo y que quiero hacer que las cosas resulten bien, y eso es lo que ustedes representan hoy día para San Bernardo.

Yo creo, Alcaldesa, que esta banda debiese proponerse a recorrer San Bernardo, ir a los lugares de San Bernardo y mostrar que existen jóvenes sanbernardinios, que con esfuerzo, trabajo y perseverancia hacen las cosas bien, y así ser la luz de esperanza para otros jóvenes que también tienen las ganas y a veces por falta de oportunidades no lo pueden hacer, por lo tanto, creo que eso es lo importante y lo significativo, y como decía el Concejal Navarro también existen otras instancias que fortalecen San Bernardo, la Orquesta Sinfónica, el Ballet Folklórico, las otras orquestas, las bandas, o sea, hay distintas instancias que se fortalecen desde el punto de vista cultural, y eso es sumamente importante y yo en eso quiero reafirmar mis felicitaciones y, bueno, también para el cantante, al final, también excelente, vas por muy buen camino al igual que tus compañeros, sigan adelante y muchas felicitaciones por el logro que están obteniendo hoy día, felicitaciones.

SRA. GARCIA Bueno, yo también quiero, por supuesto, felicitarlos, pero me gustaría hablar de otra cosa, que aparte de felicitarlos porque ustedes lo han hecho muy bien, que hemos escuchado, que hemos disfrutado y sonó fantástico, y sonó fantástico, primero porque les enseñaste teoría y leer música no es fácil, precisamente como decía la Sra. Orfelina, la teoría ayuda igual que las matemáticas a conectar neuronas, y eso es lo que hace, por eso es que logra salir tan bien y no es lo mismo tocar de oídos que tocar por teoría y leer la música.

Pero también yo quiero hablar de lo que hace esto en la educación, tener a todas estas orquestas que los colegas Concejales han nombrado, tiene que ver con la impronta, tiene que ver con una forma; aquí tenemos una Alcaldesa que le ha puesto pino, que le ha puesto un sello de poner este tipo de cosas, estas distintas orquestas, estos distintos grupos folklóricos, estas distintas disciplinas en el deporte, que tiene que ver con formación de personas, lo que estamos haciendo aquí es formar personas, con distintas herramientas, en el baile, en la música, en el deporte, en la pintura, en lo que sea, estas personas van a ser mejores personas, van a ser mejores trabajadores, van a ser mejores padres, eso es lo que vamos a lograr con esto. El camino, si ellos se dedican a ser músicos, si siguen en el camino con esta herramienta de la música, eso tiene que ver con la voluntad de ustedes, lo que estamos haciendo nosotros es formar personas, es educar, es el plantar la educación como una herramienta y una oportunidad. Gracias, Alcaldesa, gracias a todos los que participaron en esto, gracias, profesor, maestro de música, gracias.

SR. CAMUS Muy buenos días a todos, primero que todo, felicitarlos, realmente cumplen un sueño no sólo de la Alcaldesa, sino que también de muchos jóvenes, siempre se habla de los sueños en cultura y los sueños en deporte, tenemos aquí a un campeón, tenemos a una tremenda banda, que Big Band no viene de cualquier cosa, big es grande, los grandes compromisos, y band es comunidad, que es precisamente lo que nosotros transmitimos aquí, los sueños no solamente se dan en la música y en el deporte, por qué no destacamos también a otro tipo de jóvenes, en la literatura, o no solamente en la cultura, yo mismo salí electo con 24 años en política, y hoy día nadie quiere llegar a la política, tal vez era un sueño, era un compromiso y eso se rescata, y yo creo que importante, no solamente tenemos que preocuparnos de la comunidad o de la banda, porque ustedes mismos se preocupan de ustedes, para llegar a las clases, para enseñar al compañero, lo mismo se hace en la comunidad, se enseña, el dirigente, el fin de semana estábamos celebrando a los dirigentes, qué es lo que hacen ellos, hacen precisamente comunidad, cumplen sueños, cuando la gente creo que no puede hacer algo, ellos van, agrupan, reúnen, y logran cumplir ese sueño. Yo creo que esa es la mejor enseñanza que ustedes van a aprender, más allá de una partitura, es el esfuerzo, es la teoría, y la teoría es la recompensa, y la recompensa es que hoy día estén formando y que tengan esta tremenda, tremenda banda.

Así es que felicitaciones a ustedes, y obviamente nada de esto se puede hacer si no hay un líder, que los ayuda y los potencia, como es el director y como es esta Alcaldesa, yo creo que por ahí va el cumplimiento de sueños, no va en la falta de oportunidades, las oportunidades se crean, ustedes llegaron aquí no porque alguien los eligió a dedo, sino porque se han esforzado, porque tienen que

haber practicado en sus casas, tienen que haber cantado frente al espejo, tienen que haber hecho miles de cosas antes de llegar acá, eso es lo que nosotros tenemos que potenciar, no es echarle la culpa al sistema y decir es falta de oportunidades, las oportunidades se crean, cada uno las crea día a día y éste es el reflejo de eso, de un trabajo y de un esfuerzo. Así es que felicitaciones por darnos ustedes una enseñanza a todos nosotros.

SR. RENCORET Gracias, Alcaldesa. Muy buenos días a todos, buenos días también a los principales artistas de esta reunión acá, yo más que felicitarlos quiero contarles que a ustedes yo los vi la vez pasada, cuando entregamos artículos escolares, y más que felicitarlos hoy día con mis palabras, les puedo contar lo que yo conversé con la gente, después que ustedes participaron, cuando se estaba cerrando la entrega de los artículos, y conversamos con la gente, deben haber habido unas 40, 50 personas, no sé, estaban funcionarios municipales, hartas personas, y fácilmente 20, 30 personas con las que conversé me contaron y la banda, me contaban, qué lindo, porque siempre aquí tenemos la costumbre de ver un show artístico, generalmente son grupos de baile de cueca o grupos más artísticos, más folklóricos, y pocas veces tenemos estos momentos artísticos distintos, y esto es distinto y esto es algo que llama la atención, y como se mencionó, es un grupo de música distinta al folklore clásico en el fondo, y son distintas alternativas que va conociendo la comunidad, y aquí también vemos a algunos deportistas destacados que son de la Comuna, y más allá de escuchar una buena música o ver a un deportista destacado que gane un medalla o tenga un triunfo, aquí hay un montón de otras cosas, aquí hay gente que está a través de la disciplina, de la dedicación, del esfuerzo, de la rigurosidad, van naciendo y generándose mejores personas, a través del deporte, del esfuerzo, sacrificio también, el compromiso, aquí si falta algún artista la banda queda coja, tienen que estar todos.

Entonces, finalmente a qué quiero llegar, en el fondo aquí lo que se está viendo, que está el deporte, en este caso, ustedes, la cultura, la música, es cómo una comunidad, en este caso de la Comuna de San Bernardo, la gente, va a mejorar, y la mejora no pasa a veces por pavimentar una calle o pintar algo que falta por pintar, o construir un colegio nuevo, una ampliación nueva, eso es infraestructura, son cosas que son súper beneficiosas y súper importantes para tener una mejor calidad de vida, pero la calidad de vida de ser mejores personas, que salga la gente de la droga, de la delincuencia, de los malos hábitos y las malas costumbres, se consiguen con otro tipo de cosas. Entonces, se agradece de partida la dedicación de los profesores que se dedican a esto, y también a los alumnos, de la gente que está dispuesta a esforzarse, a trabajar por aprender algo y ser un aporte para la sociedad, en la vida.

Hay un ejemplo de que uno siempre cuando ve el iceberg, ve la punta del iceberg, que es un montón de hielo, pero para abajo hay un pedazo mucho más grande de hielo, son 3 ó 4 veces más de lo que se ve en la superficie, y el éxito, muchos ven el éxito arriba en lo que está sobre el agua, pero el éxito de verdad está cimentado por lo que está debajo del agua, y por ejemplo en el caso de ustedes, en el caso del iceberg, se ve más hielo, en el caso de ustedes es el esfuerzo, sacrificio, perseverancia, levantarse temprano, correr para llegar a la hora, dejar de ver a la polola, o dejar de ir al cine, o lo que sea, eso muchas veces aquí no se ve, aquí se hemos escuchado canciones muy bonitas, perfectamente presentadas, con unos cantantes que cantan pero maravilloso, instrumentistas que tocan muy bien también, pero detrás de eso hay mucho trabajo y muchas cosas, el aplauso finalmente es para eso, no es para darte a conocer, es para todo el esfuerzo que hacen ustedes, el sacrificio, el compromiso, y ojalá eso les guste, se nutran de esos aplausos y siéntanse orgullosos de que esos aplausos significan todo el sacrificio que hacen ustedes, y el trabajo. Así es que de verdad es súper emocionante partir un día así, ojalá los escuchemos más seguido, y al profesor también, gracias porque aquí hay una muestra de un trabajo bien hecho. Gracias.

SRA. ALCALDESA Bueno, era el segundo punto de la tabla, que eran ustedes, ¿el más chiquitito qué edad tiene?... 11 años, y la mayoría va entre los 14, 16, 18 años, ¿cierto?. Bueno, chiquillos, realmente las voces maravillosas, son el complemento perfecto, la complicidad, y yo quiero decirles gracias, gracias por esta mañana, gracias por esto, Luis, gracias a los papás que permiten que ustedes también estén acá, porque los papás deben ser un gran apoyo en sus casas para cada uno de ustedes, así es que los vamos a despedir con un gran aplauso, los vamos a premiar a fin de mes, en

un acto especial, así es que muchas gracias, Luis, muchas gracias por las flores.

PROCEDEN A SACARSE FOTOGRAFIAS.

SRA. ALCALDESA Vamos a seguir, entonces, con este Concejo, dentro de lo que es la tabla no teníamos previsto que íbamos a celebrar con Rodolfo, ¿Marilyn no pudo venir?, ya, vamos a invitar entonces a Rodolfo Sánchez, a Manuel González, bueno, Marilyn no está, y participaron también Nelly Henríquez y Nayaret Morales, y es importante que estén acá porque públicamente queremos darles las gracias, y a Nicolás Valdebenito, que es de la familia, pedirles que se sienten ahí.

Bien, yo ya algo le había dicho a Rodolfo, los que pudimos ver lo que fue esta maratón, más que pensar en quien la iba a ganar, de los que compiten en lo internacional, esperábamos la presencia de ustedes, esperábamos la presentación de este taller maravilloso que Erwin Valdebenito ha formado en esta Comuna, hace cinco años que Erwin empieza su proyecto y en un día como hoy cumple también sus sueños, porque uno es primera fila y después es formador, Erwin está en la etapa de formador, es un hombre maravilloso que ha superado todas las vallas que le ha puesto la vida, últimamente con algunos problemas de salud, ahora también tiene que enfrentar una segunda operación, pero esta vez con un tema bastante menos delicado que el anterior, y decirte gracias a ti, Erwin, por ser un papá de todos los niños y mujeres que están en tu escuela.

Gracias, Rodolfo Sánchez, por habernos dado un primer lugar en esta maratón. Rodolfo Sánchez es funcionario municipal, desde hace 5 años, prácticamente estaba en el colegio cuando empezó a trabajar con nosotros, quizás para mí, con mucha dificultad, te vi tomar el Transantiago, te vi ser muy puntual en tus llegadas, y te agradezco que seas un funcionario de lujo, súper comprometido con la causa, pero también te vi cuando empezaste a profesionalizarte y aparte de trabajar empezaste a estudiar, y seguramente con el aliento permanente de querer ser más, con el ejemplo que tenías al lado, que era tu maestro don Erwin Valdebenito, has llegado ya a la etapa del estudio, al técnico, y seguir, seguir en lo profesional, y decirte a ti, Rodolfo, que eres un buen hijo de San Bernardo, te abrimos las puertas y nos diste puras satisfacciones y seguramente nos queda mucho más. Así es que quiero darle la palabra primero a nuestro gran campeón, medalla de oro, Rodolfo Sánchez.

SR. SANCHEZ Buenos días, Alcaldesa, Concejales, darles las gracias a mi papá entrenador, don Erwin, a su familia, a usted por creer en este hermoso proyecto que ya cumple 5 años, a Marcela Olivares, a Isabel Gálvez, quienes han sido mis jefas debajo de usted, por el constante apoyo. Como bien nombró usted anteriormente, entré a trabajar cuando estaba terminando mis estudios de enseñanza media, los logré satisfactoriamente, sacrificándome, entrenando, trabajando, estudiando de noche, ahora estoy en la etapa de mis estudios superiores en donde me queda este último período, que es este último año y posteriormente la práctica, en donde me ha costado por la entrega que hay que tener hacia la comunidad sanbernardina, entregando un servicio de calidad y que las personas se vayan con una sonrisa en la cara después que nosotros los atendemos, entregándoles la mejor atención posible, y a muchos de los profesores que tenemos acá en el Departamento de Deportes siempre trato de recalcarlo, chicos, atendamos de mejor manera, que nuestros beneficiarios se vayan con una sonrisa en la cara, así siempre va a haber un buen servicio. Y agradecer a ustedes, Concejales, Alcaldesa, por esta hermosa oportunidad y por este homenaje que se nos está rindiendo.

SRA. ALCALDESA Muchas gracias, Rodolfo, un aplauso para ti, de todo corazón, para su papá deportivo, como ha dicho, porque la otra campeona es Marilyn Blanch, que es abogada, que pertenece a nuestros talleres, sacó el primer lugar en la categoría ciegos, así es que pucha que orgullo también, Erwin, y de la mano tuya porque tú eres es el lazarillo, o sea fuiste el que la llevó al primer lugar y a pesar de que estás ad portas de una operación te dio el cuero para sacarla primera, así es que yo me imagino que debes estar muy orgulloso.

SR. VALDEBENITO Bueno, primero que todo, toda esta gestión de estos resultados no se

obtienen solos, hay un gran equipo y ese gran equipo es su equipo, y su equipo son los Concejales, los jefes de Departamentos, como el de Deportes, Marcela Olivares, nuestra Jefa de DIDECO, la Sra. Isabel Gálvez, que tiene una mirada potente, empática, y tiene su sello, su impronta de que el tema de las capacidades diferentes en nuestra Comuna entrega una imagen ya país, vamos por el quinto año y yo le agradezco un montón a los Concejales que hayan también apoyado su decisión de creer en mi trabajo, para que nuestra Comuna, porque en nuestro país hay más de 2.500.000 de personas con capacidades diferentes, y nuestra Comuna se está abriendo, estamos abriendo los ojos a todo el mundo, nos piden consejos de cómo hemos llevado este trabajo, si tenemos políticas públicas en nuestra Comuna, y yo les digo que esto solamente salió de una conversación con nuestra Alcaldesa, con los Concejales que apoyaron su mirada de futuro, y hoy día cumplimos cinco años, hoy 5 de abril, me recuerdo que Norita llegó a la Casa de la Cultura a ver nuestra primera clase, y justo fue el canal 13, nos dio mucha importancia, y estamos siendo evaluados por los ojos de los periodistas de todos los medios de comunicación.

Y ese orgullo es para ella, que es mamá, dueña de casa, llegó con su marido, ellas son un ejemplo, Naya y Alex son un ejemplo para las demás parejas que llegan a correr con sus esposos y sus hijos, tenemos a Nelly, que ya lleva dos meses, era karateca también, campeona nacional y por una fractura en su muñeca llegó a nuestro proyecto. Bueno, tenemos a Manuel, que es hijo putativo, porque es de otra comuna, de la comuna del Sr. Sadi Melo, que no le dio la importancia este señor, le ha entregado medallas a la comuna de El Bosque, pero él dice que es sanbernardino. Y ahora mi sobrino Nicolás Valdebenito, que está ya entrenándose, tiene 18 años, va a cumplirlos este año, y queremos en dos años ya potenciarlo para que sea un atleta de calidad, que lleve la imagen sanbernardina.

Luego va a llegar nuestro atleta de menor edad, que también es sobrino nieto mío, empezó a los 3 años, que van a ver la imagen, en coche, Camilo Valdebenito Gómez, y nos va a representar en la maratón de los niños el 24 abril, en La Moneda, y está pero con unas ganas, entrena lunes, miércoles y viernes, le damos descanso sábado y domingo, porque es niño, tiene que jugar, y ya se proyecta técnicamente, aprendió a correr, lo que decía el Concejal Camus, las oportunidades también hay que trabajarlas, a los chicos hay que entregarles educación formativa, con valores, como decían también, todos los Concejales han hablado de los valores, de la perseverancia, de dejar cosas de lado para lograr estos éxitos, estos éxitos no se logran de la noche a la mañana, lo del iceberg también me gustó, es verdad, las raíces empiezan de abajo, y los Concejales, todos, todos, tienen que mirar este proyecto como una impronta que está dejando San Bernardo a través de su gestión, de la gestión que apoyan los Concejales, para nuestro país.

Hemos sido invitados en otras comunas, estamos siendo invitados constantemente ahora por la Ministra del Deporte, porque ella creía que nosotros teníamos una política así como muy bien estructurada, entonces yo le conté como había sido nuestro trabajo y nuestra presentación a los Concejales, y vamos a dar charlas y hacemos la presentación, y esa es la imagen de ustedes, Concejales y Alcaldesa, porque es su sello, es su impronta que tienen. Y yo quería mostrar, unos 15 minutos duran estas imágenes de estos 5 años, estos 5 años de aprendizaje, ustedes saben que al quinto año empieza el cambio de hábitos en nosotros, y esto quiero que veamos por favor.

EXPONE CON APOYO DE DATA SHOW.

Bueno, ahí yo me planteo muy bien con ustedes, Concejales y Alcaldesa, los 365 días del año, dice, nuestra Alcaldesa y Concejales y su equipo de trabajo se la juegan para impulsar la promoción de los derechos de las personas con capacidades diferentes. Aquí también, como decía Rodolfo, yo no puedo dejar de mencionar a mi jefa del Departamento de Deportes, a la Sra. Isabel Gálvez, de DIDECO, pero aquí también hay un Departamento muy importante, que son quienes nos trasladan, que es la Sra. Dina Herrera, de la Corporación de Salud, siempre está ahí y cuando no puede está nuestra movilización del Departamento de Transportes, pero nunca hemos tenido un punto en contra para estar en las competencias internacionales, y cómodo.

Bueno, el domingo 3 de abril nos vestimos de fiesta, ahí Rodolfo acaparó todas las atenciones

comunicacionales de la prensa televisiva y escrita, bueno, y ahí al lado voy con mi abogada, y les voy a contar una anécdota, mi abogada me ganó el divorcio y yo le dije yo te voy a enseñar a correr, y al año ya ella obtuvo su medalla de oro, y eso para nosotros es un punto muy importante, relevante, porque siendo profesional ganó mi divorcio y también ganó sus 10 Kms.. Y ahí se me nota, en la fotografía, el tumor que me van a sacar es de 12 cm., a mí me operaban el 24 de marzo, y el médico, mi doctor, que es una eminencia, es profesor de la Universidad de Chile, tuvo que ir un seminario a Nueva York y me mandó a buscar y me dijo, Erwin, te tengo malas noticias, no te puedo operar el 24, pero sí el 11 de abril, y yo lo abracé y le di las gracias porque iba a estar presente con mis alumnos, entregando esta imagen, que ustedes han apoyado como Concejales, a esta linda gestión del running inclusivo en nuestra Comuna.

Bueno, nuevamente ahí, ésta es la clase del sábado, nosotros no paramos, igual hicimos la clase para soltar un poco a los chiquillos y hablarles de las técnicas, cómo enfrentar la maratón, los 21 Km., de 10 K, y llegó Analía, de pantalón morado, una chica que tiene muchas condiciones, que está con gorrito amarillo, los dos son con Síndrome de Down, y los papás quedan maravillados de este hermoso taller, de este hermoso proyecto, Concejales, ustedes son mis tutores, los palitos para que cada planta, que son ellos, yo les hablo que ustedes son los que apoyaron esta gestión de nuestra Alcaldesa, y que gracias a este proceso, a estos cinco años, en nuestra Comuna se están ocupando todos los espacios público que tenemos para hacer deportes y actividades físicas.

Bueno, el objetivo, ustedes ya lo conocen, es que en cada espacio público nosotros podamos mostrar nuestra actividad, el uso de la silla, a los niños, que no sean dependientes de los papás, ahí se encarga Rodolfo, ya Rodolfo es especialista en entregar su experiencia, su expertis, para que los niños se sientan también con confianza y logren caminar o andar solos, y le hablamos de los valores, de nuestros valores intrínsecos de cada uno de nosotros, ya sea el compromiso, la disciplina, el respeto, la empatía, la solidaridad, ser útil a nuestra sociedad, no apocar al que está débil, sino que potenciarlo. Y eso, todo lo realizamos en el Parque Colón, en la Casa de la Cultura, y ahora estamos ocupando nuestro Cerro Chena, el día domingo, vamos las familias, ahí hacemos otro tipo de entrenamientos, de fortalecimiento, y el Estadio Municipal lo ocupamos una vez a la semana o dos veces, martes y jueves, para hacer un trabajo ya más específico para que los jóvenes vayan obteniendo mejores resultados en sus competencias.

Bueno, ahí están las técnicas, ahí está Rodolfo, le está enseñando a Cristian a usar las plataformas, a usar las rampas en las calles, y esa rampa se la hizo mi querido hermano padre, Ulises Valdebenito, que está aquí a mi espalda, que es el motor de todo lo que es actividad manual, de todo lo que es actividad de ingeniería en precisión, el hacer estas rampas artificiales, que las colocamos en cualquier lugar, y Rodolfo se encarga de darle la confianza a los chicos en sillas de ruedas, y bueno, ahí vamos al lado con la Sarita, enseñándole a correr a Ricky, un niño con Síndrome de Down de 36 años, y ahora hace todos los ejercicios solo, la mamá está impresionada. Bueno, esas son las clases del sábado, estaba un poquito nervioso para las competencias, pero yo le decía que es parte, un día antes, de distraerse, de hacer algo diferente. Ahí les estamos enseñando elasticidad Ricky, cómo debe elongar su postura, su cuerpo, sus piernas, y Cristian ahí se nota que todavía tiene miedo en la rampa, con su hermana, bueno, y ahí Rodolfo se encarga de darle la confianza para que él se suelte y empiece a andar solo por las calles.

Ahí, como les comunicaba antes, estamos usando todos los espacios públicos, el Parque Colón, el Cerro Chena, ahí ustedes pueden ver en la parte superior derecha que va Patricio adelante con la mamá, en coche, que obtuvo un buen lugar también con su carro, con su bebé, corriendo por el cerro, en la Maratón de Santiago obtuvo no sé si el segundo o tercer lugar en los carros de mamás, y eso también se está potenciando en nuestra Comuna. Y al lado interior derecho hay un niño con la pelota azul, que la mamá quedó impresionada, tienen una situación de discapacidad mental, y dio de inmediato con todo el grupo de nosotros, y solamente es jugar, enseñarle que con la actividad física, con cualquier movimiento se va a sentir en mejor condiciones.

Bueno, ahí están nuestros cuatro espacios públicos, que hemos aplanado el Cerro Chena, felicitamos, Alcaldesa, a los guardias del Parque Metropolitano Sur por la preocupación, y nosotros

cada vez que subimos el cerro llevamos nuestras bolsas de basura y al regreso limpiamos un poco el Parque Metropolitano Sur, porque mucha gente va y bota botellas, creen que el cerro es basurero, entonces también estamos formando cultura de aprendizaje, de visión, solamente que nos miren que hacemos eso para que en su otra idea al cerro lleven una bolsita y guarden su basura. Abajo, en el interior izquierdo, está nuestra Casa de la Cultura, está el carrito, y ahí tenemos el Centro de Alto Rendimiento, lunes, miércoles y viernes, de 19:00 a 21:00 Hrs.. Y en el lado inferior derecho está el Estadio Municipal, ahí estamos preparando la carrera, que hubo el domingo 3 de abril.

Bueno, esa es la presentación en la corrida Cuprum, de la Teletón, y al lado izquierdo están nuestros amigos con Síndrome de Down, que yo los encuentro unos niños muy preciosos, niños que solamente, como decía el Sr. Camus de las oportunidades, a ellos hay darle mucho amor, mucha preocupación y también hay que reconocerlos cada vez que hacen un ejercicio bien, hay que reconocerlos, y esas son empatías y sellos que nosotros mismos hemos ido aprendiendo con ellos, con las mamás, con los papás, y solamente nosotros les entregamos nuestro amor y ese sello de empatía.

Bueno, también tengo que dárme las de banderillero, porque cuando hacemos los controles en el Parque Colón, por ejemplo, hay muchos automovilistas que todavía no respetan a nuestros corredores, habiendo luz roja, viendo la señalización preventiva, pero ellos igual tocan bocinas, son impetuosos, pero gracias a este trabajo ya estamos formando al quinto año la cultura del respeto, y ahí yo me pongo de banderillero, dirán, oye, este gallo las hace todas, estará loco, no sé, pero hay algunos que me aplauden y hay otros que me dicen, oye, córrete de aquí, tal por cual, entonces hay que enseñarles no más, yo les digo estamos educando, nada más, no les digo garabatos, nada, sino que les digo estamos educando en San Bernardo, nada más.

Esta foto, Alcaldesa y Concejales, yo la voy a guardar, la voy a tener en mis archivos, porque aquí hay una proyección de un niño, no porque sea un sanguíneo mío, un sobrino nieto, que está en el coche, que su mamá le despertó el deporte en la primera corrida de la inclusión que hicimos en San Bernardo, cuando llegaron más de 3.000 personas, Camilo tenía 3 años, desde el 2 de enero del 2016 empezó a entrenar solo, empezó a hacer barras porque mi hermano me tiene hechas unas barras para Rodolfo, unas barras chicas y otras grandes para mí, y él empezó a hacer barras solo, y con Nicolás tienen un sistema de ejercicios en la casa, con nuestras máquinas, que también mi hermano nos hizo un minigimnasio, y él se ha encargado de motivarlo también y sabe qué, ha aprendido la técnica de correr y a mí me echa carreras en el Estadio Municipal, y el 24 de abril, a toda la familia nos dijo, como fue a ver su tío Nicolás, nos dijo yo los vengo a apoyar a ustedes, con mi mamá, con mi papá, todos, y mi hermano, pero yo quiero que el 24 de abril toda la familia esté conmigo, bueno, yo dijo, no toda la familia, sino que todos San Bernardo va a estar contigo, Camilo. Tiene 5 años y ya se proyecta técnicamente como un niño que va por ese camino, y lo vamos a potenciar, lo vamos a cuidar, lo vamos a educar como corresponde a un niño de esa edad, que juegue, que salte, porque esa es la fórmula, como decía la Concejala Orfelina, también en atletismo se usan las matemáticas, el cálculo, la estrategia, la disciplina, que es importante la disciplina mental. Entonces, todo lo que estamos haciendo con el arte, la música, el folklore, vienen el Abril Cuecas Mil, la gente en San Bernardo sabe, y de otras comunas, saben que aquí en San Bernardo se potencian todas estas actividades de crecimiento y de desarrollo social.

Bueno, aquí están los logros, ya hablamos de Marilyn que van conmigo, Rodolfo a toda máquina con su silla, con su silla impecable, que de ahí voy a mostrar una fotografía de por qué les digo impecable, porque hay un señor que yo adoro, que es mi hermano padre, que van a ver cómo él trabajó para bajar costos, para que Rodolfo no pagara esa suma que le cobraban por la silla, que sería muy bueno, Sres. Concejales, a nosotros el Sr. Core nos ofreció una silla de alta competencia para Rodolfo, está seleccionado para olímpico, para los juegos de Río, no tenemos la silla adecuada, esta silla ya le quedó, es de entrenamiento para Rodolfo, y la silla vale 7.500.000, yo pienso que Rodolfo con creces podría estar entre los mejores del mundo, en 5.000 ó 1.500 m. planos.

Y abajo tenemos a Patricio, yo le contaba a la Alcaldesa, andaba perdido, andaba en fiestas, con alcohol, y en dos años, Alcaldesa, en dos años de trabajo, él se propuso cambiar, lo llevé para mí

casa, le conté mi historia, cómo había sido mi vida de pobreza, y fui paso a paso a través de la educación transformando mi vida y también quitando la pobreza a mi familia a través de la educación y del deporte, y hoy día Patricio, estudió en el DUOC, está entre los 5 mejores de Chile en 21 Km., gana competencias y llega aquí al centro, me pidió que le mandara a bordar San Bernardo, se lo mandé a bordar, se siente orgulloso de este proyecto, me apoya mucho con los chicos en las clases, tiene una sabiduría, un valor agregado de familia, el domingo la mamá y el papá nos felicitaban, con mi mamá, por el cambio que han tenido sus dos hijos, porque ahora me trajo al hermano menor, y también tiene condiciones; oportunidades, como decía el Sr. Camus, las oportunidades hay que potenciarlas, la suerte no existe, solamente hay que trabajar para que lleguen esos buenos logros, estas buenas gestiones. Alcaldesa, y Manuel, que está mi lado izquierdo, él también nos ha dado muchos sellos, mucha imagen internacional, esta vez no alcanzó inscripción, porque cobran \$29.000.- por cada inscripción, y ustedes comprenderán que esas lucas son difíciles, pero ya, ojalá que la Maratón de Santiago sea gratis.

Bueno, yo quería destacar también, la Fernanda está haciendo su práctica profesional, siendo mamá, sacó sus buenas notas en el DUOC, está en Vulco haciendo su práctica profesional, no pudo asistir, y ella también con su coche subiendo el cerro, y la de blanco es mi hija, atrás va Nayi, que también lleva tres meses entrenando, de diciembre, y ya tuvo su primera competencia, se sintió muy cómoda, no adolorida, ninguno de nuestros alumnos llegó cojeando, ni con problemas musculares, ni de rodillas, óseos, todos llegaron muy bien, y ayer entrenamos sin ningún problema. Bueno, ahí hay otro joven, Mario, que es hermano de la asistente social de acá de DIDECO, ese joven no sabía correr porque tiene los tendones cortos, nunca le habían hecho un trabajo de estiramiento, de elongación, y hoy día en día solo corre, no tiene ningún problema de que se vaya a caer, ha sacado fortalezas gracias al proyecto que tenemos acá en nuestra Comuna.

Bueno, el compromiso de la Alcaldesa hacia las personas con capacidades diferentes, comienza abril del 2011, y yo le coloqué ahí, por siempre, porque ahí está nuestra primera conversación, con Marcela, con la Alcaldesa, y cuando llegamos por primera vez a ocupar la Casa de la Cultura, en donde la Casa de la Cultura ya es un centro de alto rendimiento para nosotros, no tan sólo es del folklore, de todas las actividades culturales, para los chicos, sino que nosotros lo cuidamos y tiene que seguir siendo un gran parque, y que ojalá ahí entrevisten siempre a Rodolfo para que él hable de lo que significan esos 520 m. que tiene de perímetro, que usamos nosotros.

Bueno, el trabajo en equipo, ahí coloqué a mis viejitos, a la Alcaldesa, porque de ustedes, Concejales, no tengo una foto una foto con los Concejales, espero hoy día tenerla porque quiero mostrarla, el 4 de mayo me corresponde exponer ante la Ministra del Deporte sobre el trabajo inclusivo que tenemos acá, y espero llevar una foto bonita y colocarla como un gran trabajo en equipo, porque ustedes, Concejales, también hacen la fortaleza y la gestión de nuestra Alcaldesa, y siempre nuestra mirada va a ser como deportistas, como atletas, va a ser transversal, para mí lo más importante cuando hay un desarrollo personal, social, créame, Alcaldesa, que yo hablo con orgullo de mi San Bernardo, a mí me han ofrecido irme a otras comunas, pero no, yo moriré acá, y el 11 de abril, a las 9 de la mañana, yo entro al quirófano, me dijo el médico que no era maligno el tumor que me van a sacar, y quiero estar presente en las próximas competencias junto con mis alumnos.

Aquí está lo que yo quería mostrarles, por favor pongan atención, mi hermano, yo no sé de dónde saca tanta expertis, habilidad, le desarmó la silla, junto con Rodolfo, le dijo, no, no vas a pagar ese dinero, Rodolfo, yo voy a hacer el pintado, miren, la raspó, no tiene los implementos adecuados, pero él, con su corazón, por eso yo amo a mi hermano padre que está acá, su inteligencia, sus manos que tiene, hace feliz a Rodolfo, hace feliz a mis alumnos, él abre los brazos, las puertas de su casa, es un genio, por eso yo hablo de mi hermano padre, porque está ahí siempre, mi mamá, mi papá, pero él es un genio, le falta solamente el título de ser un ingeniero. Y aquí yo le doy las gracias, Alcaldesa, Sres. y Sras. Concejales, por apoyar a nuestro running inclusivo, junto a mi hermano Ulises, que está reparando la silla para que Rodolfo tenga una presentación digna, y no porque, no sé a qué Concejal le escuché, no porque no tenga los recursos me voy a quedar de brazos cruzados, no, hay que trabajar, hay que perseverar, hay que darle luz a la vida, hay que darle fortaleza a este lindo proyecto, somos una imagen ya país, al quinto año ya formamos esa tremenda

cultura de cambios de hábitos, vamos por los otros cinco años, al décimo para posesionarnos, tener una plataforma, que San Bernardo tiene un trabajo inclusivo, y no es de boca, trabajamos para eso.

Aquí yo les digo a los chicos, no porque tengamos nuestras capacidades vamos a ser superiores a ellos, no, tienen que seguir nuestro camino, mi legado lo va a tomar Rodolfo, Nayi, o Nely, o Manuel, todos tienen el derecho a tomar el bastón, porque el día de mañana, no sé, yo quiero vivir, quiero entregarle a San Bernardo más trabajo de este desarrollo social, junto a la Sra. Isabel Gálvez, a la Marcela, a la Sra. Dina que se porta 10 puntos con llevar a los chicos con buenos vehículos, porque somos imagen de la Comuna, y todos miran, todos observan y ahí está el trabajo de ustedes, el apoyo que nos dan a través de nuestra Alcaldesa. Así es que, hermano, también este reconocimiento, yo te voy a seguir amando porque para mí, yo lo que soy lo soy gracias a ti, y a mi madre y mi padre, pero tú siempre estás ahí, aunque estés cansado, yo no sé de dónde saca vitalidad, y lo haces bien, todos le decían a Rodolfo, ¿comparaste silla nueva?, imagínense, es una silla que ha tenido cuántos kilómetros, miles de kilómetros, y necesitamos una silla para que Rodolfo nos represente en Río, ese es su objetivo.

Esta es mi reflexión, así quiero llegar, quiero ganarle en la edad a mi papá así, quiero que mi papá siga viviendo, pero yo quiero llegar a los 80 años como está él, y seguir corriendo, y amo a mi Comuna, así es que gracias, Concejales y Alcaldesa, por darme este momento, y quiero irme el lunes próximo lleno de fuerza, salir adelante en mi operación, y seguir trabajando. Así es que muchas gracias, y no me queda más que darles las gracias a ellos también, porque ellos son nuestros grandes cultores del futuro, gracias.

SRA. ALCALDESA Erwin, qué bonitas palabras de un talento que ha sacado una escuela formativa, cuando hablamos de inclusión, cuando hablamos de inserción, nosotros lo prácticamente de verdad. Yo creo que el sábado hubo un evento de inclusión, un tema de opciones sexuales, nosotros hemos entregado los espacios, duela a quien le duela, le duela a las iglesias, le duela al mundo que no acepta que uno de repente invierta en lo que a algunos les parece correcto o incorrecto, con el respeto que me da la vida, yo soy una persona católica, yo sé por qué lo estoy diciendo, todos somos hijos de Dios, los que creemos en Dios, y los que tenemos los hijos terrenales, que tenemos padres, como los presente tuyos acá, Erwin, a quienes les pudimos rendir un homenaje en el Día del Adulto Mayor, en un evento precioso, a tu padre, que se encontraba de cumpleaños, en nombre de muchos de nosotros, darles las gracias a un buen formador como es tu padre, porque hoy día ya estamos en el bisnieto, el Valdebenito chico, que ya está dando luces, porque el otro hijo postizo está aquí presente, que te quiere como un padre.

Así es que no tener más que darle las gracias, desearte mucho éxito el próximo lunes, lo vas a tener, sin duda, y vamos a hacer una campaña para esta bicicleta, obviamente, no sé si llama bicicleta, si se llama silla, pero es el elemento que evidentemente se necesita para poder estar a nivel de los mejores. Y cuando tú dices, Ulises pintó la bicicleta, en el fondo es decir me pongo la mejor pinta para no ir en desmedro, voy bien arreglado, y eso lo hace Ulises con su cariño, con su corazón, con su técnica, siendo una persona tan especial, y la familia Valdebenito es una familia premiada en algún momento por ser una familia destacada, porque la gente no lo sabe, porque nosotros nos estamos dando el tiempo para escucharte, Erwin, es tu Comuna la que te lo agradece, por eso que está en la tabla como un adicional, porque no sabíamos que este jovencito maravilloso nos iba a tener acá, así es que en el fin de semana la inclusión estuvimos exitosos.

Así es que yo ofrezco la palabra para darles el cariño que ustedes se merecen y el respeto. Sra. Orfelina, tiene la palabra.

SRA. BUSTOS Gracias, Alcaldesa. Mis palabras, mis distinguidos deportistas, y Erwin, especialmente, y la familia, no son de buena crianza, son palabras profundas de afecto, de reconocimiento al tremendo esfuerzo que ustedes han venido realizando desde hace tiempo, yo no creo para nada en el determinismo, no creo que el que nace pobre tiene que morir pobre, no creo que el que nace minusválido tenga que toda la vida quejarse por su problema físico o mental, más bien creo, porque está demostrado, Erwin, que con esfuerzo, con sacrificio y con estudios se pueden

vencer muchas barreras, y eso es lo que ustedes están haciendo.

Yo, Erwin, especialmente a ti y a tu equipo, quiero expresar que tú como persona eres un gran deportista, eres un gran ejemplo para todas las generaciones, eres un gran ejemplo no sólo para San Bernardo, sino que para Chile entero, y eres un pedestal muy valioso para todos estos jóvenes, que estás permitiendo tú el desarrollo pleno de ellos, pleno y absoluto, y los estás formando como personas, como personas integrales, como personas que tienen afecto, como personas que tienen sentimientos, como personas que tienen afán de superación. Por eso cuenten ustedes con todo mi respeto.

Y a Rodolfo quiero decirle que yo soy Sánchez y Sánchez, por eso tengo un afecto especial por ti, no sólo por tus apellidos, en realidad, aunque yo quiero a los Sánchez, ya te digo, soy Sánchez y Sánchez, sino que también por el tremendo esfuerzo tuyo, por lo relevante que ha sido tu vida, cómo has podido pasar todos los obstáculos, cómo eres para nosotros un orgullo al verte en tu silla de ruedas, un orgullo y una alegría ver cómo te has ido superando en lo académico, y eso realmente es digno de ponerlo, no sé, en un diario, a cuerpo completo, pero tenemos que relevar nosotros los talentos de ustedes, todos son talentosos, todos son valiosos, a mí me llena de alegría que haya dos mujeres aquí con ustedes, felicitaciones para ustedes, damas queridas, sigan adelante, sigan esforzándose, porque uno sabe, uno que ha vivido mucho ya sabe que con esfuerzo es posible lograr grandes metas, así es que mucho éxito.

SRA. ALCALDESA Concejala Soledad Pérez tiene la palabra.

11:45 HRS. SALE DE LA SALA LA SRA. ALCALDESA, ASUME LA PRESIDENCIA DEL CONCEJO LA SRA. AMPARO GARCIA.

SRA. S. PEREZ Erwin, está demás, yo siempre le he dicho a usted en su cara, y todos, bueno, a los que conozco, lo valioso de verdad que son todos ustedes, el trabajo, usted hace un trabajo de maestro, ni siquiera de profesor, de maestro, los maestros son distintos a los profesores, usted lo sabe, los maestros lo hacen desde la raíz, con el alma.

Lo que sí quiero, una cosa aparte, ya le dije lo que sentía, quiero que con la misma fuerza que usted trabaja con su grupo y con la misma disciplina mental que usted, la ponga al servicio cuando usted se opere, yo lo único que quiero desearle que salga airoso de su operación, sé lo que debe significar una operación de este tipo, entonces quiero que todo con lo que usted trabaja con su grupo, lo trabaje para usted, porque el postoperatorio es más complicado que la operación en sí, y con disciplina y mentalizando positivamente usted puede quedar espectacularmente bien. Así es que yo le deseo, fundamentalmente era eso, desearle que le vaya espectacular, que se le pueda ir a ver, me encantaría verlo, a las personas hay que dejarlas tranquilas cuando tienen una enfermedad o cuando se operan, la tranquilidad y la paz es fundamental para la recuperación de todo tipo de cosas, por lo tanto, eso, desearle una recuperación y una operación maravillosa, que todo salga pero muy bien, como usted lo merece, para que siga trabajando. Así es que eso es lo que quería, decretarle que a usted le va a ir muy bien cuando se opere, vaya con toda esa fuerza, esa garra mental que usted tiene, vaya a operarse, y recupérese, se lo deseo de todo corazón.

SRA. GARCIA Ofrezco la palabra, ¿alguien más?. Concejal Rencoret.

SR. RENCORET Gracias, Presidenta. La verdad es que hace un rato escuchamos aquí a un grupo musical y cada uno después habló un poco, y todos hablamos de lo que es la música, el arte y el deporte también, ya está como todo dicho, entonces para no repetir las cosas, pero sí es importante que ustedes tengan claro también de que muchas veces son un ejemplo, una motivación para mucha gente, porque hay mucha gente que finalmente dice, el lunes parto con la dieta, por ejemplo, no sé, voy a salir a correr la otra semana, voy a hacer deportes, y nadie lo hace, y en el caso de las personas con capacidades diferentes que están ahí trabajando y esforzándose, ahí los vimos, entonces nuestro centro de alto rendimiento es el Cerro Chena o es el Parque García de la

Huerta, y uno ve en la televisión a los grandes deportistas con otra infraestructura, pero eso para ustedes ese es su centro de alto rendimiento, entonces finalmente no hay excusa para ser bueno, malo, mejor o peor, porque tengo las condiciones o no las condiciones, o los implementos o no, y eso pasa en todo ámbito, cuando hablamos de la educación, de las oportunidades laborales, todo, si no se trata de oportunidades, de pitutos, de otro tipo de colegio, o sea, hay cosas que incluye, pero generalmente está el esfuerzo y el sacrificio por salir adelante, y ustedes son ejemplo de eso, a todo nivel, en todo ámbito.

11:50 HRS. SE REINTEGRA A LA SESION LA SRA. ALCALDESA.

Entonces, eso es lo que yo siempre he destacado y he admirado de ustedes, yo creo que tú, como coordinador, director, cabeza de este proyecto, eres el motor fundamental, y como decía Soledad, tienes una operación en pocos días más, hoy día la medicina es otra cosa, entonces estoy seguro que te va a ir muy bien, eso es un hecho, para que sigas con este proyecto, para sigas con tu sueño, que veía en la última diapositiva, para que sigas hasta los últimos días disfrutando y corriendo, enseñando y transmitiendo puros valores positivos, puro ánimo, puro esfuerzo, puras ganas de sacrificarse por mejorar a todos estos jóvenes que están aquí, y que se ven los resultados día a día.

SRA. ALCALDESA Bien, y para finalizar, como Erwin nos había pedido una fotito con todos nosotros, para llevarla a la Ministra, para que selle su exposición tan bonita, le vamos a entregar un regalito a los ganadores, el banderín de San Bernardo, como siempre para que lo lleven con mucho orgullo, y comprometernos a ayudarte, Rodolfo, también, ¿ya?.

SR. VALDEBENITO Muchas gracias.

SRA. ALCALDESA Bien, vamos a darle la despedida a nuestro equipo ganador, decirle a Isabel Gálvez que siga así, me he declarado admiradora de ella públicamente, porque su sensibilidad es lógica, pero además yo creo que es de las personas que no sabe de límites, ni se limita, ni limita a sus hijos tampoco, y la verdad que qué mejor demostración de que la inclusión es real en nosotros, que cuando hablamos de la discriminación en temas sexuales, nosotros abiertamente tenemos un abanico de posibilidades para todas las personas, ya les dije que todos éramos hijos de Dios, así es que a seguir luchando, a seguir teniendo triunfos, la vida depende de uno, el empujoncito, pero el de arriba es el que decide por nosotros, y cuando nos portamos bien nos va mejor. Así es que muchas gracias, Erwin, por el equipo, un aplauso y nuestro compromiso contigo.

SR. VALDEBENITO Bueno, no me queda más que agradecerle, Alcaldesa, a su equipo, a las señoras, señoritas, Sres. Concejales, y bueno, a nuestra Jefa de DIDECO que para mí es una mujer, como decía usted, Alcaldesa, es una mujer que tiene el sello, el sello de las capacidades diferentes, el sello de la empatía, junto a Marcela, que hacen cinco años, y yo miro ésto para atrás, chuta que hemos crecido, así es que en San Bernardo tenemos que crecer, así es como el slogan, hay que crecer con todos, así es que muchas gracias a todos y a todas.

SRA. ALCALDESA Muchas gracias, Erwin.

Bien, vamos a seguir, vamos a darle la bienvenida a otro grande, chiquillos, pero éste no es un homenaje, sino que decirle qué bueno que está de vuelta, don Roberto Gatica, nuestro Director de Educación, que también está dando la pelea ahí, ya está de vuelta, bienvenido, Roberto, vamos a encomendarle una tarea hoy día diferente, porque vamos a empezar un proceso bien especial, me llamó la Ministra de Educación, es un proceso que va a ser interesante para San Bernardo, en concepto de desmunicipalización, y Roberto va a estar a la cabeza de aquello, así es que, Roberto, simplemente, lo que le dije antes a Erwin, Dios sabe de nuestra vida, pero cuando uno ha sido bueno Diosito nos acompaña, y por eso que estás de vuelta con nosotros.

La Sra. Orfelina te mandó muy buenos deseos, yo te los transmití, porque fue en una sesión donde te rindió unas muy lindas palabras, y eso se agradece desde todos los ámbitos, del cariño y del

afecto, y del reconocimiento, así es que bienvenido. Sra. Orfelina.

SRA. BUSTOS Alcaldesa, perdón, mire, bueno, comparto la alegría de tener aquí a nuestro gran maestro, educador y jefe, don Roberto Gatica, así es que fuerza y ánimo, no queda otra cosa, pero yo quiero aprovecharme de su nobleza, Alcaldesa, porque tengo dos tareas que son así como ineludibles y ahora, porque esperar a Incidentes es muy largo.

El Centro Literario El Andén ya le entregó a usted un ejemplar y me ha pedido, mi amigo Jorge Martínez, colega también, que yo haga entrega de éste a cada uno, que quiero que quede constancia también que yo lo estoy entregando, es un trabajo muy bueno de El Andén.

Y lo otro, Sra. Alcaldesa, es que estamos aquí con una mujer maravillosa, una pequeña empresaria y artista, que fue entrevistada por el Diario La Tercera, y le hicieron un reportaje porque ella fabrica guitarras de la mejor calidad, ella y su marido, la Juanita Llanquileo, entonces está acá con nosotros, la Juanita, ella es muy humilde, muy sencilla, y se tiene que ir luego porque ella vende sus guitarras en el persa, y ella también provee a grandes casas que venden guitarras de ese elemento tan maravilloso como son las guitarras de alta calidad.

SRA. ALCALDESA Qué bien, muy bien. ¿Juanita tiene su taller dónde?.

SRA. JUANITA LLANQUILEO En mi casa, en la Población Santa Rosa de Lima, por años, hace más de 10 años.

SRA. ALCALDESA ¿Y dónde estabas metida, Juanita?.

SRA. JUANITA LLANQUILEO Yo siempre he venido, si lo que pasa es que no habían dado la oportunidad, porque yo siempre he venido a pedir ayuda, pero no se me habían dado las cosas, pero se me dieron por otro lado.

SRA. ALCALDESA Bueno, ahí está cuando las personas no saben escuchar y no tienen sensibilidad, a veces tiene que ser uno la que escuche, porque verdaderamente te digo, si uno sabe de algo tan maravilloso, tenemos el emprendimiento a flor de piel para todo el mundo que quiero venir a pedir un emprendimiento, yo estoy acá el día miércoles, para todos, así es que por eso te digo, golpeaste mal la puerta, pero ahora estás acá, con un reconocimiento que te hace la Concejala Orfelina Bustos, vamos a ver que nosotros te hagamos un reconocimiento en nuestro periódico comunal, para que San Bernardo sepa de ti, porque no toda la gente tiene acceso a lo mejor a La Tercera, o eso queda entre muchas noticias y uno no ve, no lee el extracto como corresponde. Así es que un orgullo, no lo sabía, yo no sé si alguien más estaba enterado de este taller, nosotros una vez rendimos un homenaje a un señor que confecciona guitarras, en Las Palmas, en La Selva, le hicimos un homenaje incluso, entonces no sabía que había una linda competencia acá en San Bernardo y más encima mujer. Así es que nos vamos a preocupar de ti, está la Directora de DIDECO ahí, para ver qué podemos hacer a la brevedad por ti, y muchas felicitaciones, eso es muy bueno.

Saben qué, mientras tenemos a una secretaria repartiendo libros, vamos a decirle a esa secretaria que le deseamos un feliz cumpleaños, la Sra. Orfelina estuvo de cumpleaños creo ayer, algún Concejal varón que se pare para que le entregue las flores.

SRA. BUSTOS Muy amables, muchas gracias.

SRA. ALCALDESA Bien, ahora sí, entonces, estamos bien con los libros ya en nuestros escritorios, y pasamos al punto 3.

3.- APROBACIÓN COMPROMISO DE MANTENCIÓN Y OPERACIÓN DEL PROYECTO "MEJORAMIENTO DEL BARRIO ESTACIÓN COMUNA DE SAN

BERNARDO". Expone SERCOTEC.

SRA. ALCALDESA Estoy muy contenta, muy contenta, porque este proyecto también hoy día se viene a complementar con lo que es nuestra farmacia, entonces con mayor razón va a haber más flujo de público, va a ser un sector bien atractivo, queremos que nos cuenten cómo va este compromiso adquirido, de SERCOTEC con nosotros, ha venido muchas veces el Director y está bien posesionado con el tema, así es que queremos saber de qué se trata esto.

SR. FERNANDEZ Alcaldesa, Sras. Concejalas, Sres. Concejales, el tema es la presentación del Barrio Estación, Comuna de San Bernardo, patrocinado por SERCOTEC, ella, se las presento, es Paula Ramorino, pertenece a la consultora que está haciendo el proyecto ante SERCOTEC, yo le voy a pedir a ella que explique brevemente el proyecto, ya que conoce bien el perfil del proyecto.

EXPONE CON APOYO DE DATA SHOW.

SRA. PAULA RAMORINO Bueno, primero que todo, saludarlos a todos, quiero explicar como punto uno que éste no es un proyecto, sino que es el perfil para postular a los recursos que MIDESO junto con MINVU otorgan para esto. Bueno, yo no sé si están todos enterados, pero el programa de barrios comerciales es un programa que trabajan juntos el Ministerio de Economía, el Ministerio de Vivienda y Urbanismo, y el Ministerio de Desarrollo Social, donde se eligieron en Santiago 11 barrios para poder postular para un mejoramiento de sus barrios comerciales más icónicos, todo esto por un valor de inversión de parte del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, que es por barrio, hasta 30.000 UF..

Hubo una etapa de preinversión que implicó mucha participación ciudadana y trabajo tanto de otras entidades, como de SERCOTEC, donde se consultó a la gente del barrio qué es lo que quería, y qué es lo que ellos sentían que era el barrio ahora, viendo sus fortalezas y debilidades, bueno, y donde principalmente se vio que la falta de iluminación en el sector hace que haya una sensación de inseguridad, también el cierre del mercado provoca que ese sector también esté muy mal, pero también se ve como algo muy positivo la conectividad del transporte y la atmósfera de barrio, que es un barrio tradicional, que es lo que se quiere rescatar por parte de todos los vecinos y comerciantes.

Bueno, en este sentido se identifica que hay una carencia de espacios seguros, como les venía diciendo, donde faltan luminarias peatonales, donde hay una sensación de inseguridad, una necesidad de espacios confortables, hace falta un lugar donde sobre todo las personas de la tercera edad puedan tener lugares de descanso y de esparcimiento, y lugares cómodos por donde transitar, y una falta de espacios equipados, carentes de mobiliario urbano, con lugares de permanencia, no hay basureros, normativas de accesibilidad universal, y esto lo vuelve también un lugar inseguro y poco atractivo.

Bueno, esto es un poco repetir lo que veníamos diciendo, se trabajó en la etapa de preinversión también, que fueron 3.600.000.000 para los 11 barrios, se trabajó también en fortalecer la identidad, que en San Bernardo se asociaba mucho a la tradición; esto es cómo ves tu barrio, por la gente del sector, y qué te gustaría que tuviera, lo ven sobre todo inseguro, con delincuencia y les gustaría que tuviera seguridad, iluminación, más limpieza, Carabineros.

Bueno, éste es el árbol de problemas, el problema entonces es el comercio con tendencia a la obsolescencia por falta de flujos originados por la percepción de inseguridad y escaso confort barrial. Los efectos de esto son los que venimos nombrando y las causas tienen algo que ver con la falta de inversión, con el descuido, hay un montón de locales que están desocupados y, bueno, ahora con el tema del tren, también hay escaso comercio.

El objetivo, entonces, un barrio comercial seguro y amable con el visitante que mantenga la tradición del barrio y su relación cercana con la estación de trenes, con el mercado. Este es el

polígono de intervención de la propuesta y éstos son, con amarillos, en circulitos, las propuestas que actualmente se están haciendo en el barrio, se trata de otras propuestas de inversión sectorial, que son reposición de luminarias LED en algunas partes, recuperación del mercado, que eso es súper importante para el barrio, el mejoramiento de la Plaza Paul Harris, la reposición de veredas, entonces ésta es la base con que nosotros entramos a analizar el sector. Se trabajó también en el diseño de identidad, en un logo, donde la gente coincidió en que se sentían muy identificados con lo que era la estación de trenes, entonces el logo es esta estación de trenes bien definida y el eslogan es encanto y tradición, la idea es que, en la etapa de preinversión, se le pueda otorgar a los comerciantes bolsitas, etc., para que desde antes de la inversión, aunque ésta no se produzca, tenga ya una identidad propia fortalecida.

La identificación del área de estudio, como ya les comenté, ésta es una propuesta que ahora está siendo evaluada por el MINVU, donde hay que explicar cuál era el estudio, que ustedes ya lo conocen porque son de acá del sector. Hay un tema muy importante en las calles del centro, que ese es el tema de la accesibilidad universal, que vino muy bien lo que vimos anteriormente, por lo tanto para nosotros es súper importante que haya una propuesta de soleras rebajadas en cada cruce, paso de rodados para minusválidos, en cumplimiento con la normativa de la ordenanza general de urbanismo y construcciones, se mejoran sectores relevantes en el barrio, como es el mercado, el entorno de edificios patrimoniales del plan regulador ZE6, y se equipa el espacio público con escaños y basureros, para el descanso y para mantener el barrio limpio.

Bueno, se identificaron 206 comercios, siendo que hay un total de 242 patentes en el sector, eso quiere decir que hay un montón de gente que ha ido dejando su comercio botado y, bueno, se puede evidenciar cuando uno ve hay hartos locales que están cerrados. Ese es un resumen, que la idea es generar un mejoramiento del Barrio Estación atendiendo las necesidades de los vecinos y los clientes con un lenguaje urbano tradicional que respete su patrimonio. Este es el sector de la propuesta, la calle Covadonga, San José y Arturo Prat, con las calles que lo cruzan, la idea es potenciar los flujos que van desde la Plaza de Armas a la estación, porque esos son, al final los flujos son los que generan más comercio, y hay una superficie del barrio, que son 16.000 m.², entonces obviamente que el dinero de la inversión, pese a ser más de 700.000.000, no alcanza para invertir en todas estas cosas, en todas estas partes, decidimos sectorizarlo en las esquinas, y como pueden ver, la idea es crear ciertos portales para el acceso al barrio, dándole la importancia al centro del mercado, a la relación con la estación de trenes, y donde están los edificios más destacados, la idea es poner iluminación en todo el sector, no solamente en las esquinas, pero fortalecer la pavimentación y los cruces de todas las esquinas y ahí poner el equipamiento urbano, también consideramos mejoras de áreas verdes, conservando los árboles existentes, o sea, manteniéndolos, y poniendo aproximadamente 200 m.² de arborización menor, que va a estar determinado porque quienes desarrollen el proyecto, pero que va en áreas de 4 m.², para que tengan una idea que igual va a estar repartido por todo el sector.

Estas son, entonces, las áreas de intervención, son esas esquinas, ese frente predial, y donde están los puntitos amarillos es donde van a ir los puntos de iluminación peatonal. Ese es un ejemplo del tipo de intervención, la idea es ocupar estos escaños tradicionales, los mismos basureros, la misma iluminación, pero iluminación LED, para que sea algo sustentable en el tiempo, y darle la importancia que tienen las esquinas.

SR. CAMUS Una pregunta. ¿Por qué Arturo Prat queda sin iluminación, o porque es inexistente, o porque no se contempla, porque al final Arturo Prat, que es el eje de arriba, es el eje principal?.

SRA. PAULA RAMORINO No, porque está en la parte, viste que mostramos una etapa de inversión, que se está actualmente ejecutando, en Arturo Prat la iluminación ya está contemplada por un proyecto previo a éste.

SR. CAMUS Ya, gracias.

SRA. PAULA RAMORINO Bueno, éste es el tipo de perfil que pretendemos que haya en el proyecto, donde lo primordial para la seguridad es la iluminación peatonal, que sea más inclusivo, con nuevas veredas, señaléticas para no videntes, donde hay un mejoramiento de los edificios patrimoniales, y como éste es un proyecto que busca mejorar el barrio comercial, la idea es que todo apunte a una mejora de las relaciones interpersonales en el barrio.

Nosotros proponemos dos tipos de pavimentación, una baldosa MINVU táctil, que según la normativa vigente, es para poder seguirla con el bastón, y terminaciones del paseo peatonal con baldosa microvibrada, parecida a la MINVU táctil, y para el paseo peatonal, con veredas en hormigón estampado también, con terminaciones de adoquines, que no es el adoquín tradicional, sino que es un estampado que emula el adoquín, que tiene más fácil mantenimiento y que es un poco más económico, y que respeta la imagen tradicional del barrio. Esos son los elementos que vimos en conjunto con SECPLA, que se utilizan en la Comuna, ese es un elemento que proponemos nosotros porque la idea es incorporar también señalética de barrio.

Bueno, estamos apuntando al monto máximo de inversión que se nos permite, que son 773.000.000, que distribuidos tiene una superficie aproximada del proyecto de 4.600 m.², dentro de estos 16.000 m.² que tiene el barrio. Estos son los gastos de mantención al año, que son 5.775.228, que sumado a los montos de operación da un total de \$1.540.000.- mensuales, que el Municipio se tiene que comprometer a poner, para mantención y la operación. Y éstas son algunas imágenes objetivos del proyecto.

SR. FERNANDEZ A ver, en la carpeta hay un correo donde se detalla bien los gastos de operación y mantención. Los gastos de operación serían 381.900 al mes y 4.582.800 al año, y en mantención son 481.272 al mes y 5.775.000 al año; en total, al mes, la suma de ambos, que es lo que estaba diciendo Paula, son 1.540.314 al mes y 18.483.773 al año, eso incluye el consumo, la iluminación, la limpieza, o sea mantención y operación de todo el mobiliario.

Yo quisiera cerrar lo que comenta Paula, y un poco aduciendo a lo que comentaba la Alcaldesa al principio, la verdad es que si bien es cierto estas intervenciones son bastante puntuales, en algunos ámbitos, prácticamente mobiliario, sucede que a veces estas cosas prenden como barrios propios al tener una identidad, y la idea es un poco eso, que teniendo mayor seguridad con iluminación, mayor comodidad en los escaños y en las veredas, ésto tenga una especie de incentivo para que la gente eche a andar estos locales y ocurra lo que ocurre en varias partes de la ciudad, sobre todo en Santiago, donde aparecen barrios con identidad propia y que generar una situación bastante potente, por ejemplo el Barrio Italia, entonces la idea de este proyecto yo la enfoco bajo ese punto de vista, que dé el pie inicial para el incentivo de la gente que quiera crear nuevos comercios y den una identidad nueva comercial.

SRA. PAULA RAMORINO Sí, o sea, además lo que el barrio es comercialmente para todas las comunas del sur de Santiago, no solamente para San Bernardo, éste es un subcentro que tiene que ser aprovechado, y bueno, nuestra tarea ahora es tratar de convencer, en conjunto con todos los entes involucrados, a MINVU, para que se otorguen los recursos para desarrollar este proyecto acá, y también convencerlos de que mejorar la iluminación y mejorar los cruces es algo que va a mejorar el comercio del sector también, porque es un programa de barrios comerciales, entonces, pese a que tiene la metodología de los trabajos de barrios que se hacen, de espacios públicos, hay que convencerlos por el lado comercial también.

SRA. GARCIA ¿Alcaldesa, me permiten?. Uno agradece por supuesto que las buenas intenciones, pero a mí me gustaría, la pregunta es para usted, Director, no para la consultora, porque yo entiendo que la consultora tiene las mejoras intenciones; cómo se materializa este proyecto, a mí me gustaría que me diera una línea de tiempo, porque yo veo que termina la presentación de la consultora, que me dice que tiene que convencer al MINVU, entonces ustedes me hablan de 30.000 UF, en 16 m.², que se reducen a cosas muy puntuales, creo que hacen 8 círculos, no hace más,

probablemente porque la proyección geométrica es lo que genera, alcanzo hasta 8 puntos nada más.

Entonces, quisiera que me lo dibujara y me lo traslapara desde nuestro cambio de luminarias, porque ésto, la participación ciudadana dice necesito luminarias, el diagnóstico nuestro también decía eso, entonces cómo juntamos y ponemos uno sobre el otro y decimos, O.K., pero es que parece que ya cambiamos las luminarias ahí, entonces estoy de acuerdo que el diseño universal, que todo lo que sea en el mejoramiento de las personas y del pasar humano va a mejorar el barrio, estoy de acuerdo en eso, sólo que las 30.000 UF en estos puntos, en la línea de tiempo, con lo que hicimos, y terminando que tengo que convencer al MINVU, escuchando al Ministro de Hacienda, la semana pasada, que dice que lo que íbamos a hacer no lo vamos a hacer, entonces quiero que me diga la verdad sobre ésto, porque si no, otra vez generamos una expectativa en la gente, porque yo podría poner en mis redes sociales, aquí, en un estupendo proyecto, mejorando el Barrio Estación, y otra vez, y otra vez generamos esta sensación de que vamos a hacer cosas y después la gente se queda colgada en la brocha y diciendo cuándo lo van a hacer, y todos tenemos que poner la cara en eso.

Entonces, por eso creo que es fundamental, más allá de que me parece fantástico que hagamos ésto, me parece increíble que logremos hacer todos juntos ésto, pero cómo le decimos a la gente que en una línea de tiempo, cuándo vamos a mejorar ésto, para que no nos pase que usted me dijo, y no fue, y los que vivimos aquí seguimos poniendo la cara.

SRA. ALCALDESA Bien, no olvidar en principio que, lamentablemente no está Amalia Olmedo, porque ella, en una mesa de ideas, elige postular a este proyecto, nosotros elegimos el barrio y creímos que estaba muy abandonado, tal como se ha expuesto acá, y el primer paso era éste, llegar a este Concejo con la asignación de recursos para el estudio, que ya SERCOTEC lo asignó, ya estamos en el proceso de presentarlo definitivo para tratar de adjudicarnos los fondos, así es que aquí falta la parte más importante, que es Amalia, a quien le debemos también estar sentados aquí, es importante decirlo. Concejal Cádiz tiene la palabra.

SR. CADIZ Presidenta, por cierto respaldar la idea, San Bernardo tiene que ser intervenido paso a paso en cada uno de sus puntos. Yo quisiera mencionar tres temas que son de preocupación del Municipio, mientras la idea del barrio comercial avance, porque podríamos recibir toda esta inversión, pero si no valoramos aspecto que influyen en el barrio, terminan no teniendo mucho efecto.

Primero, éste es un barrio que tiene un patrimonio importante, ahí está el mercado, a lo mejor al Mercado Municipal podríamos dedicarle una sesión de la Comisión de Desarrollo Productivo especial, porque nuestro mercado tiene una situación muy especial que hay que estudiarla, que hay que conocerla, entiendo que tiene partes que son municipales, que partes son privadas, etc., porque el mercado está ahí en el abandono y en algún minuto hay que entrar a ese tema. Quiero comentar además que hay una experiencia patrimonial súper importante ahí en Covadonga, que es la Casona de los Sueños, hace pocos días ellos tuvieron la oportunidad de presentarle a la Alcaldesa un proyecto, que se está articulando un montón de iniciativas culturales y están dando una pelea patrimonial en el barrio súper importante. Entonces, primero hay un aspecto de patrimonio que hay que recoger de este cuadrante.

Segundo, Presidenta, si no hay política de fomento desde el Municipio que logre equilibrar lo que ocurre en las iniciativas comerciales establecidas, y lo que ocurre en la calle, vamos a mantener esta rotación, yo estoy muy de acuerdo con lo que la consultora dice, éste es el sector del centro de San Bernardo que más rota a los comerciantes, es habitual que aparezca una peluquería, desaparezca, después alguien vende plásticos, desaparece, después se vende artesanía, porque no hemos logrado, yo no estoy diciendo que tengamos una línea anticomercio en la calle, sino que lo equilibre, porque si la gente de la calle sigue vendiendo lo que vende el que tiene el esfuerzo establecido, mejor digámosles que no pongan ningún comercio porque va a fracasar en 6 meses.

Este barrio tiene esa característica, y si no hacemos un trabajo de fomento productivo, es

fundamental, y lo digo porque yo en mi empleo trabajo en esto, en otro lugar de Santiago, y ese es el primer paso, o si no, la inversión queda en nada, cuando un local cierra se deteriora la vereda, la luminaria, el basurero, todo, queda como un lugar ciego en la noche para que la gente se cobije y lo destruya.

El tercer punto, patrimonio, fomento productivo, hicimos hace pocos días una Comisión de Desarrollo Urbano y Planificación, donde acordamos un pequeño calendario, con el Director de Planificación y el Director de Obras, paso el aviso que fui el único Concejal que asistió, ah, no, asistió la Alcaldesa también, donde hicimos un pequeño calendario para hacer una enmienda al plan regulador y regular la altura en la zona Z1, 2 y 3, desde Balmaceda a Madrid Osorio, más o menos, dentro de los márgenes que nos permite este plan regulador. Esta es una agenda, luego vamos a entrar a analizar, en esa misma comisión, la memoria de un estudio del plan regulador, etc., por qué, porque si este barrio recibe proyectos de edificación en altura, claramente su condición de barrio patrimonial va a desaparecer rápidamente.

Entonces, yo creo que el proyecto es bueno, es muy ajustado a la zona que se elige, es muy preciso para las características del fondo es muy adecuado, es decir, yo creo que cumple con todas las condiciones deseadas para hacer la inversión, pero el Municipio tiene tres tareas, tomar muy en serio los esfuerzos que se están haciendo de patrimonio en ese mismo barrio, hacer una política de fomento que no lleve al fracaso a los comerciantes, por cómo se instala el comercio en la calle, y finalmente ojalá avancemos con la mayor rapidez en lo que es regular la altura, la edificación en altura en el centro de San Bernardo. Esas tres tareas tiene el Municipio porque si no, esta inversión se puede materializar y simplemente no tener esta puesta en valor, porque el barrio siga deteriorado o tenga un edificio o siga con 10, 15 locales cerrados.

SRA. ALCALDESA Sí, todo este proyecto conlleva a una mesa de trabajo de Fomento, que Carola después puede contar, vamos a darle sí primero la palabra al Concejal White, y después, Carolina, podrías hacer alguna intervención.

SR. WHITE Me hubiese gustado ver la posibilidad de no solamente apuntar a los barrios que ya existen establecidos, sino que a futuro la Secretaría de Planificación mirar algunos nudos que en el futuro van a ser una posibilidad de comercio importantísimo para San Bernardo, que se están desarrollando y que hoy día también sería una opción de prevenir y empezar desde ya a trabajarlos, por ejemplo El Mariscal con San José, o en Nos, Portales con Regina Gálvez, es decir, lugares específicos donde se está tratando de establecer un punto de comercios, que creo que sería también a futuro importante considerarlo.

Efectivamente, en el centro, en el perímetro que se establece ver esta propuesta es sumamente atractiva, porque efectivamente se ve una carencia hoy día respecto a lo que ocurre en el lugar, de hecho cuando se hizo el recorrido con Juan Olave, cuando vino presencialmente, los mismos locatarios establecían lo que aquí se ha dicho, de que efectivamente ellos sienten una sensación de competencia desigualitaria con el comercio ambulante, que probablemente es la causa más significativa para el cambio de los trabajadores que ahí tratan de convivir y vivir.

Efectivamente, el tema del comercio es una situación no menor, yo ayer tuve la oportunidad de transitar por Covadonga, específicamente entre Eyzaguirre y Freire, y la verdad es que prácticamente es muy difícil caminar por las veredas porque existe un exceso de comercio ambulante, que va de un lugar a otro y que probablemente está generando hartas dificultades, que me imagino que también para la gente que transita por Covadonga es una problema. Entonces, lo que dice el Concejal Cádiz es una realidad sumamente importante, de cómo esa realidad, que ya se ha transformado en una situación del diario vivir de nuestro comercio, se logre enfrentar con acciones reales y concretas, para que la oferta que se quiera proponer en el lugar también sea satisfactoria e interesante para futuros locatarios.

Respecto del tema del barrio mismo como propuesta de comercio, efectivamente está el tema del mercado, también uno echa de menos, por ejemplo, generar una propuesta donde existan terrazas,

donde exista la posibilidad de poder tener un pub o tener un lugar donde se haga vida nocturna, hoy día en San Bernardo sabemos que la vida nocturna que se vive es sumamente irregular, porque no existe un espacio determinado para ello y, probablemente, si existiera una propuesta de este Municipio de establecer un lugar determinado donde se generan estas condiciones, probablemente sería muy atractivo para una persona que quiera invertir en eso, y eso pudiéramos trabajarlo en una mesa de Vialidad, respecto al transporte, mucho más interesante, porque hoy día en términos de transporte, en Covadonga también hay colapso en las tardes por el tema del tráfico que ocurre en ese lugar, y ese espacio físico quiero apostar a tener un barrio comercial donde la gente pueda ir a comprar, pueda transitar, probablemente también habría que hacer un esfuerzo y un trabajo en términos de vialidad y transporte, respecto a cómo queremos descentralizar la ciudad y poder generar espacios para que la gente pueda transitar libremente y de mejor manera.

Por lo tanto, yo también creo que existen cuatro o tres temas que son relevantes respecto al trabajo que se tiene que realizar acá, y para mí es fundamental una mesa de trabajo con el tema del comercio, yo creo que cualquier iniciativa que camine en ese sector, se debe buscar una manera de generar una alternativa para los locatarios que actualmente viven con esta dificultad, cómo compiten con el comercio ambulante que tiene la posibilidad de trasladarse de un lugar a otro, sin pagar patente, y que efectivamente puede ir contra de cualquier idea progresista y de trabajo como la que aquí se está proponiendo. Yo, por lo menos, me quedo en esas cuatro inquietudes.

SRA. ALCALDESA Tiene la palabra, Concejala.

SRA. GARCIA Yo no puedo estar más de acuerdo con el análisis del Concejal Cádiz y el Concejal White, porque eso tiene que ver con la visión de ciudad que debemos tener, de una mirada a largo plazo, porque más allá que se reciben las buenas intenciones, por supuesto, sólo que quizás es un momento estupendo para poder plantear esto, tomarlo en serio con todas estas aristas que dice el Concejal Cádiz, porque no podemos ir solamente mirando estos 16.000 m.² que son inmensos, pero que tiene variables distintas que ocurren, lo que tú dices de la construcción el altura, el tema del patrimonio, y el tema del comercio, si nosotros no vamos aparejados, si no trabajamos en conjunto con la Gobernación, con las policías, que cada uno tenga que cumplir su rol, efectivamente es esto, pero yo hago mis compras en San Bernardo y créanme que es muy difícil, para un adulto mayor y para una mamá con coche eso ya es un proeza tremenda andar por las veredas, porque el comercio ambulante está desatado y quien tiene que regularlo no está haciendo su trabajo.

Entonces, si no vamos aparejados con esto, la verdad es que son, fijate que son 774.000.000, 30.000 UF, lo cual es un montón, pero son 774.000.000, en una intervención, en 16.000 m.², sin despreciar, porque créeme que a mí me parece muchísima plata, pero son 16.000 m.², y la verdad es que son pequeñas cosas, entonces a mí me da susto que hagamos esto sin ir allá, sin generar un punto de inflexión y empezar a ver todas las variables que tienen que ver con una cosa así, que es tan importante para la ciudad, muy importante, pero sin eso creo que no podemos ir solamente a mirar un lunar, como poner algunas cositas ahí, que no sé, que creo que más va a generar un poquito de desilusión, un poquito de... y además cómo vamos a decir, súper lo que estamos haciendo, vamos a intervenir un barrio, no, tenemos que tomar en cuenta todo eso y tiene que ser un poquito más amplia la mirada, creo yo.

SRA. ALCALDESA Sra. Orfelina.

SRA. BUSTOS Bueno, yo voy a mirar con espíritu positivo, porque todo lo que esa contribuir con un granito de arena al mejoramiento del entorno, yo creo que a San Bernardo le viene pero muy bien. Los vecinos del sector, yo vivo por ahí cerca, uno se puede dar cuenta que es casi un barrio abandonado, el supermercado no le dio ningún plus en realidad especial al barrio, yo diría que el supermercado hizo quebrar a todos los negocios chicos que estaban por Barros Arana.

Pero, mire, este proyecto a mí me hace recordar, pero muchas cosas; en primer lugar, Roberto, se

acuerda del proyecto de las acequias patrimoniales, que en un momento se estudio, pero no con SERCOTEC, queríamos hacerlo para presentarlo al Gobierno Regional, donde íbamos a captar las aguas lluvias, porque San Bernardo se inunda y por Dios que se inunda, donde íbamos a sacar las aguas de Barros Arana y las íbamos a llevar para la Casa de la Cultura, era todo una cosa bien bonito, no sé si usted se acuerda, Sra. Alcaldesa, que lo vimos aquí en su oportunidad, que son proyectos que van quedando en la memoria nuestra y que por una u otra razón no se han concretado, pero yo creo que éste sí que es posible. Hay un sueño, por ejemplo, de prolongar la Avda. Portales, hacerla llegar a la Plaza Paul Harris, ahí hay que expropiar, pero es un proyecto de mayor envergadura, pero en algún momento, Alcaldesa, de desarrollo de esta Comuna, va a haber que sacar esa calle para allá, no sé si me entiende, por ahí donde está ahora Tiempo Joven, no, cómo se llama, tú nombraste una casa que hay ahí, que no sé cómo se llama, bueno, pero donde atienden a jóvenes y mujeres, que es muy valioso también.

Pero, mire, yo tengo algunas inquietudes que puede que a lo mejor tengan algún valor en estos momentos, por ejemplo, armoniza este proyecto en alguna medida con el proyecto EFE, por ejemplo, está más o menos visualizado que sea concordante, que esté en el mismo tono, etc., etc., esa es una cosa. Lo segundo, si hay algún espacio para la artesanía y algún espacio para el turismo, por ejemplo, o una información turística, porque ahí llega la gente y a veces viene de otra comuna y se desorienta, pero que encuentre cuales son los hitos nuestros dignos de ver, porque tenemos muchos aquí en San Bernardo, dignos de ver, estimular el turismo. Y lo otro, qué va a pasar o cómo se está trabajando con la ex Cooperativa Ferroviaria que está ahí al frente de la Plaza Paul Harris, que hay un edificio, no sé lo que hay ahí en ese edificio, no sé quién sabe que hay ahí en ese edificio, en lo que era la ex Cooperativa Ferroviaria, qué es lo que hay ahí.

SR. CADIZ Hubo un centro evangélico un tiempo.

SRA. BUSTOS Pero eso está también abandonado, no sé si ustedes consideraron a lo menos echarle una mano de gato por fuera, porque sencillamente está en abandono eso, ustedes a lo mejor no se acuerdan de la Cooperativa Ferroviaria, pero yo me acuerdo porque fui muchas veces a esa cooperativa, y veo que ahí no sé lo que hay, entonces sería interesante que ustedes también le dieran un vistazo a ese espacio. Bueno, y éxito, que nos vaya bien con el proyecto.

SRA. ALCALDESA Concejal Navarro.

SR. NAVARRO En realidad, concuerdo mucho con lo que han dicho aquí mis amigos Concejales, lo del mercado es súper importante, la integración del mercado al barrio, y quizás es muy buena la idea de ir haciendo barrios segmentados, amigables, así como de San José para allá también poder generarse el barrio estudiantil, el cual puede tomar el barrio Guarello, quizás, y ver los límites hasta dónde puede llegar, pero quizás en este proyecto aprovechar el tratamiento de las fachadas, de las calles, quizás hacer una ordenanza especial por cada barrio, sería también importante para ver el uso de lo que se puede hacer en cada barrio, no tener una ordenanza tan amplia de San Bernardo con respecto al comercio, sino que irla segmentando un poco porque no en todos los lugares se pueden hacer ciertas cosas, entonces yo creo que sería de gran importancia segmentar el tema de la ordenanza, o sea, especificar, el Barrio Estación tiene estas facultades, tiene estas virtudes, el Barrio Guarello tiene otras, y así sucesivamente.

SRA. BUSTOS Su identidad.

SR. NAVARRO Claro, su identidad. Y hay una cosa que me da, no sé, arquitectónicamente dice el portal, tú hablas de los portales, ¿el portal es como una entrada arquitectónica al barrio?, ¿eso tiene un diseño?.

SRA. PAULA RAMORINO No, mira, es que quiero aclarar nuevamente que éste es un perfil económico y no tiene nada de diseño, solamente, es como la construcción de los TTR, para después, el diseño es parte de los 700.000.000 y tantos, o sea, ésto solamente es como para...

después, si se ganan las lucas, poder dar unas pautas de diseño, pero puede cambiar los lugares, puede cambiar todo en la etapa de diseño, porque ese es un trabajo que van a hacer en conjunto el equipo diseñador, con la Municipalidad, con MINVU, con SERCOTEC.

SR. NAVARRO Usted también habla de los portales.

SRA. PAULA RAMORINO Se refiere a que son espacios detonantes, la idea es que si se invierte en todas las esquinas, después se pueda, los vecinos empiecen a entender que se está reforzando la identidad, se está reforzando el look del barrio y cada uno quiere invertir en el resto de los lugares.

Ahora, lo que decía la Concejala Amparo, la idea es, yo estoy hablando acá como abogado del diablo porque yo no soy de SERCOTEC, pero la idea de SERCOTEC desde siempre fue dejarle claro a los vecinos y a los comerciantes del sector que ésto era algo que se podía ganar, como no se podía ganar, y por eso además había un apoyo de preinversión de 3.600.000.000 distribuidos en estas 11 comunas, donde aunque no se ganen el barrio, sí van a ganar toda esta educación sobre la identidad y algunas inversiones pequeñas que se han hecho, como de señaléticas, etc..

SR. NAVARRO Gracias. Eso era, Alcaldesa.

SRA. ALCALDESA Me gustaría que Carolina contara un poco lo que se ha hecho en esta mesa, porque se eligió este barrio precisamente pensando en la depresión que tenían, en que estamos trabajando hace mucho tiempo con el Mercado Municipal, en cuanto a constituirnos ya como es la figura de copropiedad, ¿cómo es la futura que tenemos que tener?, que ya está casi lista, nosotros somos propietarios de un porcentaje menor al 50%, por lo cual es muy difícil invertir, pero ya estamos en el proceso final de ésto, pero me gustaría que Carolina contara un poco el trabajo que se ha hecho desde Fomento Productivo.

SRA. SALINAS Buenas tardes, Sra. Alcaldesa, Concejales, Concejalas. Bueno, Fomento Productivo fue la sección que a través del Departamento DLS postuló a estas platas, y se eligió el barrio primeramente porque como es una dinamización comercial, porque el barrio se ve abandonado, los comerciantes se sienten como desplazados por el centro, entonces este proyecto va directamente a dinamizar ésto. Se hizo un trabajo con todos, o sea, casi las 250 patentes que debieran haber, se les entregó invitación para participar, se creó un comité, que se llama CAL, que es Comité Asociativo Local, donde están los representantes del mercado, de la Cámara de Comercio, de los colegios, de los negocios más chiquititos, que ellos han trabajado durante ya dos años.

Ahora, todo ésto va por etapas, desde un principio la gente sabe que tiene, primero que nada nos costó un poco que pegara la idea, hay que andar harto en terreno, nos reunimos con EFE, porque tenían los vecinos inquietudes también por la salida que iba a tener la estación, entonces ellos nos aseguraron que sí iba a tener salida por Covadonga, que era una inquietud. Ahora, los ejes centrales que se están trabajando, que es Covadonga, es más o menos lo que es la luminaria, son estos faroles patrimoniales, así de éstos que ya existen, peatonales, que ya existen para seguir una continuación, o sea, yo entiendo de repente que dicen, por qué este barrio, o a lo mejor, mejor otro, pero es como el primer empuje para comenzar, o como dice la Sra. Orfelina, un circuito turístico, es eso en definitivamente, darle más dinamización al barrio, que la gente se conozca porque ellos trabajan planes de seguridad, pero siempre lo que más sale es la inseguridad del barrio, hablan de las cámaras, hablan de los Carabineros, entonces ellos es lo que más priorizan, entonces dicen mientras más luminosidad mayor va a ser la seguridad, ellos tienen que cerrar temprano por ésto mismo, dicen los otros negocios cierran más tarde, nosotros tenemos que cerrar más temprano porque estamos como un poco más desplazados, más abandonados, y eso es lo que se quiere dar.

Y además, lo más importante es la identidad del barrio, en un principio el proyecto se llamaba J.J. Pérez, y ellos lucharon, enviaron una carta, incluso a la Alcaldesa, que los apoyó para que fuera el cambio de nombre, que es Barrio Estación. El tema del mercado, también existen representantes del

CAL, que es la presidenta y la secretaria, donde ellos también han hecho la presidenta donde ellos también han hecho inversión, como particulares, y ahí se va a hacer un lanzamiento, se va a hacer como un tipo venta de bodega, de todos los que están ahí, para darle un día así como de dinamización, donde va a haber remates y cosas así, de los productos que tienen los distintos comerciales, pero todas las ideas nacen del CAL, de la comunidad, aquí no se le ha impuesto nada a ellos, porque son ellos los que están ahí, los trabajan, los que viven, porque también participan personas que no son comerciantes, participan personas que son particulares, colegios, directores de colegios, porque éstas son seis manzana que abarca harta y se eligió precisamente eso porque el comercio de San Bernardo nace en el sector en torno al mercado. Eso, Sra. Alcaldesa.

SRA. ALCALDESA Está clarísimo. Roberto.

SR. FERNANDEZ Quiero hacer una última aclaración respecto a algunas consultas que hizo la Concejala Amparo García y la Sra. Orfelina. Estos son fondos de este año, son 2016, este concurso entra ahora, tiene tres meses de estudio y da los resultados, y luego viene la ejecución, y la ejecución, según lo que me comentan, es 2017, ojo, la ejecución.

Con respecto al proyecto EFE, en uno de los planos que se mostró, efectivamente está amarrado, el proyecto de acequias patrimoniales, que está aprobado sin fondos, pero está, está incluido el proyecto de la Plaza Paul Harris, efectivamente está un poco abordado lo que significa el mercado, y hay otros dos proyectos más que están amarrados con las luminarias, Alcaldesa, que es el proyecto Covadonga del año pasado, pero están relacionados. El terreno de la esquina que usted comenta, está sujeto a expropiación, justamente por Portales, Sra. Orfelina, el proyecto de la esquina que usted decía, esa casa gravada por la prolongación de Portales. Ahí creo que contesté las consultas que había.

SRA. GARCIA No, me falta cómo coordinamos el tema de las luminarias, el diagnóstico tiene unas luminarias, falta luminarias, pero nosotros ya empezamos el cambio masivo, entonces cómo va eso.

SR. FERNANDEZ Es que el cambio masivo, Concejala, es vial, ésta es la luminaria peatonal, el farol ornamental, éste que hay en Covadonga, son dos tipos de luminarias.

SRA. GARCIA Tú me estás haciendo la diferencia entre la peatonal y la de arriba.

SR. FERNANDEZ Claro, de la que está hablando este programa, es la misma que tiene la plaza, la que se puso en Covadonga, que es una ornamental, la otra es la vial, pero está priorizada también.

SRA. ALCALDESA Bien, éste es uno de los pasos más que tenemos que dar, ojalá que este proyecto, que es un proyecto, se convierta en realidad, ya dimos un gran paso, ya está hecha la presentación, requerimos para la postulación la venia del Concejo, por el tema de invertir en la mantención, en la situación de que se nos adjudicaran los fondos, así es que está claro que éste es un proyecto que es postulable, así es que vamos a llamar a la votación.

¿Se aprueba?, se aprueba, ojalá que nos vaya bien. Muchas gracias.

ACUERDO N° 1.450-16 “Se acuerda, por la unanimidad de los Concejales Señores: Sebastián Orrego C., Sebastián Tapia M., Ricardo Rencoret K., Luis Navarro O., Raimundo Camus V., Leonel Cádiz S., Christopher White B., y las Concejales: Amparo García S., Soledad Pérez P., Orfelina Bustos C., y la Sra. Alcaldesa, Nora Cuevas Contreras, aprobar los fondos para el compromiso de operación y mantención del proyecto “Mejoramiento del Barrio Estación, comuna de San Bernardo”, por un monto anual de \$ 18.483.773.-, como parte del Programa de Mejoramiento de

Barrios Comerciales de SERCOTEC”.

4.- APROBACIÓN MODIFICACIÓN DE PRESUPUESTO N°4, ANTECEDENTES ENTREGADOS EL 22 Y 29 DE MARZO DE 2016, RESPECTIVAMENTE. Expone Secretaría Comunal de Planificación.

SR. FERNANDEZ Se trata de la Modificación Presupuestaria N°4, de abril de 2016. En la disminución de ítem de egresos, del ítem 31, precisamente del 31.01.002.001.001 Estudio, Análisis y Elaboración de Proyecto, por 200.000.000, y un aumento en el ítem de egresos, y que son Transferencias Corrientes, al ítem 24, al sector privado, Otras Personas Jurídicas, Privadas, Subvenciones, 50.000.000. Al ítem 26, Otros Gastos Corrientes, al 26.02 Compensación por Daños a Terceros, precisamente al 26.02.001.001 Cumplimiento de Sentencias Ejecutoriadas, por \$80.000.000.-, y al 31 Iniciativas de Inversión, 31.02 Proyecto Mejoramiento de Infraestructura Comunal, por \$70.000.000.-.

SRA. ALCALDESA Concejal White.

SR. WHITE Me gustaría conocer el de la compensación de daños a terceros por \$80.000.000.-.

SR. URIBE Buenos días, Alcaldesa, buenos días, Concejo Municipal. La modificación presupuestaria, en la parte que consulta el Concejal White, tiene que ver con una solicitud formulada por el suscrito a la Secretaría Comunal de Planificación, ésto se debe a que, como ustedes recordarán, la Municipalidad de San Bernardo, con financiamiento del Gobierno Regional, ejecutó una obra pública que es la piscina temperada; en el marco de la construcción de esta piscina, la contratista, que se llama Ingeniería y Construcción Ricardo Rodríguez y Cía. Ltda., solicitó algunos aumentos de obras, los cuales fueron consultados previamente al Gobierno Regional, de acuerdo a un convenio mandato que se suscribe entre ese gobierno y la Municipalidad de San Bernardo, que en la parte pertinente dice que la Municipalidad es la ejecutora técnica del proyecto y el Gobierno Regional es el ejecutor financiero, por lo tanto cualquier aumento de obra que implique un aumento de monto de la contratación, debe ser previamente autorizado por esa entidad.

Es importante destacar también que este contrato se definió como una obra sumaalzada, es decir, es posible que haya determinadas partidas que corresponden a mejor ejecución del proyecto, que no implican necesariamente un aumento de obra, porque el contratista es el responsable de hacerse cargo de todo lo que lleve implícita la ejecución del proyecto, más allá de las partidas y las cubicaciones que se entregan que son de carácter referencial.

De todas las solicitudes de aumento de presupuesto que solicitó, que cursó la Municipalidad de San Bernardo al Gobierno Regional, la mayoría fueron rechazadas, salvo una, que el Gobierno Regional la admitió en lo técnico, pero respondió que en ese momento no contaba con los fondos para solventarlo. En ese escenario finalmente la constructora decide demandar a la Municipalidad de San Bernardo por incumplimiento de contrato y demanda por una cantidad que la verdad que es indeterminada, porque menciona algunas sumas de dinero y agrega otros conceptos con sumas indeterminadas, pero en lo que menciona por lo menos con concretas, el piso de su demanda eran \$201.000.000.-, por daño emergente, como lucro cesante, todos los intereses que correspondieran a esa suma de dinero desde el año 2012 hasta que se dictara sentencia, y otra serie de conceptos más que no vienen con cifras determinadas, que por eso le explico, aquí la única cifra concreta que se expresa en la demanda son \$210.000.000.-, y haciendo un cálculo de todo lo que habría implicado pagar, si es que se hubiese ganado la demanda por completo, habrían sido más menos \$300.000.000.- y tantos.

12:56 HRS. SE RETIRA DE LA SESION EL CONCEJAL SR. SEBASTIAN TAPIA.

El Tribunal de Primera Instancia, que ésto se tramitó en el 3° Juzgado Civil de Santiago, rechazó la

demanda en todas sus partes, lo que implicaba que la Municipalidad de San Bernardo no estaba obligada a pagar suma alguna por los conceptos que estaba reclamando este contratista. Visto recurso de apelación, la I. Corte de Apelaciones de Santiago modificó el fallo de primer grado, en el sentido de que atendido, como les expliqué delante, que el Gobierno Regional en alguna oportunidad expresó que técnicamente eran admisibles ciertos aumentos de obras, pero que en ese momento no tenía el dinero para financiarlo, modificó la sentencia en esa parte y acoge esa ampliación de contrato, en el entendido de que el organismo técnico que estaba llamado a autorizarla, así lo hizo, pero se excusó de cursar el estado de pago en ese minuto, por una razón que no tenía nada que ver con la procedencia jurídica del aumento de obra, sino que por un tema de manejo financiero en ese minuto del Gobierno Regional. Eso significó, por lo tanto que la Municipalidad debía pagar dos aumentos de contrato, uno por \$73.302.954.-, y el otro por \$5.894.754.-.

A ese fallo de la I. Corte de Apelaciones de Santiago, dedujimos recursos de casación, tanto de la Municipalidad como la constructora, nosotros pidiendo que se restituyera el estado de lo fallado a lo que había determinado el Tribunal de primera instancia, es decir, rechazar la demanda en todas sus partes, y la constructora lo propio, que se acogiera su demanda en todas sus partes. Finalmente la E. Corte Suprema, el 14 de marzo de este año, dictó una sentencia en la que confirma el fallo de la Corte de Apelaciones, por lo tanto, la Municipalidad debe pagar estos 73.000.000 y fracción y estos 5.000.000 y fracción, suma que en total equivale a la modificación presupuestaria que se está solicitando ahora.

La Municipalidad, este fallo ya no es susceptible de ningún otro tipo de recurso, en lo judicial, por lo tanto no queda más remedio que cumplirlo, el plazo en el que se cumpla va a determinar si la Municipalidad además sobre esta cantidad va a tener que pagar algún tipo de interés o reajuste, esos intereses o reajustes se van a calcular desde esta fecha, no desde que se interpuso la demanda, por lo tanto se solicitó con esta premura la modificación presupuestaria para evitar que a esta cifra se tuviera que agregar otra por la mora en el cumplimiento de lo fallado.

Ahora, no obstante todo lo que acabo de indicar, nosotros ya hemos resuelto solicitar al Gobierno Regional que nos restituya estos fondos, primero en cumplimiento de los términos del convenio mandato que se suscribe entre ese gobierno y la Municipalidad, en el que expresamente nosotros nos hicimos cargo de la gestión técnica y de solicitar las aprobaciones previas para los aumentos de contratos, cosa que hicimos, y la respuesta del Gobierno Regional en ese minuto fue que técnica procedía, pero finalmente en ese momento no era posible de acceder a cursarlo. El tenor de esa respuesta fue el que generó este fallo de segunda instancia, por lo tanto, advirtiéndolos como Municipalidad de San Bernardo, que no incurrimos en ninguna infracción de las obligaciones que teníamos con el Gobierno Regional, estimamos que el Gobierno Regional, en cumplimiento de ese mismo convenio mandato, nos debiese restituir esta cantidad de dinero que hoy día tenemos que pagar.

Por qué no le estamos pidiendo al Gobierno Regional que nos provea de esta suma de dinero, para con esa suma de dinero, porque lo estamos haciendo directamente con fondos municipales. En primer motivo porque el fallo a quien condena es a la Municipalidad de San Bernardo, no al Gobierno Regional, por lo tanto la obligatoriedad de su cumplimiento recae sobre esta administración alcaldía. Y en segundo lugar, porque como expliqué delante, la mora en el cumplimiento de este fallo judicial puede generar multas, intereses y reajustes, no multas, intereses y reajustes, por lo tanto ellas serían de cargo de la Municipalidad, si es que con ocasión de este trámite previo con el Gobierno Regional se produce alguna dilación indeseable. Es por esas razones que la Municipalidad es la llamada a cumplir este fallo judicial, sin perjuicio de que nosotros hayamos resuelto, como dije delante, solicitar al Gobierno Regional la restitución de los fondos, por las razones que expliqué.

SRA. ALCALDESA Concejal White.

SR. WHITE Respecto a la explicación, Director, tengo dos dudas; la primera es saber si a

raíz de este error o como se quiera llamar, porque es una situación real, se han tomado medidas administrativas para determinar las responsabilidades respecto al procedimiento, porque a mí me la sensación que en todo procedimiento existen formalidades que deben cumplirse y si éstas no se cumplen deben existir responsabilidades administrativas. Esa es mi primera inquietud, y la segunda inquietud, y lo que me genera duda, es por qué nosotros que pagar un recurso, y usted dice, tenemos que hacerlo porque si no nos afecta a nosotros, pero se da a entender que es una responsabilidad del Gobierno Regional, porque ellos finalmente eran los que financiaban el proyecto, entonces mi inquietud es que si nosotros creyéramos que el Gobierno Regional es el responsable, la Corte debiese haber dicho que la responsabilidad estaba allá y no acá.

Entonces, por eso me genera la duda y me genera la inquietud de la responsabilidad administrativa, porque si la Corte determina que nosotros somos los responsables es por alguna razón determinada, y en ese sentido me gustaría saber en esa razón determinada si se hizo una investigación para determinar cuál fue la razón de ese error determinado.

SR. URIBE En primer lugar, como expliqué delante, de parte de la Municipalidad no hubo ninguna irregularidad administrativa, las solicitudes de aumento de contrato que presentó el contratista fueron analizadas aquí en la Municipalidad y fueron remitidas al Gobierno Regional. El Gobierno Regional, como lo expliqué también delante, la mayoría las rechazó y esas ningún tribunal ordenó pagarlas. La Corte de Apelaciones acoge las alegaciones del contratista, por cuanto el Gobierno Regional en estas sumas de dinero admitió pagarlas, pero se excusó de hacerlo por un problema financiero de ese minuto, y esa no es ninguna irregularidad administrativa de parte de la Municipalidad, la Municipalidad le solicitó la autorización previa quien correspondía y quien correspondía, que es el Gobierno Regional, dijo, O.K., en lo técnico ésto corresponde, pero financieramente hoy día no lo voy a poder pagar, y eso es todo.

SR. CADIZ ¿El Intendente?.

SR. URIBE Me parece que fue el jefe de la División de Análisis y Control de Gestión, no directamente el Intendente, tendría que ver el documento, pero generalmente ese tipo de respuestas las da el jefe de la División de Análisis y Control de Gestión del GORE, no el Intendente. Por lo tanto, no había ninguna irregularidad administrativa que investigar al interior de la Municipalidad porque se cumplió con los trámites previos, que el convenio mandado con el Gobierno Regional establecían para tramitar estas solicitudes de los contratistas.

Y en segundo lugar, por qué la Corte de Apelaciones, la Corte Suprema y el Tribunal de Primera Instancia no condenaron al Gobierno Regional, es muy sencilla la razón, pero antes de responder; el fallo de primera instancia rechaza la demanda en todas sus partes precisamente porque entiende que el responsable financiero del contrato era el Gobierno Regional y no la Municipalidad, y la Municipalidad sus obligaciones las cumplió por completo. Por lo tanto, hay un tribunal de la República, que en un fallo de primera instancia acogió nuestras alegaciones, acoge también lo que entiendo que se divisa que es su punto de vista también con respecto a esta situación. Ahora, por qué no se condena al Gobierno Regional, porque el Gobierno Regional nunca fue demandado en este juicio y el tribunal no puede obligar a una persona que no es parte en ese proceso a hacerse responsable de algo por lo que nunca fue emplazado y por lo que no tuvo tampoco la oportunidad de exponer sus propios argumentos.

Yo no soy y nunca he sido, y espero nunca ser abogado de una empresa en estas situaciones, yo trabajo en la administración pública, eso es lo que me gusta a mí, por lo tanto aún así poniéndome o intentando ponerme en el lugar de la empresa, yo creo que lo lógico habría sido demandar también al Gobierno Regional, pero como no lo hizo ningún tribunal de la República puede condenar a alguien que no fue parte del proceso. Ahora, en este caso de alguna forma indirecta esa situación igualmente ocurre, porque fundado en la respuesta del Gobierno Regional es que se condena a la Municipalidad de San Bernardo, o sea, lo que la Corte de Apelaciones dice es, el contratista celebró

un contrato con la Municipalidad, si la Municipalidad se vio impedida por un tema financiero de responder de esto, no es problema del contratista y la Municipalidad, como contraparte en ese contrato, tendrá que responder, porque el análisis técnico respecto de la procedencia del aumento de contrato fue otorgado quizás por quien correspondía, que es el Gobierno Regional.

Entonces, resumiendo, en primer lugar, no hubo una falta administrativa de parte de la Municipalidad, se dio dentro de la regularidad de la tramitación que prevé el convenio mandado suscrito con el Gobierno Regional para este tipo de trámite, y en segundo lugar la Municipalidad es la que debe responder, porque así lo ordena un fallo de un tribunal de la República, fallo que por supuesto yo no comparto, yo estaba satisfecho con el fallo de primera instancia, y de alguna forma acogió lo que la Municipalidad planteó. Esta situación, la verdad es que tiene, es una jurisprudencia más o menos reiterada, si los tribunales de primera instancia, en Santiago, al parecer, tienen más o menos el mismo criterio con respecto a la interpretación de este tipo de contrato y la cláusulas que contiene, esta existencia de un convenio mandato, en que una de las partes de un contrato le tiene que pedir autorización a otra para hacer algo, pero después los tribunales superiores, en este caso la Corte de Apelaciones y la E. Corte Suprema sostienen otro criterio que es el que está acá en los fallos.

La verdad, haberlos acompañado dentro de los antecedentes de la modificación presupuestaria no sé si hubiese contribuido un poco a aclarar más esta situación, porque los fallos hacen referencia a una cantidad considerable de documentos y medios probatorios que acompañamos las dos partes en el proceso y un análisis jurídico más o menos complejo, por lo tanto yo la verdad, y lo resumo un poco y lo intento explicar en términos más comprensibles, pero en definitiva no es distinto a lo que dicen los fallos en lo medular, en esta doctrina jurídica que sustenta, como les digo, la Corte Suprema y la Corte de Apelaciones de Santiago. No hay más instancias judiciales para revertir esta situación, nosotros agotamos todos los recursos, de hecho, como les explicaba, llegó en casación a la Corte Suprema y la dedujimos las dos partes, el fallo de primera instancia acogió totalmente los argumentos de la Municipalidad, el fallo de segunda instancia acogió parcialmente los argumentos del contratista, y la Corte Suprema confirmó ese segundo criterio.

SRA. ALCALDESA Concejala Amparo García.

SRA. GARCIA Yo estaba siguiendo la lógica del Concejal White, porque, claro, parece raro, qué curioso que termine pagando el que no tiene que pagar, es como raro, no sé, no sé si teníamos que pagar, pero tampoco, porque no nos demandaron, pero también sienta como un precedente, nosotros vamos a seguir teniendo contratos con el Gobierno Regional, vamos a seguir en permanente evolución en esto, siempre vamos a tener este partner, que vamos a ir con la mitad, cómo le explicamos a la gente que la plaza la hizo el Gobierno Regional y el Parque Colón lo hizo el Gobierno Regional, por lo tanto nuestros ITO pasan a tener ya no una preponderancia, o sea, pasan a tener, deberían estar con anteojeas y como esas torres que hay en los malls, mirando todo lo que ocurre para que todo se haga de acuerdo a lo que está para que no nos pase esto, pero cómo, como está el precedente y como es un fallo que usted dice que no tiene más instancias y que estamos fritos, en el fondo es eso, entonces cómo hacemos para que esto no nos vuelva a pasar porque nuestro socio estratégico va a seguir siendo, tiene nombre y apellido, se llama Gobierno Regional; ¿cómo hacemos eso?.

SR. URIBE Bueno, como usted bien dice, primero, este tipo de relación con el Gobierno Regional no es nueva, no es exclusiva de San Bernardo, hay muchísimos proyectos de gran envergadura que se ejecutan a través de esta clase de financiamiento, y con esta mecánica de que el Gobierno Regional le encarga toda la gestión del proyecto a la Municipalidad, que de hecho es la que lo formula, pero se reserva la ejecución financiera, porque no hay transferencias de fondos, ellos ejecutan los pagos directamente.

La verdad es que problemas de este tipo uno advierte examinando los fallos y los procesos judiciales, se dan repetidamente, porque los contratistas estiman y lo que discuten es precisamente

eso, que muchos de los aumentos que ellos solicitan no son omisiones excusables en los proyectos, sino que corresponden a situaciones nuevas que nunca fueron previsibles en la concepción original del proyecto, por lo tanto este concepto a suma alzada que significa que yo le encargo a usted una obra, yo le concibo más o menos cómo tiene que hacerla, pero no en todos sus detalles últimos, que usted tiene que ser el encargado de detallarlos y de evaluarlos, y en función de eso usted formula su oferta, y si se le fue algo usted se hace responsable porque de eso se trata este concepto de suma alzada.

Entonces, esta obra que estaba concebida de esa forma tuvo aumentos de contrato, donde, efectivamente, aquí como les explicaba, el Gobierno Regional dijo sí, aquí hay cosas que durante la ejecución de la obra, y que es normal técnicamente que así ocurra, hay situaciones que no fueron posibles de advertir y hay que hacer la modificación que corresponda y eso implica un aumento, porque no es razonable culpar al contratista por una omisión que no tuvo nada que ver en la culpa. Eso insisto y recalco es normal que ocurra en la ejecución de cualquier proyecto, absolutamente normal, si no fuese normal no existiría este procedimiento por el cual el Gobierno Regional cursa estas solicitudes, no tendría sentido que ello existiera.

La forma en que uno tiene que enfrentar este tipo de situaciones es con la mayor claridad, no más, si uno solicita algo al Gobierno Regional, quizás al respuesta debe ser sí o no, y punto, sin segundas derivadas en el sentido de que técnicamente es admisible, pero hoy día no se puede acoger por un tema financiero, en realidad eso yo lo comparto, el contratista pregunta si esto técnicamente es admisible y si es técnicamente admisible eso genera una contraprestación pecuniaria, y si no se le paga él tiene derecho a reclamar, a quién, a su contraparte en el contrato que es la Municipalidad. Ahora, la Municipalidad en este caso, como les dije, se excusó diciendo, mire, yo le consulté al Gobierno Regional, que es el que me financia, y el Gobierno Regional no la pagó, por qué me tengo que poner la mano en el bolsillo yo, y eso lo acoge el Tribunal de primera instancia.

Entonces, la verdad, yo creo que es un poco iluso pensar que situaciones como éstas no se van a repetir, porque está dentro de lo normal en la ejecución de los contratos, está dentro de lo normal en el desarrollo y desenvolvimiento de cualquier proyecto de esta envergadura que significa en el camino ir detectando situaciones, porque así es técnicamente como se desenvuelven estos proyectos, insisto, si no fuera de esa forma no tendría sentido alguno que existiera un procedimiento preestablecido mediante el cual las municipalidades solicitan aumentos de obras, si no procedieran no existiría.

Yo creo que la respuesta a lo que usted pregunta, es imposible evitar que se generen conflictos en la ejecución de un contrato, si es absolutamente normal.

SRA. ALCALDESA Sra. Orfelina.

SRA. BUSTOS Yo de todo lo que he escuchado, encuentro que Pedro defiende muy bien y ha aclarado correctamente nuestras dudas, pero yo me quedo con la impresión, puede que sea muy injusta, que el proyecto en sí adolecía de carencias técnicas, y digo por qué, porque fíjese que ese gimnasio se llueve entero, en el invierno era un charco, una laguna, el techo quedó absolutamente mal construido.

SRA. GARCIA ¿De qué está hablando?.

SR. FERNANDEZ Esta es la piscina temperada.

SRA. BUSTOS Ah, yo estaba hablando del Polideportivo, ya, bueno, pero ya volviendo a la piscina temperada, pero yo insisto en que esto es como cuando dicen las obras de arte, nosotros no entendíamos nada lo que eran las obras de arte, lo que puede ocurrir ya en la construcción de un proyecto, puede que sean vicios de construcción también, y eso sería responsabilidad de la empresa y compartida con el ITO que fue revisando paso a paso la construcción de la piscina.

Y lo segundo, yo creo que Pedro ha dado en el clavo cuando dice que es posible que el Gobierno Regional nos devuelva esos 80.000.000, que haría que, como acuerdo de este Concejo, tomar el acuerdo solicitando que nos devuelvan esos 80.000.000, porque la Municipalidad de San Bernardo es como la Tía Rica, todo el mundo piensa que aquí la plata está llegar y llevar, el Municipio tiene muchas falencias, muchas carencias, que no es el momento de expresarlo, se verá en otra oportunidad, es decir, las fallas que tenemos de infraestructura al interior del Municipio, entonces mi propuesta es que pienso que el proyecto no fue bien formulado integralmente, aunque estoy consciente que siempre salen pequeños trabajos extras.

Segundo, vicios, parece que no fue que llovió la piscina, ¿verdad?, yo estaba pensando en el Polideportivo. Y lo otro, tomar un acuerdo como Concejo y elevarlo al Gobierno Regional, con todos los antecedentes que usted tiene, Pedro, que nos devuelvan esos 80.000.000. Eso sería.

SRA. ALCALDESA Muy de acuerdo, sí, y lo otro que también no deja de tener razón en el hecho que los ITO tienen que estar más metidos todo el rato y, bueno, esos ITO ya no están, el Director ya no está. Bueno, precisamente porque cuando en algún momento incluso se discute acá de las contrataciones, de ciertas personas que fueron despedidas, uno también va en la historia viendo que cuando uno se relaciona directamente tiene que estar pendiente si es que tiene una relación directa con las causas, porque ésto no puede estar ajeno a un proceso administrativo y que alguien hubiese estado 100% pendiente, nos la jugamos para que no hubiese pagado todo lo que estaban demandando, que es algo importante también, y a mí me ha tocado ver, creo que en mi vida aquí en la Municipalidad, 3 ó 4 pagos, así como que uno siente tan injustos, lamentablemente hay que hacerlos, y al equipo de Jurídico decirles gracias, porque en vez de haber pagado casi 400.000.000, no es menor 80.000.000, pero evidentemente que tendríamos que accionar algo con el Gobierno Regional, porque es muy injusto, por no haber tenido fondos disponibles, que ésto haya terminado en un juicio en contra de nosotros.

Así es que los llamo a votar por esta modificación presupuestaria, ya terminó la exposición, el Concejal había hecho la pregunta, así es que ya estamos en condiciones de votar la modificación.

SRA. BUSTOS Pero hay una cosita que yo quería preguntarle a Roberto.

SRA. S. PEREZ Alcaldesa, tengo una duda, ¿cómo van a votar si van a pedir devolución?

SRA. ALCALDESA No, no, no, es que tenemos que pagarlo ahora, un paso segundo sería hacer como una especie de demanda o que tengamos nosotros una posibilidad de hablar con el Intendente y el Gobierno Regional y ver cómo nos podrían restituir ésto, así como ejercicio de buenas personas, porque ésto ya está declarado por un tribunal. Concejala Orfelina Bustos.

SRA. BUSTOS Roberto, sabe lo que a mí me hace fuerza en esta modificación presupuesto, es la disminución de los \$200.000.000.- que son para proyectos, ¿eso afecta en alguna medida las enmiendas del plan regulador?

SR. FERNANDEZ No.

SRA. BUSTOS No lo afecta, porque encuentro que es bárbaro que estemos prescindiendo de estudios y proyectos de \$200.000.000.- en circunstancias que hay tantos temas que hay que abordar y que hay que irlos planificando, y fíjese que estamos empezando el año y usted está sacando 200.000.000 de lo que podría ser...

SR. FERNANDEZ Sí, me parece una buena observación, Sra. Orfelina, pero efectivamente nosotros teníamos resguardado una cantidad en estudio de proyectos, no solamente con el plan regulador, sino que todos los estudios de proyectos van ahí, y por prioridad se da la posibilidad de sacarlos de ahí, pero no tiene que ver con los fondos del plan regulador, y además nosotros estamos

postulando el estudio del plan regulador a fondos externos, además, pero todavía podríamos prescindir de ciertos fondos, a pesar de que no los hemos tocado.

SRA. ALCALDESA Bueno, y la comisión también del Gobierno Regional, que nos ha ofrecido el tema de financiar los cambios que vamos a hacer del plan regulador, Sra. Orfelina, incluso se nos dijo a varios alcaldes que habían estos fondos disponibles, precisamente como ayuda para ordenar todo lo que vamos a agregar en este gran cambio que está incluso promoviendo el Concejal Cádiz y que ya fue la primera reunión, donde es importante que vayamos todos para que nuestros puntos de vista de plasmen bien en lo que va a ser esta modificación al plan regulador. Concejal White.

SR. WHITE Respecto al punto N°1 de las transferencias, estamos hablando de otras personalidades jurídicas, subvenciones, son las subvenciones que entregamos a las organizaciones, y yo también comparto la lógica que plantea la Sra. Orfelina, nosotros estamos haciendo disminución de presupuesto de proyectos por entregar recursos en forma directa a organizaciones y a terceros.

Yo la verdad les quiero decir con mucha convicción, me parece que debiésemos pensar en otras fuentes de desvío, pero nuestros propios proyectos, la misma gente nos dice, necesitamos invertir más recursos, y si nuestro Municipio no tiene los recursos y son otra instancia, el Gobierno Regional, lo mismo que estábamos viendo hace poco, SERCOTEC, todo tiene que ver con alianzas que hagamos con terceros para poder conseguir los recursos, entonces a mí en lo particular me desagrada mucho tener que votar un ajuste presupuestario donde estamos sacando recursos de proyectos que pueden ir con el mejoramiento de nuestra ciudad, entonces yo no puedo dejar de manifestar mi inquietud respecto a este punto porque entiendo que, efectivamente, las organizaciones requieren recursos para poder subvencionarse y funcionar, pero también está en desmedro la discusión respecto al proyecto de la ciudad que queremos construir, porque si no seguimos en un círculo vicioso finalmente. Entonces, yo me permito hacer este comentario, Alcaldesa, porque entiendo que es parte de la discusión que hace rato estamos dando respecto a la ciudad que queremos construir.

SRA. GARCIA No sólo eso, perdón, Alcaldesa, para seguir la lógica, pero yo creo que tenemos que sentar un precedente respecto a ésto, porque en el fondo el aparato público se empieza a hacer trampa solo, nos estamos haciendo trampa solo, o sea, el Gobierno Regional dice, ah, yo no tengo plata, que paga la Muni, y nosotros a tres cuartos y un repique, entonces le pagamos lo que no pudo pagar el otro, o sea, a mí me parece como medio ilógico. Yo sé que usted va a, lo que propone la Sra. Orfelina, que tratemos de resarcirnos y que nos devuelvan aquello que parece que en un minuto no tuvieron plata para pagar, eso es lo que usted dice, se declaró que financieramente no podía cumplir con eso. Entonces, no sé, me parece como, yo sé que es un imprevisto, pasó algo que no estaba listo, no sé, me imagino, todas las obras son así, todas.

SR. WHITE Concejal, disculpe, pero un tema es el pago de los 80.000.000, pero el otro tema que instalo ahora, es la subvención directa a la organización, que eso no tiene que ver con nadie de afuera, es una decisión particular del Municipio, que de los 200.000.000 de presupuesto, 50 son para entregar subvención a las organizaciones, que es diferente, que es parte también del ajuste presupuestario.

SRA. GARCIA No, yo estaba hablando de lo otro.

SRA. ALCALDESA Concejal Camus.

SR. CAMUS A ver, obviamente, yo creo que en el fondo compartimos con el Concejal White que es una pena y es fome tener que sacar plata de las mejoras que podamos hacer, pero ésto es lo mismo que ocurre en una casa, cuando pasa algo, algún suceso, o se inunda una casa, no sé, uno tiene que cortar de las mejoras, lamentablemente, y no de los... porque de dónde más sacamos, dejamos de pagar imposiciones, dejamos de pagar sueldos. Lamentablemente en ésto tenemos que

buscar fórmulas de, entre comillas, entre menos daño nos hacemos, sabemos que obviamente dejamos de mejorar muchas áreas importantísimas dentro de la Comuna, pero de dónde más sacamos la plata para pagar eso, y la verdad son modificaciones presupuestarias, tenemos un presupuesto acotado, de donde saquemos vamos a hacer un hoyo.

SRA. ALCALDESA O sea, yo lo que sí les puedo asegurar, que si necesitamos plata de estudios, que no ha quedado en cero la cuenta, evidentemente que vamos a ponerle plata a estudios, o sea, lo que menos queremos es dejar de proyectarnos, lo que menos queremos, si estamos diciendo que el Gobierno Regional se comprometió a financiarnos el plan regulador, que habíamos reservado 100.000.000 y tantos, es porque ya lo estamos trabajando con ellos además, o sea en ningún caso nos estamos quedando en cero. Director.

SR. FERNANDEZ Yo quiero aclarar que el ítem estudio, análisis y elaboración de proyectos no significa plan regulador, es decir, ahí está el plan regulador, hay proyectos de ingeniería, hay proyectos de pavimentación, hay varios proyectos, el monto no es menor, y créanme que hoy día el presupuesto está la mayor cantidad en estudios y son estudios que en caso de prioridades se pueden postular. Del plan regulador, por ejemplo, no se ha sacado fondos, pero también tenemos la posibilidad de postularlo y de hecho ya tenemos elaborado el perfil, entonces en orden de prioridades, hoy día estamos ocupando parte de esos fondos, pero no necesariamente estamos eliminando proyectos como el plan regulador, por ejemplo.

SRA. ALCALDESA Bien, aclarado. Concejal Rencoret, tiene la palabra.

SR. RENCORET Perdón, Alcaldesa, yo pensé en no decir nada para que avanzáramos, pero hay cosas que no me puedo aguantar. Administrar un Municipio, de partida, es como administrar una casa y en la casa a veces hay imprevisto, yo tengo estipulado gastarme tantas lucas en los colegios, tanta lucas en la bencina, tantas lucas en la comida, pero si un cabro chico se

accidenta y hay que llevarlo al médico, donde sea, es un gasto que no tengo considerado, pero finalmente uno se las arregla, compra un paquete de tallarines menos, después compra otra cosa distinta, y al final de año llegamos a que igual cumplimos con todos los objetivos. Aquí pasa algo parecido, estamos diciendo que tenemos que aprobar 80.000.000, que es algo que no tenemos considerado, pero no estamos diciendo que vamos a dejar de hacer cosas, en el proyecto, en el transcurso del año completo vamos a jugar con las platas, podemos sacar de acá un poquito, para cubrir este problema puntual, y después vamos a sacar de por allá y finalmente vamos a llegar a solución. Entonces, como primer concepto yo creo que finalmente hoy día es un problema, pero no es un problema insolucionable.

Ahora, también tengo un cuestionamiento en lo que se ha planteado acá respecto a este pago de 80.000.000 que tenemos que hacer por un tema que lamentablemente no nos corresponde, pero nos cayó, porque es fácil decir, no, es que la verdad es que yo creo que hay un problema con los ITO y con los profesionales de la Municipalidad, y todo eso, pero cuando dice, no, es que estamos hablando de la piscina, no del gimnasio, pero igual se mantiene el punto de que los profesionales, no, aquí ningún profesional debe estar cuestionado, tengo entendido yo que aquí hay un problema legal, y yo tengo mucho respeto por todos los abogados, pero también hay muchos resquicios y formas de manejar un juicio, y aquí lo que nos pasó, para aterrizarlo, es que, por ejemplo, llega el Concejal Navarro y me dice, Ricardo, por favor, cómprame un auto, te paso la plata, pero no puedo firmar porque no puedo, ya, listo, yo voy y le compro el auto, a nombre mío, el auto lo pagó él, y es de él, o sea lo ocupa él, pero por causalidad de la vida chocó al Concejal Orrego, y el Concejal Orrego le dice quiero que me arregles mi auto, entonces el Concejal Orrego decide, a ver, quién es el dueño del auto, Rencoret, y me demanda a mí y yo le digo, no, pero si el auto es de Luchín, lo pagó él, entonces demándalo a él.

Aquí nos pasó lo mismo, aquí el que tenía que pagar era el Gobierno Regional, y la empresa decidió demandarnos a nosotros, por distintas razones, y como decía el Director Jurídico, pudiendo

demandar al Gobierno Regional no lo hizo, y nos vimos atrapados en esto. Entonces, yo por simpático le compré el auto al Concejal Navarro porque él no podía firmarlo, y le pagó y toda la cuestión, pero el Concejal Orrego me demandó a mí, y yo tengo que pagarle el arreglo del auto al Concejal Orrego, y eso es injusto. Entonces, finalmente pasan estos imponderables que se nos dan, pero como decía el Director Jurídico, haremos las gestiones para conseguir que el Gobierno Regional nos reembolse el dinero que vamos a tener que pagar nosotros, injustamente, porque es responsabilidad de ellos, moveremos los fondos para poder cumplir con esa obligación y lo que dejamos de lado hoy día, veremos en mayo, junio o agosto cómo lo solucionamos, soluciones hay múltiples, entonces son 3 cosas, no pongamos en duda siempre a la gente, a nuestros profesionales, porque no corresponde, es un tema judicial, que un abogado decide hacer un juicio de una manera y perdimos, lamentablemente, pero no podemos cuestionar todos los proyectos, a todos los ITO y a todos los profesionales, y después este problema puntual lo solucionaremos manejando la caja en el fondo, que es lo que hacemos en la Municipalidad, en una empresa, en la casa, en el club de adulto mayor. Gracias, Alcaldesa.

SRA. ALCALDESA Gracias, Concejal. Director.

SR. URIBE Gracias por darme la palabra, Alcaldesa, porque la verdad es que yo creo que expliqué la situación y se entendió, pero me gustaría abundar un poco porque hay un par de párrafos del fallo de la Corte de Apelaciones de Santiago que son bastante esclarecedores con respecto a este motivo por el cual se acogió parcialmente la demanda. Yo, como les expliqué, el contratista solicitó aumento de obra, los inspectores técnicos de la Municipalidad estimaron que eran procedentes, los enviaron al Gobierno Regional, el Gobierno Regional también estimó que eran procedentes, pero se excusó de pagarlos por no tener dinero, y es precisamente lo que está diciendo la Corte de Apelaciones.

Entonces, en primer lugar, dice el fallo de la Corte de Apelaciones de Santiago, que es del 10 de julio del 2015, que no cabe sino que acoger la demanda, aunque parcialmente, toda vez que el proyecto social de construcción de una piscina temperada para la Comuna de San Bernardo fue llevado a la realidad por la empresa adjudicataria demandante de autos, la que efectuó diversas innovaciones al proyecto que contaron con la anuencia de la unidad técnica, entiéndase funcionarios de la I. Municipalidad de San Bernardo, y acotadas por el órgano de control dependiente de la autoridad regional, expresión de lo cual es la respuesta dada de no disponer de recursos para sufragarlas. Textualmente no cuenta con el aval presupuestario.

Eso es el Considerando 7º, y en el Considerando 9º dice, de todos los antecedentes aportados por las partes no se advierte oposición de la demandada, Municipalidad de San Bernardo, al pago de las diferencias de dinero que su contratante, empresa constructora demandante, solicitaba a su mandante, el Gobierno Metropolitano de Santiago, quien debía provisionar, aún más, se aprecia que ente edificio insistió en mantener los montos presupuestarios, presupuestos por el particular, lo que no fue aceptado por quien aportaba el financiamiento de la obra por carecer de presupuesto, lo que no es excusa legal para el pago.

O sea, yo creo que ahí se resume de manera súper clara y en palabras de la propia Corte lo preciso del punto de por qué se revirtió el fallo de primera instancia.

SRA. ALCALDESA Bien, aclarada la situación, entonces, pido a la Sra. Orfelina su conformidad a la votación de la modificación. Solicito votación. ¿Se aprueba?. Se aprueba por 6 votos, y en con 4 rechazos.

ACUERDO N° 1.451-16 “Se acuerda, con el voto favorable de los Concejales Sres. Amparo García S., Orfelina Bustos C., Ricardo Rencoret K., Raimundo Camus V., Luis Navarro O. y Sra. Alcaldesa y el voto en contra de los Concejales Sr. Sebastián Orrego C., Leonel Cádiz S., Sra. Soledad Pérez y Sr. Christopher White B.,

aprobar la Modificación de Presupuesto N° 4, que a continuación se indica:

TRASPASO

DISMINUCION ITEM EGRESOS		M\$ 200.000
31	Iniciativas de Inversión	
31.01	Estudios Básicos	
31.01.002.001.001	Estudios Análisis y Elaboración de Proyectos	M\$ 200.000
AUMENTO ITEM EGRESOS		M\$ 200.000
24	Transferencias Corrientes	
24.01	Al Sector Privado	
24.01.005	Otras Personas Jurídicas Privadas (Subvenciones)	M\$ 50.000
26	Otros Gastos Corrientes	
26.02	Compensación por Daños a Terceros	
26.02.001.001	Cumplimiento de Sentencias Ejecutoriadas	M\$ 80.000
31	Iniciativas de Inversión	
31.02	Proyectos	
31.02.004.001.007	Mejoramiento Infraestructura Comunal	M\$ 70.000

TRASPASO

DISMINUCION ITEM EGRESOS		M\$ 6.057
31	Iniciativas de Inversión	
31.01	Estudios Básicos	
31.01.002.001.001	Estudios Análisis y Elaboración de Proyectos	M\$ 6.057
AUMENTO ITEM EGRESOS		M\$ 6.057
23	Prestaciones de Seguridad Social	
23.01	Prestaciones Previsionales	
23.01.001.001.001	Desahucios e Indemnizaciones	M\$ 6.057

13:35 HRS. SALE DE LA SALA LA CONCEJALA SRA. ORFELINA BUSTOS.

SRA. ALCALDESA Seguimos, entonces. Director, ¿quería complementar algo ahora?.

SR. FERNANDEZ No, no, la que viene es una complementaria de la modificación presupuestaria N°4, que viene siendo el punto 4, ¿o no?.

SRA. ALCALDESA Estamos en el 4.

SR. FERNANDEZ Perdón, hay una modificación presupuestaria 4, pero con una complementaria, que es una disminución de ítem de egresos por 6.757.000, de la 31, y un aumento al ítem de egresos, a prestaciones, a la 23, que es Prestaciones de Seguridad Social, Desahucios e Indemnizaciones, éste es un pago pendiente, alcaldesa, de un funcionario, ¿Matamala?.

SRA. ALCALDESA Sí, el que trabajó en el gimnasio, Pedro Lara.

SR. FERNANDEZ Exacto.

SRA. ALCALDESA Ya, en eso terminaba.

SR. FERNANDEZ Perdón, Alcaldesa, no pensé que estaba en un mismo punto.

SRA. ALCALDESA Bueno, gracias. Pasamos al punto N°5.

5.- APROBACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE METAS INSTITUCIONALES Y COLECTIVAS, PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN, PMG 2015. Expone Dirección de Control.

SRA. ALCALDESA Buenos días, Director, buenas tardes ya.

SR. ORDENES Buenas tardes, Alcaldesa, Concejales. Bueno, tal como está indicado en la tabla, procede leer el informe que seguramente ustedes tienen sus carpetas y que se titula Informe Final de Cumplimiento de Metas 2015. Debemos recordar de que todos los años pasamos por este trámite, y vamos a trabajar o vamos a hablar de metas institucionales, metas colectivas, y en general podemos decir de que el plan está cumplido, pero debo leer lo más importante y seguramente me detendré en algunas consideraciones que tienen algunas metas colectivas.

Partiendo primero por las metas institucionales, entonces, la primera de ella era, que era la más importante, que ella fue producto de una modificación incluso a mitad del año 2015, que establecía el seguimiento del PLADECO, era una meta radicada como centro de responsabilidad en los Directores, y en este caso de acuerdo al marco lógico, tenía que tener varios medios verificadores, que están indicados de alguna forma en el desarrollo, que es un acta del Comité Directivo que registra la formación de los equipos de trabajo, informe mensual que registra el diagnóstico del cumplimiento de cada objetivo estratégico del PLADECO, informe que registra acciones correctivas tendientes a disminuir o eliminar las brechas determinadas, y acta del Comité Directivo que registra carta Gantt a desarrollar integralmente en el período 2016.

De acuerdo a lo que tienen ustedes en sus informes, los medios verificadores, dice ahí, uno, el acta del Comité Directivo que registra la formación de equipos de trabajo, dice mediante el Oficio Interno 157 de fecha 2 de julio del 2015 se remite el acta de constitución del equipo de trabajo, por lo tanto, conclusión, está o existe. Mediante Oficio Interno 661 de fecha 21 de julio del 2015, se remite complemento del acta constitutiva del equipo de trabajo, que también existe. Así, el N°2 dice, el informe mensual que registra el diagnóstico de cumplimiento de cada objetivo estratégico del PLADECO, firmado por todos los Directores y la ADMU, se envía copia al Concejo Municipal, está la descripción de los documentos que se indicaron y se allegaron a esta sección, donde el más importante, dice, mediante Oficio Interno 91 de fecha 2 de octubre del 2015, se indica que se remite el tercer informe mensual de diagnóstico de cumplimiento de cada objetivo estratégico de los cuatro equipos, dando cuenta que los anteriores habían sido perfectamente remitidos.

Así, se remite copia de informes al Concejo, existen dos Oficio, el 84 y el 91, el 84 que del 7 de septiembre del 2015, se envía certificado el 12 de agosto del 2015, que da cuenta que se informó al Concejo Municipal mediante la Sesión Ordinaria 97, de fecha 11 de agosto del 2015, y el Oficio 63 que dije anteriormente, que era referente al primer informe que registra el diagnóstico de cumplimiento. Así también el Oficio Interno 91 del 2 de octubre del 2015, se envía certificado de fecha 23 de septiembre del 2015, que da cuenta que se informó también al Concejo Municipal mediante la Sesión Ordinaria 101, de fecha 15 de septiembre del 2015, el Oficio 81 indicado, referente al segundo informe que registra el diagnóstico de cumplimiento. También está el Oficio 113 de noviembre del 2015, que envía certificado de fecha 10 de noviembre del 2015, que da cuenta de otro informe del Concejo Municipal, mediante la Sesión Ordinaria N°104, del 20 de octubre del 2015, donde se hace referencia al tercer informe que registra el diagnóstico de cumplimiento, por lo tanto también existe.

Luego, el punto 3, informe que registra acciones correctivas tendientes a disminuir o eliminar las brechas de cumplimiento de cada objetivo estratégico, se envía copia al Concejo Municipal, esto tenía un valor de un 40%, y ahí hay un detalle, me parece que leerlo, voy a saltar esa parte, y voy a

pasar al punto 4, porque todos existían o existen; el acta del Comité Directivo que registra la carta Gantt a desarrollar integralmente durante el año 2016, se envía copia al Concejo Municipal, que valía un 10%, y también ahí dice, mediante el Oficio Interno 123, que fue el último Oficio, en diciembre, se remiten los medios verificadores indicados que contiene las cartas Gantt, así está el 130 también, y existe un certificado que también otorga la Secretaria Municipal, que establece que con fecha 15 de diciembre del 2015, perdón, el Oficio 124 de fecha 7 de diciembre del 2015, que es referente a la carta Gantt, a desarrollar, también existe y fue pasado por el Concejo Municipal. En conclusión, la meta del seguimiento del PLADECO fue cumplida.

Continúo con las dos metas siguientes, que son las institucionales, que son las que aportan beneficios en forma transversal a todos los funcionarios, y éstas se refieren a la N°2 que es un curso de capacitación, documentos y archivos, identificación y gestión documental, la meta específica era elaborar una capacitación que contenga las directrices para realizar una adecuada gestión archivística en dependientes municipales. En la siguiente parte del texto están los medios verificadores establecidos en la meta, también me los voy a saltar, para llegar a lo más importante, que era en el fondo determinar a través de toda esta documentación que está indicaba ahí, los distintos oficios, que el curso se realizó, se planificó, se efectuó y se hicieron los informes respectivos, lo cual indica que la meta se tiene que dar por cumplida.

Y finalmente, en la tercera parte de las metas institucionales, que se llama propuesta de constitución del comité para capacitación del COSOC en el seguimiento del PLADECO, como meta específica era constituir y capacitar a los miembros del COSOC, como comité externo, para el seguimiento del PLADECO, el centro de responsabilidad en este caso fue la Dirección de Desarrollo Comunitario, a través de Organizaciones Comunitarias. También existen, como ustedes lo tienen en su informe, en los medios verificadores, todos los oficios y pruebas respectivas que dan cuenta de que efectivamente también se cumplió con la meta.

Por lo tanto, en términos generales, el resumen, dice ahí, que las metas institucionales, que eran las tres, realizar el seguimiento del PLADECO, elaborar una capacitación que contenga las directrices para la realización archivística del Municipio, y constituir y capacitar a los miembros del COSOC, como comité externo para el seguimiento del PLADECO, también fue cumplida, por lo tanto a nivel institucional la revisión determina que estando las pruebas disponibles, que todas las metas fueron cumplidas.

Respecto a las metas colectivas, bueno, en general las metas colectivas ya son asociadas a grupos específicos de trabajo de los distintos Departamentos y Direcciones, se tiende a tener metas de todos los Departamentos y en este caso, para ir dando lectura rápido al informe, quiero indicar de que en general todas las metas colectivas están cumplidas, y me voy a detener solamente en las que tienen alguna observación, que es la que viene a continuación. Nos vamos, entonces, a la página 13 del informe, en la página 13 estábamos hablando en realidad de la meta asociada al Departamento de Rentas Municipales, era una meta que se llamaba proceso de cobranza de patentes comerciales morosas, derechos de aseo domiciliarios y derechos de publicidad, y justamente en la página 13, en la conclusión se dice que la meta está cumplida con observaciones, y la observación está indicada ahí, dice, la presentación del flujograma es con fecha anterior a las últimas actas de trabajo de fecha 7 de diciembre del 2015, se presentan 4 actas todas fechadas el 7 de diciembre del 2015, y dos actas de segunda reunión, el Oficio que deriva las actas corregidas presenta fecha anterior a la realización de reuniones que dan cuenta de las actas, constituyendo ésta una especie de inconsistencia, pero en general el fondo de la meta no es afectado y por tanto el carácter de la observación es una mera indicación formal.

El siguiente caso, que tenemos una meta con una observación, está asociada a la Dirección de Asesoría Jurídica, la cual tenía por meta actualizar los comodatos entregados por el Municipio; en la página 16 está el texto y la conclusión de la meta, que dice que está cumplida con observaciones, pero la observación consiste en esto, aún cuando se encuentra desarrollado un proceso que no existía, y por lo tanto éste es un aporte al trabajo del PMG, esto, dice, no concuerda plenamente con el título de la meta, en la meta no se solicitó realizar un procedimiento de entrega, sino de

actualización, como era el título de la meta, pero viene constancia que al momento de hacer la entrega se lleva un ingreso de registros, como da cuenta el punto N°9.11 de su proceso de flujograma, de fecha 24 de diciembre del 2015, por lo que la meta se tiene por cumplida, es decir, a través de esa entrega se realiza la actualización específica de los comodatos entregados, que es lo que pedía en realidad la meta, por lo tanto también constituye para nosotros una diferencia de formalidad.

Y la siguiente meta colectiva que tendría una observación está en la página 27, es la meta asociada a la Secretaría Comunal de Planificación, que era el proyecto de cambio masivo de luminarias LED en la Comuna de San Bernardo, no incluye, dice, entre paréntesis, parques y plazas con iluminación ornamental; en este caso efectivamente se realizó el proceso principal y evidentemente se hizo lo grueso de la meta, lo importante, pero hay una observación que no era de carácter esencial, pero sí formal, que está asociada y está indicada en la meta, dice, conclusión, meta cumplida con observación, esto está en la página 29; el medio verificador N°3 se remite plano impreso referente a zonificación del sistema de luminarias y no en archivo PDF, una formalidad, pero porque el Memorandum de Licitaciones que nos remitió en este caso la SECPLA, en el fondo lo hizo en un medio distinto al que exactamente decía la meta, es una formalidad. Hasta ahí tenemos las indicaciones de las metas colectivas.

En general, entonces, como resumen, las metas institucionales, que eran las tres que dijimos al comienzo, y en las cuales nosotros brindamos especial atención por cuanto se referían en lo fundamental, y con un valor muy alto, al seguimiento del PLADECO, que hasta el año 2015 no había tenido ningún acto de seguimiento, recuerden ustedes que el PLADECO tiene una vigencia del año 2011 al 2020, y hasta el año 2014 no se había seguido, insisto, por lo tanto el año 2015 fue la primera vez que se realizó acciones efectivas para hacer un seguimiento del PLADECO, tanto a nivel interno, que fue radicado en los Directores, como dije, como a nivel externo que significa una definición que está en el mismo PLADECO, que se refiere al control externo que realiza en este caso el COSOC. En los dos ámbitos se avanzó y por lo tanto es una gran contribución como meta institucional, que dije ya estaban cumplidas.

En general, en las metas colectivas, repito lo mismo, en general todas están cumplidas con las observaciones indicadas, lo que da cuenta entonces de que en general todo el plan de PMG estaría cumplido y queda a vuestra disposición para que ustedes realicen las consultas o la votación de aprobación si así lo estiman conveniente, agradeciendo de paso de parte de esta Dirección el compromiso que uno observa en los distintos equipos municipales, que en general realizan el trabajo con mucho compromiso y uno lo ve y observa en los medios verificadores. Eso sería, Alcaldesa.

SRA. ALCALDESA Yo creo que quedó súper claro, yo creo que verdaderamente, Director, hemos aprendido a trabajar sobre este tema, porque ya no estamos en la etapa de las justificaciones ni defender el trabajo que aparentemente podría parecer no hecho, eso es verdad que se ha podido consensuar con los trabajadores, con los funcionarios, la responsabilidad que tenemos todos sobre las metas, y yo siento que estamos llegando a un proceso casi ideal, y no sé, quiero la opinión de los Concejales, porque esto es bueno para los funcionarios, hay una meta que es recompensada económicamente, que es lo más importante, y verdaderamente se ha puesto mucho más atención después de la experiencia que hemos tenido en años, así es que yo creo que ésta es la consecuencia de estar haciendo las cosas de manera más profesional. Ofrezco la palabra.

SR. ORDENES Quisiera remachar una parte importante. El cumplimiento que hoy día se está informando respecto del 2015 en relación al seguimiento del PLADECO, en realidad es una parte no más, porque en definitiva quedó conectado hacia el 2016, porque el último medio verificador es en realidad el trabajo efectivo que este año debiera hacerse por parte de todas las Direcciones, aquellos grupos conformados por los distintos Directores, donde se repartieron cuatro líneas de objetivos estratégicos, hoy día va a ser efectivo en el siguiente informe, para decir que el año que viene debiéramos estar hablando ya de acciones concretas en relación al seguimiento del PLADECO que era una deficiencia que hoy día estaríamos corrigiendo. Creo yo que muchos

municipios, por lo que uno observa, tienen los PLADECO, pero los guardan, nosotros podríamos llegar a decir de que en definitiva nosotros de alguna forma hicimos seguimiento y de alguna manera nuestras planificaciones se orientan al cumplimiento, toda vez también de que podrían generarse las distintas modificaciones, porque el PLADECO puede modificarse en cualquier minuto de su realización.

SRA. ALCALDESA Bien, está claro, parece que no hay consultas, ¿Concejales, todos conformes?. Súper, qué bueno. Llamamos a votar, entonces, por la aprobación del cumplimiento de las metas institucionales y colectivas del programa de mejoramiento de gestión 2015. Votamos. Se aprueba.

ACUERDO N° 1.452-16 "Se acuerda, por la unanimidad de los Concejales señores: Luis Navarro O., Sebastián Orrego C., Raimundo Camus V.; Ricardo Rencoret K; Leonel Cádiz S.; Christopher White B. y las Concejales: Soledad Pérez P. , Amparo García S., y la Sra. Alcaldesa, aprobar con un cumplimiento de un 100% las Metas Institucionales del PMG 2015, al mismo tiempo se aprueba el cumplimiento de las Metas Colectivas del PMG 2015".

SRA. ALCALDESA Gracias, Director, y al equipo también, y a los funcionarios un aplauso por ésto, como te digo, yo creo que estamos en una etapa súper seria de todos al fin, y por ese agradecimiento que le damos a todos los honorarios que constituyen finalmente el apoyo vital muchas veces para cumplir estas metas. Bien, vamos al punto N°6.

6.- APROBACIÓN MODIFICACIÓN AL MARCO LÓGICO DE LA META INSTITUCIONAL "GESTIÓN SUSTENTABLE DEL PAPEL". Expone Sra. Amalia Olmedo.

SRA. ALCALDESA Este punto lo íbamos a bajar, porque la Sra. Amalia está enfermita, así es que vamos a bajar el punto N°6.

7.- APROBACIÓN DE COMETIDOS DE PERSONAL MUNICIPAL A HONORARIOS AÑO 2016. Expone Dirección de Administración y Finanzas, Departamento de Recursos Humanos:

- a) Registro y gestión de las invitaciones recepcionadas en Alcaldía, confeccionando propuesta semanal de calendarios de participación, registrando respuesta a las mismas y coordinando la participación en dichos eventos.
- b) Apoyo técnico en el desarrollo de estudios, que permitan elaborar propuestas de convenios de colaboración o alianzas, del Municipio con otros entes públicos o privados de carácter nacional.
- c) Apoyo técnico en los requerimientos materiales que demande el desarrollo de las audiencias públicas de Alcaldía, registro de atenciones y seguimiento de esta modalidad de atención.
- d) Diseñar encuesta que mida la satisfacción o insatisfacción de los usuarios, de la gestión de la Oficina de Partes, entregando esta información debidamente tabulada y analizada, para la mejora de los servicios allí entregados.
- e) Implementar un sistema de control de planillas, respecto de guías de despacho, para poder refrendar el cálculo de derechos municipales por concepto de extracción de áridos y rellenos de pozos lastreiros.
- f) Implementar un sistema de identificación de los actores económicos autorizados a intervenir en el río Maipo, a fin de optimizar su orientación y fiscalización en los procesos extractivos y obras que se desean desarrollar en el Río Maipo.

SR. CONTRERAS Buenas tardes, Alcaldesa, buenas tardes, Sras. y Sres. Concejales. Bueno,

como siempre las rigideces de las contrataciones nos hacen que vengamos con algunas propuestas de cometidos al Concejo. Sin perjuicio del Oficio, en esta oportunidad, adicionalmente, pusieron cada uno de los cometidos que son 6 los que se proponen, están en el mismo documento que cita a Sesión Ordinaria, así es que no sé si leerlos, porque me parece que están en dos documentos que ustedes tienen, en el Oficio nuestro, en que se solicita a la Alcaldesa, más en la citación.

La propuesta, se requiere la aprobación de este Concejo para los siguientes cometidos: Registro y gestión de las invitaciones recepcionadas en Alcaldía, confeccionando propuesta semanal de calendarios de participación, registrando respuesta a las mismas y coordinando la participación en dichos eventos; un segundo cometido propuesto, apoyo técnico en el desarrollo de estudios, que permitan elaborar propuestas de convenios de colaboración o alianzas del Municipio con otros entes públicos o privados de carácter nacional; un tercer cometido propuesto, apoyo técnico en los requerimientos materiales que demande el desarrollo de las audiencias públicas de Alcaldía, registro de atenciones y seguimiento de esta modalidad de atención; en cuarto lugar, diseñar encuesta que mida la satisfacción o insatisfacción de los usuarios, de la gestión de la Oficina de Partes, entregando esta información debidamente tabulada y analizada, para la mejora de los servicios allí entregados. Quinto cometido propuesto, implementar un sistema de control de planillas, respecto de guías de despacho, para poder refrendar el cálculo de derechos municipales por concepto de extracción de áridos y rellenos de pozos lastreros; como último cometido, implementar un sistema de identificación de los actores económicos autorizados a intervenir en el río Maipo, a fin de optimizar su orientación y fiscalización en los procesos extractivos y obras que se desean desarrollar en el Río Maipo.

La verdad es que obviamente aquí no hay ninguna persona, algún Concejal me lo consultó en una oportunidad anterior, no estamos regularizando nada, no hay nadie contratado con cargo a estos cometidos, son cometidos nuevos que se necesita tener ante los requerimientos de las respectivas unidades.

SRA. ALCALDESA Bien, votamos entonces. Se aprueba.

ACUERDO N° 1.453-16 "Se acuerda, por la unanimidad de los Concejales señores: Luis Navarro O., Sebastián Orrego C., Raimundo Camus V.; Ricardo Rencoret K; Leonel Cádiz S.; Christopher White B. y las Concejales: Soledad Pérez P. , Amparo García S., y la Sra. Alcaldesa, aprobar los cometidos a honorarios año 2016, que a continuación se indican:

- a) **Registro y gestión de las invitaciones recepcionadas en Alcaldía, confeccionando propuesta semanal de calendarios de participación, registrando respuesta a las mismas y coordinando la participación en dichos eventos.**
- b) **Apoyo técnico en el desarrollo de estudios, que permitan elaborar propuestas de convenios de colaboración o alianzas, del Municipio con otros entes públicos o privados de carácter nacional.**
- c) **Apoyo técnico en los requerimientos materiales que demande el desarrollo de las audiencias públicas de Alcaldía, registro de atenciones y seguimiento de esta modalidad de atención.**
- d) **Diseñar encuesta que mida la satisfacción o insatisfacción de los usuarios, de la gestión de la Oficina de Partes, entregando esta información debidamente tabulada y analizada, para la mejora de los servicios allí entregados.**
- e) **Implementar un sistema de control de planillas, respecto de guías de despacho, para poder refrendar el cálculo de derechos municipales por concepto de extracción de áridos y rellenos de pozos lastreros.**
- f) **Implementar un sistema de identificación de los actores económicos autorizados a intervenir en el río Maipo, a fin de optimizar su orientación y**

fiscalización en los procesos extractivos y obras que se desean desarrollar en el Río Maipo.

SRA. BUSTOS ¿Alcaldesa, me permite?.

SRA. ALCALDESA Sí, Sra. Orfelina, tiene la palabra.

SRA. BUSTOS Viendo todos los cometidos, la verdad es que me alegro de sobremanera de este sistema de identificación de los actores económicos autorizados en el Río Maipo, porque eso hace mucha falta y es necesario tener ojo biónico en lo que pasa en el río. Eso nada más quería decir.

SRA. ALCALDESA Bien. Pasamos al punto N°8.

8.- ACUERDO DEL H. CONCEJO MUNICIPAL PARA FIJAR, CANTIDAD MÁXIMA DE PATENTES LIMITADAS, ARTÍCULO 7º LEY 19.925, SOBRE EXPENDIO Y CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS. Expone Comisión de Fomento Productivo.

SRA. ALCALDESA Expone el presidente de la comisión, el Concejal Sebastián Orrego.

SR. ORREGO Muchas gracias, Alcaldesa. Cada tres años la Intendencia nos pide enviar la cantidad de patentes por giro, que vamos a solicitar. El martes pasado tuvimos una Comisión de Alcoholes después del Concejo, donde establecimos algunos criterios que esperamos sean aprobados ahora.

Existen cuatro categorías de alcoholes, Alcaldesa, en cuanto a la categoría A en este momento nosotros tenemos, aprobado por Intendencia, 149, estamos pidiendo un aumento de 11 patentes para que queden en 160, entendiendo el crecimiento que ha tenido la Comuna, y crecimiento que va a seguir teniendo sostenidamente en los próximos tres años. En cuanto a la categoría E no estamos solicitando ningún aumento, que queden las mismas 17 patentes que existen hoy. En la categoría F, la que dice relación con fuentes de soda, tenemos autorizadas 156 y estamos pidiendo que se rebaje a 90, tenemos otorgadas en este momento en la Comuna 45, estamos pidiendo que se rebaje la cantidad disponible a 90, de fuentes de soda, la verdad es que no se justifica que hayan tantas autorizadas para ser entregadas porque en los últimos 20 años no se han entregado más de 45, entonces estamos pidiendo una rebaja de 156 a 90. Y en la categoría H tenemos autorizadas por la Intendencia 89, hemos otorgado 25 y no estamos pidiendo ningún aumento más.

Es decir, hay sólo dos modificaciones, que son la de la categoría A, que son los depósitos de bebidas alcohólicas, más conocidas como botillerías, donde tenemos autorizadas 149 y estamos pidiendo un aumento a 160, 11 patentes más. Cabe destacar que nosotros tenemos una ordenanza donde tenemos zonas de prohibición hoy en día, que de todas maneras ese tema lo tenemos que ver en comisión si queremos que se siga manteniendo esta zona roja, creo que sería bueno que se mantuviese para que no se otorguen más patentes de categoría A en ese sector, y modificar la ordenanza en aquellos lugares donde el Concejo manifieste que no tengan que otorgarse. Ese fue el acuerdo que tuvimos en la comisión del martes pasado y, bueno, la Intendencia solicita que ésto sea aprobado en Concejo.

SRA. ALCALDESA ¿Entonces, estamos todos de acuerdo con la propuesta del presidente la comisión?. Votamos, entonces, por las cantidades que él ha pronunciado.

SRA. BUSTOS Perdón, Alcaldesa, yo estoy de acuerdo con las fuentes de soda y la otra que tú dijiste, pero estamos en desacuerdo con aumentar las patentes de alcoholes, sabes por qué, tenemos tantos problemas.

SRA. ALCALDESA Claro, pero yo entiendo que la comisión está sugiriendo dejar congeladas las zonas rojas, sino que yo creo que tú estás hablando de extensiones a las áreas...

SR. ORREGO A las áreas donde ahí hay carencia de necesidades.

SRA. ALCALDESA En las nuevas urbanizaciones.

SR. ORREGO San Bernardo ha crecido mucho, y sigue creciendo.

SRA. ALCALDESA Es obvio que dejemos claro eso, zona centro y zonas rojas no podemos, dejémoslo súper claro.

SR. ORREGO Eso está en la ordenanza hoy en día, y se va a mantener la zona de exclusión.

SRA. ALCALDESA Ya, Concejal Cádiz.

SR. CADIZ Alcaldesa, yo quiero recoger lo de la Sra. Orfelina, porque yo hice el mismo planteamiento, lo que pasa, Sra. Orfelina, lo que no ha ocurrido que hay una cantidad de patentes de alcoholes que está desproporcionada con la cantidad de viviendas y barrios que se construyen, y el efecto que ha tenido esto es subir el claudestinjaje, la venta claudestina. Yo partí con el mismo planteamiento, pero hablando con los Directores y con la gente de Rentas, me dicen, pero se construyen tantas viviendas, tantos barrios y no habiendo patentes de alcoholes, y una escasa posibilidad de venta entre particulares, porque además las patentes las venden a unas cifras que no tienen ninguna relación con las que fueron adquiridas en 6, 7 ó 8.000.000, y lo que nos ocurre que en esos barrios simplemente la gente empieza a vender, entonces lo más adecuado es que esa gente que va a vender claudestinamente o tiene un almacén de mercadería, ya que en toda la cuadra no hay ninguna patente de alcohol y empieza a vender alcohol, lo mejor es que adquiera una patente.

SRA. BUSTOS Entiendo eso, pero por otro lado hay supermercados en todas partes ya en San Bernardo, enormes supermercados y todos venden alcohol.

SRA. ALCALDESA Bien, vamos, entonces... pero tenga súper claro que no vamos a permitir nada nuevo en estos sectores. Ya, entonces votamos todos a favor, ¿con su voto en contra o voto a favor, Sra. Orfelina?

SRA. BUSTOS Es que me pone la soga al cuello, Alcaldesa, no quiero votar todo en contra, no estoy en todo en contra.

SRA. GARCIA Pero vote en contra.

SR. WHITE Es que está a favor de otras cosas.

SRA. ALCALDESA Claro, es difícil, pero no se puede, no existe la alternativa, y qué lata porque ahí uno debiera tener la opción de abstenerse.

SR. ORREGO Sra. Orfelina, de todas maneras, si usted se da cuenta, son sólo 11 patentes, 11 patentes.

SR. BAUDRIAN Alcaldesa.

SRA. ALCALDESA En todo caso, te voy a dar la palabra al tiro, la Sra. Orfelina va a votar en contra, estando clarísimo que ella es un punto el que tiene solamente en contra y que el sistema no lo permite votarlo completo.

SR. BAUDRIAN Buenas tardes, Alcaldesa, Concejo. De todas maneras, para complementar la información entregada por el Concejal Orrego, respecto de las patentes que se autorizaron por la Intendencia, hace tres años, respecto de la categoría A se autorizaron 149, pero se otorgaron sólo 132; de la categoría E se autorizaron 17 y se otorgaron sólo 9; de la expendio de cerveza, que es la categoría F, se autorizaron 156, y se otorgaron 45; y de la categoría H se autorizaron 89 y se otorgaron sólo 25. Por lo tanto no necesariamente significa que la cantidad de autorizada de patente, significa que se vaya a autorizar ese mismo número, en general es mucho menor el número que se autoriza.

SRA. BUSTOS Entonces qué sentido tiene pedir aumento, qué sentido tiene si no están ocupadas todas.

SR. BAUDRIAN Lo que pasa es que la Intendencia, de acuerdo a la normativa, lo pide de acuerdo al número de habitantes que tiene la Comuna y las proyecciones que se hacen de los cambios en el número de habitantes, y por eso se tiene que ir haciendo esa aproximación, cada tres años, pero es eventual, es la cantidad tope que podríamos llegar a autorizar, pero no significa que se vayan a conceder ese número de patentes.

SRA. ALCALDESA Estamos listos, entonces.

ACUERDO N° 1.454-16 “Se acuerda, por la unanimidad de los Concejales Señores: Sebastián Orrego C., Ricardo Rencoret K., Luis Navarro O., Raimundo Camus V., Leonel Cádiz S., Christopher White B. y las Cancejales: Amparo García S., Soledad Pérez P., Orfelina Bustos C., y la Sra. Alcaldesa, Nora Cuevas Contreras, aprobar la cantidad máxima de patentes limitadas, artículo 7° Ley 19.925, sobre Expendio y Consumo de Bebidas Alcohólicas, según el siguiente detalle:

Categoría A	160
Categoría E	17
Categoría F	90
Categoría H	89

9.- APROBACIÓN DE FONDOS PARA LA MANTENCIÓN DE "ADQUISICIÓN BASUREROS PÚBLICOS, COMUNA DE SAN BERNARDO", CÓDIGO 30436774-0 A POSTULARSE AL GOBIERNO REGIONAL 2016, POR UN MONTO ANUAL DE \$3.000.000.-.

SR. FERNANDEZ Esto se trata de un proyecto que se está postulando al FNDR, son los basureros coloniales para el casco antiguo de la ciudad, son los mismos que tiene la plaza, son 250 basureros, que en el contexto de la aprobación quiero dejar en claro que aquí hay 22 que no irían en este proyecto, sino que irían en el proyecto que aún no se ha ganado del barrio comercial. En todo caso éstos, si fueran primero éstos, podemos modificar los del barrio comercial o al revés, porque aquí en estos 250 están los 22 que estaban contemplados en el barrio comercial.

Serían, entonces, 250 basureros, a un monto sin IVA de 62.500.000, y un costo total con IVA de 74.375.000, y la idea es cubrir con basureros todo el casco antiguo del sector de San Bernardo, y eso sería, se requiere aprobar la contrapartida, en realidad no es la contrapartida, es la operación y mantención también, que tiene un monto anual de \$3.000.000.-, eso es, por los 250 basureros.

SRA. ALCALDESA Bien, votamos, entonces. ¿Se aprueba?. Se aprueba.

ACUERDO N° 1.455-16 “Se acuerda, por la unanimidad de los Concejales Señores:

Sebastián Orrego C., Ricardo Rencoret K., Luis Navarro O., Raimundo Camus V., Leonel Cádiz So., Christopher White B., y las Concejales: Amparo García S., Soledad Pérez P., Orfelina Bustos C., y la Sra. Alcaldesa Nora Cuevas Contreras, aprobar los fondos para la mantención de: “Adquisición Basureros Públicos, comuna de San Bernardo”, código 30436774-0, a postularse al Gobierno Regional, por un monto anual de \$ 3.000.000.-

SRA. ALCALDESA No tenemos nada bajo tabla, así es que entramos a la hora de incidentes.

10.- HORA DE INCIDENTES.

SRA. ALCALDESA Quiero contarles brevemente que con nuestro Director de Salud estuvimos ayer en reunión por el tema de las farmacias comunales, y el tenor de la reunión fue todos estos dichos que hay de algunos alcaldes, producto de las restricciones que estarían poniendo los laboratorios para la venta de medicamentos, nosotros todavía no estamos enfrentando esa situación, porque pensamos inaugurar ahora a fines de este mes nuestra farmacia, por lo pronto todo ha ido por la vía absolutamente normal, y me gustaría que el Director contara brevemente cómo, en qué minuto de abrir la farmacia, está contratada ya la profesional, yo la otra vez se la presenté a los Concejales, y las dudas que pudiesen tener cada cual de ellos, para difundir y no equivocarnos en el concepto de para todos.

14:10 HRS. SALE DE LA SALA LA SRA. ALCALDESA, ASUME LA PRESIDENCIA LA SRA. AMPARO GARCIA.

SR. VASQUEZ Alcaldesa, buenas tardes, buenas tardes, Concejales. Efectivamente, como señala la Alcaldesa, ayer estuvimos en una reunión en donde obviamente se han visto los distintos problemas de las 9 farmacias ya inauguradas, la última fue ayer la de Ñuñoa, y por tanto, obviamente, estamos a partir de esas experiencias generando los aprendizajes necesarios para no tener mayores niveles de problemas ni con los laboratorios, ni con los usuarios en general.

Nosotros empezamos ya hace dos semanas el proceso de inscripción, estamos inscribiendo a la gente y la estamos orientando en definitiva en cuáles son sus beneficios y cómo ejercer este nuevo derecho que abre la Comuna, y en ese sentido nos ha ido bastante bien, de hecho este domingo estuvimos en Villa Lo Blanco, inscribimos a más de 78 personas, aquí en las afueras del Municipio, en el hall, se han inscrito a más de 200 durante la última semana y media, esperamos que probablemente cuando hagamos la apertura, que va a ser alrededor del 20 de abril, tengamos ya un universo de más de 600 personas inscritas, que vamos a estar entregando los medicamentos, de hecho estamos haciendo las solicitudes a los distintos laboratorios a partir de esta preinscripción, y esperamos una cifra no menor de unas 3.000 personas de aquí a los próximos 6 meses, activamente participando, y obviamente no está restringida ni a ISAPRE, ni a FONASA, toda persona que tenga una enfermedad, que tenga medicamentos permanentes pueda acceder, toda vez que el único requisito es que no sean distribuidos de manera gratuita en los consultorios, porque no tiene sentido duplicar un beneficio, pero todo el resto de personas, mucha gente de FONASA C, FONASA D, que no está inscrita en los consultorios, la misma gente de ISAPRE, CAPREDENA, que obviamente hace un gasto oneroso en medicamentos, que no tiene cobertura, obviamente basta con la receta y acreditar esa enfermedad permanente, y obviamente nosotros vamos a financiar.

Estamos en un proceso en donde hemos incorporado una químico farmacéutico, que creo que se les presentó la semana pasada, Loreto González, está también una asistente social que recientemente ingresó vía concurso, que es la Sra. Carolina Mesa, más un equipo de apoyo administrativo técnico, en definitiva, que va a constituir este equipo, que se va a instalar en el sector de Bulnes, donde está el ex laboratorio, las obras debieran entregarlas el día 9, nosotros el día 13 debíamos recibir la visita del ISP y esperamos, obviamente, a autorizando el funcionamiento de la farmacia, cosa que

efectivamente alrededor del día 20 podamos hacer la inauguración con todo el Municipio, los Concejales, la Alcaldesa, qué sé yo, en este nuevo beneficio que por cierto va a ser un hito en San Bernardo desde el punto de vista de la salud, porque los medicamentos es un tema bastante sentido para todos.

SRA. BUSTOS ¿Me permite, Presidenta?.

SRA. GARCIA Sra. Orfelina, está el Concejal White y después usted.

SR. WHITE Dos preguntas, Director. La primera, ¿esta farmacia requiere la autorización de Instituto de Salud, y en qué estado se encuentra eso?, y la segunda pregunta, ¿cuánto es el beneficio directo que recibe una persona en porcentaje, respecto del medicamento que está adquiriendo?, promedio, para tener una idea.

14:13 HRS. SE REINTEGRA A LA SESION LA SRA. ALCALDESA.

SR. VASQUEZ Efectivamente, tú no puedes abrir una farmacia si no tienes la autorización del Instituto de Salud Pública, como nosotros empezamos hacer varios meses, efectivamente generamos un proyecto que significaba buscar un espacio que pudiera albergar las condiciones que exige el ISP; primero, tiene que ser un espacio de 50 m.², que cuente con oficinas, con despensa, con una bodega, con el mesón, es decir con todas unas características que es un decreto propiamente tal del ISP que dice todos estos son los requisitos. El lugar que nosotros encontramos más idónea fue justamente el ex laboratorio porque era un espacio bastante grande, eran más de 100 m.², por lo tanto nosotros lo que hicimos ahí fue hacer una inversión para poder habilitar ese espacio, que es un espacio de alrededor de 60 m.², con oficinas, con piso, con un hall de entrada para atender a la gente, con un mesón, con todas las condiciones propiamente tal, y esa obra la entregan el 9, y por tanto nosotros el día 13 vamos a recibir la visita del Instituto de Salud Pública y en esa visita del Instituto de Salud Pública nos tiene que decir, mire, ustedes cumplen con todo, o les falta tal cosa, el 13 de abril vendrían, esa es la fecha que tenemos, la fecha tentativa del ISP. Yo espero, porque hemos hecho el checklist con el Municipio, a través de Roberto Fernández y la SECPLA, con la misma gente de la Corporación, por tanto yo espero que no debiéramos tener ningún contratiempo en la aprobación del ISP.

También, desde el punto de vista técnico ya cumplimos con el proyecto, tenemos a un químico farmacéutico que va a estar dedicado 44 horas a este tema, que fue la químico que se les presentó la semana pasada, que también es un requisito del ISP, y tanto cumplimos con todas las características técnicas del proyecto. También vamos a tener una cantidad de medicamentos mínimos necesarios que es lo que exige en definitiva el ISP como apertura.

Y desde el punto de vista de los ahorros, yo le había mandado un cuadrito a la Alcaldesa el otro día, y son bastante significativos, por ejemplo, el Acebron nosotros lo vamos a poder adquirir a \$1.280.- y en las farmacias cuesta alrededor de 13.000; el Azulfidine a nosotros nos va a costar 8.940 y en las farmacias cuesta en promedio \$70.000.-; el Cilokare, que también es de bastante consumo vale 870 y en las cadenas vale 7.000, el Eutirox, que es uno muy consumido para la tiroide, vale \$630.-, comprado en laboratorio y en el comercio no vale menos de 10.000. Bueno, y así con todos los medicamentos, el ahorro es significativo porque en la práctica estamos hablando que, primero, nosotros no vamos a comercializar, es un elemento que ayer la Alcaldesa participó en el evento y quedó súper clara con todos los alcaldes que las farmacias que se abren a nivel comunal, primero no van a lucrar, ésto no es un negocio para los municipios, sino que en definitiva es una acción social, y por tanto primero nosotros no cobramos IVA, y segundo no vamos a cobrar ningún peso más adicional al propio valor del costo que a nosotros nos cuesta ese medicamento, es decir si ese medicamento cuesta 690, nosotros lo vamos a entregar a la persona a \$690.-, es decir, no va a haber ningún tipo de lucro, que fue como la condición básica que todos los municipios establecieron como criterio, porque si no, seríamos una farmacia más y no tendría sentido, no es hacer negocio.

Por tanto, los ahorros son significativos, o sea estamos hablando que en general un medicamento llega entre al 80 y 90% respecto del valor real, todos los medicamentos que leí son los de mayor consumo y de hecho se repiten en casi todas las farmacias de todas las comunas que ya están abiertas casi los mismos medicamentos, porque en realidad es la gente que efectivamente gasta más plata en esos medicamentos. No obstante nosotros igual vamos a tener Losartan y vamos a tener un montón de otros medicamentos que son más comunes, por ejemplo, para la hipertensión y la diabetes, porque hay mucha gente que igual está afuera del sistema y uno, por la libertad que existe en este país, tú no puedes obligar, yo no puedo decir, ah, usted es FONASA, entonces váyase al consultorio, no, porque la persona es libre de inscribirse o no inscribirse en un consultorio, y por tanto es libre de visitar a un médico privado o a un médico público, por tanto también vamos a tener requerimientos obviamente de algunos hipertensivos, que si bien están en los consultorios, pero la persona no está inscrita y obviamente también tiene derecho a adquirirlo, le vamos a decir que existe la alternativa del consultorio, pero si no la quiere aceptar, obviamente también les vamos a vender los medicamentos.

SR. WHITE Rubén, disculpa, cómo vamos a controlar, por ejemplo, en esa misma lógica, a gente que no sea de San Bernardo, o de repente a gente que no sea por un fin propio, sino que a lo mejor quiera comprar altas cantidades para poder revender.

SR. VASQUEZ Nosotros lo que vamos a hacer en el proceso de inscripción, primero que la persona acredite su residencia a través del certificado que entrega la Unión Comunal, tiene que estar inscrita en el sistema; segundo, nosotros vamos a tener la plataforma abierta de AVIS, por tanto vamos a saber inmediatamente si está en el sistema o está en el sistema; y tercero, les vamos a entregar una tarjetita, una vez que los inscribamos, y esa tarjetita va a significar que esa persona mensualmente va a retirar la cantidad de medicamentos que requiere para el mes, es decir, no vamos a surtir por más de un mes, cosa que la persona vaya mes a mes a buscar con su tarjeta y esa tarjeta magnética va a quedar incorporada en el sistema, y va a decir, mire, la Sra. Rosa ya retiró. Ese mismo diseño que nosotros vamos a hacer con la tarjetita, obviamente con los logos institucionales corporativos municipal.

SRA. S. PEREZ ¿Puedo?, no era para decirle que yo no voy a sacar los remedios de acá, porque aquí hay mucha gente que los necesita, pero tengo de la comuna que soy, mire, ayer fui a buscar, con foto, es de Providencia, con foto y todo, estaba lleno de adultos mayores, había plazo hasta hoy, mire, con la foto incluida.

SRA. ALCALDESA Bueno, la idea nuestra es lo mismo, de hecho nosotros estamos inscribiendo a la gente para darle su credencial. Lo que sí, la gente se tiene que inscribir, o sea esta cuestión no va a ser venga y pásame el certificado de residencia y le vamos a vender, no, las normas son bien estrictas en ese sentido.

SR. VASQUEZ Ahora, la gente ha tenido una súper buena recepción, de hecho estamos con un itinerario de visitas en las juntas de vecinos, hemos visitado clubes de adultos mayores, hay un equipo trabajando arduamente detrás de este proyecto.

SRA. ALCALDESA Bueno, ayer, mira, yo con los laboratorios, los más activos fueron Jadue y Huechuraba, La Reina también hizo mención a lo que les había pasado a ellos con los laboratorios, definitivamente acusaron a un laboratorio y le dieron las gracias a uno que había reaccionado muy bien, pero a los laboratorios no les quedó otra a comprometerse a trabajar, porque una señora que fue bien desubicada para mi gusto, que era una doctora que representaba a no sé si una agrupación, ella hizo mención a que los laboratorios eran comerciales, que eran un ente de lucro, pero si nosotros no les estamos pidiendo que regalen los medicamentos. Entonces, hay una instancia donde varios municipios que se están asociando, incluidos nosotros, donde se podría hablar de una gran agrupación que comprara por mayor, pero son temas que se están barajando.

Por lo pronto, ellos están comprometidos, porque no les conviene, no les conviene estar en contra de un proyecto que beneficia a todos los chilenos, así es que como que fue bien inteligente la invitación del director del ISP, que nos juntó a todos, y a los laboratorios, para que ellos también hicieran conciencia, ellos negaron la denuncia de El Mercurio, ellos negaron lo que han denunciado los alcaldes de alguna manera, pero bueno, son los alcaldes los que tienen en este sentido la experiencia, y otros que los laboratorios dicen que la realidad no es esa y que estarían dispuestos a venderles a los municipios.

Así es que esperamos iniciar pronto esto y darles este beneficio a los adultos mayores, ellos son los más beneficiados con esto, además nosotros vamos a agregar alimentación, en el tiempo, vamos a ir por período agregando suplementos alimenticios, como el Ensure y todas estas cosas que son consumidas.

SR. VASQUEZ Ayer la Alcaldesa recibió a una de las personas más representativas de las personas dializadas en San Bernardo, que son alrededor de 600, y obviamente con ellos ya estamos trabajando, que es con la Nayadeth y con su gente, ya estamos entregando alimento especial, y también vamos a abrir esa lógica de financiamiento en términos del alimento, pero también vamos a abrir con la Fundación FEDES el tema de las sillas de ruedas, los catres clínicos, los burritos, y un montón de otros beneficios.

SRA. ALCALDESA Que ya es una realidad, una realidad esto y además el programa de atención a domicilio, de la entrega de medicamentos, que ha sido también otra cosa muy bien acogida por la comunidad, ya llevamos...

SR. VASQUEZ 1.800 personas, que son en la práctica 1.800 familias que están recibiendo los medicamentos a domicilio.

SRA. ALCALDESA Concejala.

SRA. S. PEREZ Sabe lo que pasa, como ocurrió que los laboratorios no respetaron con las farmacias, de mandarles a las cadenas de farmacias los genéricos, porque eso fue un primer acercamiento de que se compraran los genéricos, desembocamos en esto, porque ellos nunca mandaron los genéricos realmente, que era lo que se podía comprar más barato, nunca respetaron ese acuerdo, y sabe que antes había esta tarjeta, pero le quiero aclarar...

SR. VASQUEZ Del adulto mayor.

SRA. S. PEREZ Esta es del adulto mayor, pero le quiero aclarar que esto se prestaba para hacer, venían de otras comunas, usaban la tarjeta porque no estaba identificaba, hacían eso también, conseguían remedios y beneficios, después los revendían, por eso se hizo ahora la tarjeta con la fotografía, por eso, para poder controlar también porque hubo gente que se aprovechó del tema.

SR. VASQUEZ Siempre va a haber gente que se aprovecha del sistema, si eso es como...

SRA. ALCALDESA Ya, bueno, vamos a hacer lo mismo, porque vamos a estar al mejor nivel. Sra. Orfelina.

SRA. BUSTOS Yo creo que la idea de la farmacia comunitaria es un acierto muy grande y por supuesto que yo creo que las grandes cadenas de farmacias nos están mirando con ojo de torvo, porque les salimos a la competencia pero de todos modos. Mire, hay algunas farmacias, por ejemplo, que están en barrios así de adultos mayores que recrearon la botica, no sé si ustedes vieron la noticia, la botica, como era antes.

SRA. ALCALDESA Ñuñoa inauguró ayer, con el título de botica.

SRA. BUSTOS Yo lo encontré tan simpático, entonces yo quisiera tomarme de esa experiencia para ver qué cosas podríamos nosotros incorporarle como una imagen, como un ícono de San Bernardo, a mí se me ocurre así a la rápida que podría ser algo de la Maestranza, no sé, podría ser, ¿no?, pero que se identifique con algo que esté internamente en nuestro espíritu en realidad, en nuestras almas.

SRA. ALCALDESA Podríamos buscar un logo especial que le dé identidad.

SRA. BUSTOS Una imagen que le dé identidad. Y lo segundo, ¿usted ha sacado la cuenta qué gasto adicional va a tener esta farmacia, para ustedes, para su Departamento, y para el Municipio, con la subvención?

SR. VASQUEZ A ver, nosotros, como planteó la Alcaldesa en algún momento cuando se inició la discusión, el Municipio ya entrega medicamentos de manera gratuita a un conjunto de la población, a través del programa de la Rosario Sentis, que es la red de Enlace, que es un programa que se coordina con nosotros, pero que en la práctica el financiamiento municipal es a través de la DIDECO, es decir, es a través de la DIDECO donde se canaliza este beneficio, se evalúa, se califica y la Alcaldesa otorga ese beneficio. Entonces, ahí ya entregamos alrededor de \$60.000.000.- en medicamentos.

SRA. BUSTOS ¿Qué es lo adicional, entonces?, ¿qué monto hay adicional, si es que hubiere, si está calculado?

SR. VASQUEZ A ver, ese es un monto, entonces ese monto se va a transferir, más un suplemento a ese mismo monto de 250.000.000, porque obviamente nosotros con esos 60.000.000 que compramos medicamentos, los compramos al precio de Salcobrand, pero obviamente nosotros ahora lo que vamos a vender es a precio de costo, entonces al vender a precio de costo vamos a generar al menos una duplicación de esos recursos.

El presupuesto de la farmacia popular, el financiamiento es alrededor de \$150.000.000.-, tomando en consideración que hicimos una construcción, que es un costo inicial, pero obviamente vamos a tener un costo de mantención en personal, que es alrededor de \$30.000.000.- al año, un costo de transporte e insumos, que son alrededor de 15 más, más los costos de los medicamentos, entonces estamos calculando que el costo debiera ser de alrededor de \$100.000.000.- mínimo, pero a evaluación porque el mayor costo va a significar, dependiendo del volumen de medicamos que compremos.

Ahora, como nosotros compramos como Corporación al mayor, como está este tema de la Asociación Chilena de Municipalidad, en donde participa la Alcaldesa, que va a tener la posibilidad de importar medicamentos, obviamente nosotros esperamos a que haya un mayor retorno de la inversión, pero además está el tema que en algún momento, los primeros dos meses van a ser costos, pero a partir del tercer mes el medicamento se va a autofinanciar, porque yo compro el Eutirox a 630 y el usuario paga 630, por tanto una gran cantidad de esos medicamentos van a tener retornabilidad a partir del propio aporte del usuario, que es significativamente menor al copago que él hace en la farmacia, entre comprar un Eutirox a \$10.000.- y pagar 630, no creo que haya discusión.

Nosotros sí lo que vamos a seguir manteniendo son los programas sociales, por qué, porque obviamente va a haber un conjunto de personas o de población que no tenga ni siquiera para pagar eso y por tanto ahí va a haber una evaluación y por eso hemos puesto una asistente social, para que ella pueda evaluar, esta persona, obviamente, es para este otro programa que tiene que ver con los programas asistenciales del Municipio, o esta persona efectivamente califica para este tipo de transacción que va a realizar la farmacia comunal. Tenemos un diseño que nos permite coordinar, con Isabel, y con todo el equipo municipal, todos los beneficios, porque la idea no es duplicar beneficios, o no andar topándose en definitiva con los presupuestos.

SRA. BUSTOS Sí, me imagino que va a tener un dosificador, para que la gente llegue y saque su número.

SR. VASQUEZ Exacto, va a tener un dispensador ahí, con numeritos, va a tener un hall de entrada, va a tener aire acondicionado, en realidad la Alcaldesa se ha preocupado muy bien de los detalles respecto de la implementación de esta farmacia para que quede fabulosa.

SRA. BUSTOS Correcto. Oiga, y lo último, yo creo que el mejor medio para identificar a las familias es el Registro Social de Hogares.

SR. VASQUEZ Pero es que ahí topamos, es que no todo el mundo tiene la ficha del Registro Social de Hogares, y además ahí tendríamos que entrar a discriminar, y no, porque hay mucha gente que va a ser de ISAPRE, que por ejemplo ayer, no sé si era la Alcaldesa, parece que lo ponía ella el ejemplo, que puede haber una persona que gana \$5.000.000.-, pero se gasta a lo mejor \$150.000.- en medicamentos, y a lo mejor ahora se puede gastar, 10, 20, \$30.000.-, igual es un apoyo, igual tiene derecho a hacerlo; por tanto, nosotros no vamos a exigir requisitos de pobreza, porque si lo hiciéramos caeríamos en la misma lógica de vulnerabilidad y ya empezaríamos a restringir los beneficios a un sector de la población, la idea es que sea para todos, es decir una persona que hoy día está en ISAPRE y que gasta \$30.000.-, y que a lo mejor no gana 200, sino que gana \$500.000.-, pueda acceder igual.

SRA. BUSTOS Pero el Registro Social de Hogares no discriminar, uno podrá tener \$15.000.- y ser del Registro Social, y habría que exigirlo, porque de otro modo cómo.

SR. VASQUEZ Pero es que ahí ya entraríamos a generar un requisito mayor que no está en el espíritu del proyecto, el espíritu del proyecto primero es hacia el sanbernardino, o sea si uno está en San Bernardo y vive en San Bernardo tiene derecho.

SRA. BUSTOS Pero cómo lo demuestra.

SR. VASQUEZ A través del papel de residencia que entrega la Unión Comunal y que nosotros lo estamos registrando acá. Y lo segundo es que efectivamente tenga una enfermedad permanente, lo que pasa es que si empezamos a poner más requisitos, Concejala, y lo hablamos en algún momento, vamos a hacer que el beneficio ya empiece a diluirse, porque la gente... si no, tendríamos que seguir con lo mismo que hacemos, porque ahí efectivamente pedimos la ficha del Registro Social de Hogares, pedimos una serie de otros requisitos.

SRA. BUSTOS Es que es la forma para identificar a la gente, la mejor forma, y no es para discriminar, sino que es para asegurar de que sean sanbernardininos y que vivan aquí.

SR. VASQUEZ Pero yo lo puedo hacer rápido, porque casi el 80% están todos inscritos en la base de datos de los consultorios, entonces hay hartos filtros que vamos a hacer, pero en realidad lo que le queremos hacer a la comunidad es un acceso fácil, y en algún momento vimos que si les exigíamos más antecedentes íbamos a hacer un acceso difícil y engorroso, entonces coincidimos en eso, además tiene que ver con las experiencias que les ha pasado a los otros municipios, Concejala, cuando ponen demasiados requisitos el beneficio empieza a, como que se inhibe la gente de participar y dice, pucha, que no puedo participar, que no tengo beneficios, qué sé yo.

SRA. ALCALDESA Bien, dejamos entonces el tema, gracias, Rubén, y seguimos con el Concejal Camus.

SR. CAMUS A ver, no sé si a todos les llegó el oficio del DUOC, entregando 50 nuevos cupos a los alumnos, pero en base a la idea que tuvo el Concejal Navarro, respecto a otorgarles a Bomberos un sector para que pueda cobrar, y más allá de Bomberos, puesto que nosotros les

entregamos una subvención importante, y estuvimos discutiendo respecto a la Unión Comunal, me parece que sería bueno proponer a la Unión Comunal, que está colindante con el DUOC, o muy cerca, ver ahí la posibilidad de tener una zona en que ellos manejen esos estacionamientos, para que lo piensen, lo vean y de esa forma entregar un financiamiento que no venga de parte del Municipio.

SR. NAVARRO Bueno, el tema de los Bomberos no lo propuse yo, Camus, no sé quién propuso el tema de los Bomberos, no sé, fue Tapia, parece.

SR. CADIZ Disculpe, no era una propuesta, él dijo, en una Comuna el estacionamiento es de los Bomberos.

SR. NAVARRO Claro. Bien, Sra. Alcaldesa, yo quiero pedirle dos cosas; una, tiene que ver con la Orquesta Sinfónica, que tenga a bien poder conceder la subvención, quizás no ahora, en el próximo Concejo, siempre que esté todo al día, todo correcto. Y el otro punto, Alcaldesa, es que podamos tener una reunión con la Junta de Vecinos Los Copihues, para ver el tema de mediación, que pudiésemos hacer una especie de mediación por algunos conflictos que hay por el uso de la sede, no sé si usted sabía, y por el terreno. Lo que pasa es que ahí la presidenta de la junta de vecinos vino a conversar conmigo, también ha estado conversando con Christopher, y en realidad hay algo que decir ahí y ver si nosotros podemos mediar, si usted tiene a bien recibirlos en algún momento.

14:35 HRS. SE RETIRAN DE LA SESION LOS CONCEJALES SR. RAIMUNDO CAMUS Y SRA. AMPARO GARCIA.

SRA. ALCALDESA Sí, pero es que eso ya no es punto de discusión, con todo el respeto que me merece la dirigente, la Sra. María, que fue presidenta por muchos años, tanto de la junta de vecinos como del adulto mayor, entonces ella pidió esto hace muchos años, se hace realidad ahora, se subdivide el terreno porque los vecinos lo pidieron, con ella como presidenta de la junta de vecinos, con ella como presidenta del adulto mayor.

Entonces, hoy día lo que se quiere es ya definitivamente entregar a los adultos mayores un lugar definitivo y dejar la autonomía para la junta de vecinos que ahora va a ser ella la titular del comodato, porque antes parece que era del adulto mayor, ahora va a ser ella la que tenga el comodato, la junta de vecinos, ¿ya?, y el adulto mayor tendrá su espacio que lo irá a postular a construcción.

SR. NAVARRO Sí, lo que pasa es que tengo entendido que quieren instalar una especie de casa de acogida.

SRA. ALCALDESA No, no.

SRA. BUSTOS Como una casa de acogida ambulatoria.

SRA. ALCALDESA O sea, claro, es como que voy a buscar a 10 abuelitos en el día, 10 abuelitos que nadie puede cuidar, van a hacer almuerzo, seguramente, y después los pasarán a retirar, pero no es una casa de acogida porque no podría, por el tamaño yo creo que es imposible.

SRA. EDILIA RAMIREZ ¿Me permite, Sra. Nora?, allá nunca se llegó a una reunión con los pobladores pidiendo esta parte de la subvención de la sede, entonces eso acá dentro del Municipio que se le dio a ella como adulto mayor, no hizo nunca allá una reunión entre todos los pobladores, ni una, no hay una asamblea que se haya explicado esto, esto no se hizo allá, por eso nosotros reclamamos, porque si hubiesen ido de acá y nos hubieran dicho, pucha, esto va a ser subvencionado, tanto la junta de vecinos, como el adulto mayor, lo habríamos aceptado, pero no se ha llegado a ese término. Yo varias veces le he mandado escritos a usted explicando todo esto.

SRA. ALCALDESA A ver, yo no puedo creer que tú a estas alturas me digas públicamente que tú no sabías que ésto se va a entregar a ustedes, como junta de vecinos, la sede que ustedes manejan hoy día.

SRA. EDILIA RAMIREZ Pero es que la junta de vecinos siempre ha existido ahí.

SRA. ALCALDESA Sí, pues.

SRA. EDILIA RAMIREZ Y siempre ha sido la junta de vecinos, no porque una presidenta sea del adulto mayor va a dueña de la junta de vecinos, no puede.

SRA. ALCALDESA Pero es que no es dueña la junta de vecinos, es de un espacio.

SRA. EDILIA RAMIREZ Y usted siempre ha apoyado a las juntas de vecinos, y aquí debería haberse colocado un margen.

SRA. ALCALDESA Y a los adultos mayores también.

SRA. EDILIA RAMIREZ Los adultos mayores son adultos mayores, las juntas de vecinos son las juntas de vecinos, y no podemos poner las dos cosas en el mismo saco, porque en resumidas cuentas, yo antes era, soy del centro de madres, por eso voy a poner en comodato la sede, porque yo soy del centro de madres, no puedo, tengo que respetar a la junta de vecinos que esté, o sea, ahora estoy yo, después de mí va a venir otra persona y yo tengo que darle el pase a otra persona, no por eso voy a quedar dueña también de eso. Es eso lo que nosotros reclamamos.

SRA. ALCALDESA Pero es el adulto mayor no va a quedar dueño de todo el terreno, es como el Pucará de Chena, por ejemplo, el Pucará tiene uno de la junta de vecinos, uno de los adultos mayores.

SRA. EDILIA RAMIREZ Sí, yo estoy de acuerdo.

SRA. ALCALDESA Las Palmeras III tiene la junta de vecinos y el club de adultos mayores, con su situación, su casa, aparte.

SRA. EDILIA RAMIREZ Pero posiblemente ellos lo hicieron en comunidad entre todos los vecinos, pero aquí no se ha hecho entre todos los vecinos, si hizo entre dos personas o una persona, nada más, por eso peleamos por ésto, pero que ésto va a quedar más para adelante, porque en resumidas cuentas el espacio que está atrás nosotros lo queremos, estábamos conversando muchos años de hacer como un mini gimnasio, porque la sede tiene tantas personas que van a hacer, tenemos folklore, tenemos aeróbica, tenemos clubes de adultos mayores, tenemos diferentes personas que van a trabajar ahí.

Entonces, decíamos de hacer atrás un mini gimnasio, un tipo así, para que si viene otra organización no tengamos que sacar esa organización del salón y echarlos para afuera, y poner al otro lado a las otras personas que van, y eso es para la juventud que viene más atrás, nosotros vamos a pasar, pero eso va a quedar ahí para la juventud, si se hace una casa así, olvídense, va a quedar cerrada, va a quedar con el tiempo, nadie la va a pescar, o va a quedar ahí para que un adulto mayor vaya dos veces en la semana a funcionar ahí y no tenga nada más. No es justo, nosotros peleamos por lo de nosotros, por todo el territorio, porque en resumidas cuentas ahí iría cuánta gente, nosotros somos 400 y tantas familias, y eso es de todos, no es de una, o sea, todos lo manejamos como se dice, y no hacemos cosas solas, tenemos que hacerlas con la comunidad.

SRA. ALCALDESA Concejales Cádiz.

14:40 HRS. SE RETIRA DE LA SESION EL CONCEJAL SR. SEBASTIAN ORREGO.

SR. CADIZ Lo primero que quiero decir es que yo conozco al club de adulto mayor, le tengo harto cariño, he ido a visitarlo, pero la verdad, Presidenta, para no ser rotundo, yo diría que esta idea no está consensuada con la comunidad, hay que madurarla, no hay que apresurarse, lo hemos escuchado de más de un vecino y de más de una organización, entonces nos ha pasado muchas veces, porque también los vecinos tienen que entender que los Concejales y la Alcaldesa actuamos de buena fe cuando un dirigente a proponernos algo, pero lo que usted es muy razonable, esta idea no está todavía madurada en la comunidad y por tanto hay que darle más tiempo.

Efectivamente, si uno compara con otros barrios, ese barrio tiene súper buena infraestructura, tiene cancha, consultorio al frente, junta de vecinos, plazas, no podríamos decir que es un barrio del punto de vista de la infraestructura pública desvalido, y hay un espacio más que yo para no apresurar conclusiones diría, Alcaldesa, que no es una idea que está madurada todavía y consensuada con toda la comunidad.

SRA. ALCALDESA Bien, además anunciar que ahí al frente, donde estaba el microbasural, se va a construir el nuevo edificio de la Corporación de Asistencia Judicial. Concejales White.

SR. WHITE Sí, concuerdo plenamente con lo que ha dicho Luis, con lo que ha dicho Leo, efectivamente es una idea que no está madura, porque si estuviera madura no habrían ruidos o inquietudes respecto al tema, yo creo que autónomamente tiene que existir probablemente una instancia donde ellos maduren esta idea, a lo mejor un plebiscito de la población, donde la gente respalde esta definición y esta decisión, porque efectivamente lo peor que nos puede pasar es que tomemos definición que después la gente nos diga por qué decidieron eso, si finalmente no se generó la instancia de conversación. Entonces, yo creo, Alcaldesa, que efectivamente es un idea que debe madurar más, yo entiendo que el propósito es bueno, pero también debemos escuchar la opinión de los vecinos, que efectivamente hoy día pareciera ser distinta.

SRA. ALCALDESA O sea, yo he estado en terreno, la Sra. Orfelina también, que parece que es madrina de ese club de adulto mayor, y fíjate que con hartos adultos mayores, en un aniversario que no fue hace tanto tiempo, ellos lo pidieron, pidieron que se acelerara y son los vecinos de ahí mismo, entonces cuando se dice que ha sido entre cuatro paredes, como dice ella que me decepciona mucho que digas eso, porque esto está conversado hace mucho tiempo, esa es una guerra que tienen dos personas que no se tienen afinidad y hay que decirlo, entonces que se venga a decir que fue entre cuatro paredes, no, yo he ido hartas veces donde ustedes, donde ella y donde los otros. Entonces que se diga acá que fue un acuerdo que se tomó entre 4 paredes, no es así, porque las señoras lo pudieron públicamente y no son poquitas, no son 10, son mucho más que eso.

Ahora, si hay que llegar a una situación de conversar, consensuar una vez más, yo estoy súper dispuesta, pero que no se diga que es un acuerdo con la Municipalidad, porque no lo voy a permitir, porque no fue así, es que ella lo dijo, que no se le había consultado a nadie, cuando ella está hace tres años peleando para que no sea, si no ha sido fácil esto, no se le ha dado ahora, porque esto hay que llevarlo al Conservador de Bienes Raíces, hay que hacer la subdivisión, entonces cuando estamos llegando al final vienen las posturas de que nadie quiere, entonces por eso es que te digo, hay que ver cuál es la situación real en terreno y no empezar una guerra de los que quieren y no quieren, porque los espacios son para todos, pero cuando se habla de un proyecto, de un sueño, como es una casa que va a albergar en el día a algunos adultos mayores que ya están quedando solitos, no me parecía una mala idea, pero me comprometo a verlo, ahí vamos a ver qué comisión.

SR. NAVARRO Sí, Alcaldesa, es la misma intención de cuando mediamos con el tema de Portales, ¿se acuerda?, del portón, es la misma onda, es buscar soluciones entre los vecinos de buena fe, esa es la intención.

SRA. EDILIA RAMIREZ Vayan allá a ver si esto se pidió en una asamblea, no se le explicó a la gente, a nadie se le explicó, y los adultos mayores son la mayoría de afuera.

SRA. ALCALDESA A lo mejor a la asamblea no se le explicó lo bonito del proyecto tampoco, porque si uno dice que va a poner ahí una fuente de soda, te creo, pero cuando tú le vas a decir a los mismos vecinos que van al club de adulto mayor...

SRA. EDILIA RAMIREZ Pero son de afuera, Sra. Nora, son todos de diferentes lados, no son de ahí mismo del sector, si dijéramos que son de ahí de la población sería diferente, son de afuera, entonces, claro, yo puedo pedir muchas cosas aquí al Municipio, pero son no sé de dónde, entonces a eso es lo que voy, son a los vecinos de ahí los que tenemos que ver.

SRA. ALCALDESA Bueno, vamos a ver la situación, ¿ya?

SRA. EDILIA RAMIREZ Ya, y Dios quiera que tenga una solución.

SRA. S. PEREZ ¿Puedo hacer una pregunta?

SRA. ALCALDESA Sí, por supuesto.

SRA. S. PEREZ ¿Ese es el lugar donde la cancha no tenía luz, ese es el lugar, en Los Copihues?, porque yo fui el 2013, estuve yo, es que yo soy madrina de unos equipos de fútbol que hay ahí de niños, ¿ese es, donde no tenían luz y donde tenían quemada la sede?

SRA. BUSTOS En Santa Marta.

SRA. S. PEREZ Entonces, no es el mismo lugar, porque yo fui donde la pareja, que eran dirigentes, y se habían ido con la plata, ¿no es ese?, porque yo tengo otra historia, Alcaldesa, pero peor.

SRA. BUSTOS No, no es esa, es frente al Consultorio Juan Pablo II, en Las Palmeras.

SRA. S. PEREZ Ah, es la que está allá. Ya, gracias.

SRA. BUSTOS Me parece bien que hay que mediar.

SRA. ALCALDESA Sí, es una situación bien complicada en cuanto a personalidades, yo creo que, bueno, es difícil, difícil, porque es un problema que hace muchos años que está, que está vigente. Bueno, ofrezco la palabra. Concejal White.

SR. WHITE Yo quisiera reforzar, Alcaldesa, el tema que planteó Luis de la Orquesta Fidel Pinochet, si es que usted lo puede considerar y, bueno, dos temas más cortitos; uno, una solicitud de específicamente de General Urrutia con Portales, por el sector de General Urrutia está la empresa frutícola Aconex, y al frente existe otra que no recuerdo el nombre, y yo quisiera pedirle a usted, Alcaldesa, a través de la DAO, a lo mejor generar una conversación con estas dos empresas, porque en el frontis se instalaron unos árboles allí, pero al parecer el tratamiento que se les está dando no es el más idóneo, porque de repente, al parecer, pasa el camión nuestro regando y eso genera que se quiebren las ramas.

Pero sabe lo que a mí me llama más la atención, que a lo mejor se podría generar el esfuerzo para que la empresa se haga responsable de la administración y mantención del frontis, porque la verdad es que ahí cuando se generan los cambios de turno hay mucha gente que espera el ingreso del turno y se fuma su cigarro, y después esos cigarros quedan botados en la calle, se ve horrible, es la entrada principal para la gente de Las Palmeras I, II, III y IV, porque es el acceso, entonces a lo mejor generar una reunión con los empresarios para que así como uno mantiene el frontis de su casa, que ellos mantengan el frontis de su empresa, a través de mantención de las áreas verdes y mantención de estos mismos árboles. Y efectivamente, al fondo de esta empresa, entrando a Las Palmeras I, hay

un sitio que es un microbasural, donde nuestra Municipalidad va constantemente a limpiar, y que yo quisiera pedir también a la Directora si se pudiera ahí instalar un cartel de basura, que pueda colaborar con la intencionalidad que ese no es un basural específico, sino que se pueda entender que la misma empresa, coordinada con el Municipio, pueda colaborar.

Entonces, yo esas dos cosas formalmente quisiera pedir, la posibilidad de una reunión con la empresa privada para la mantención del frontis, y lo segundo, la instalación de un cartel de señalética que anuncie que por el tema de botar basura se ponen sanciones o multas.

SRA. ALCALDESA Ya, está tomando nota la Directora y la Secretaria Municipal, espero que se haga efectiva la petición del Concejal, que me parece súper cuerda, porque en realidad, Christopher, yo, por ejemplo, me doy cuenta, nosotros pusimos pastito acá, si no regamos nosotros lo que nos corresponde, Movistar, por ejemplo, que está en la esquina, no se hace cargo y tú ves la diferencia. Al frente de las monjitas, con mucho respeto, también, o sea, nadie se hace cargo, tú puedes embellecer, pero todo el mundo siente que es obligación nuestra.

Es como cuando hablábamos del proyecto de aquí del mercado y uno dice, claro, van a cambiar el piso, y nadie lava, la ordenanza no se cumple, todo sucio, con grasa, los negocios, los comerciantes no se dan el trabajo de limpiar, entonces da rabia porque si tú le estás poniendo arbolitos a una industria y todo, pucha, es una inversión nuestra, pasa el camión, pero ellos no son capaces de poder regar mínimamente lo que está en su frontis. Entonces, me parece súper bien que hagamos como una campaña que obligue a esta gente a colaborar con la inversión nuestra, que es un embellecimiento finalmente para ellos.

SR. WHITE Además que en otros lugares ocurre, por ejemplo, en el sector oriente todas las empresas privadas mantienen sus frontis, con pasto, lo riegan, con arbolitos, súper lindo, pero acá está abandonado, botado, sucio.

Bueno, el segundo punto, Alcaldesa, para hacerlo cortito, el tema de la calle Los Canelos, había un proceso de licitación en marcha, entiendo que el proceso se declaró desierto, entonces me gustaría saber de qué forma se va a abordar ese tema, porque efectivamente en ese lugar hay un problema específico de vecinos, de liderazgo, de personas, no sé cómo llamarlo, pero efectivamente hay una situación no menor allí. Entonces, yo quisiera saber de qué manera se va a enfrentar esto porque entiendo que el que se haya declarado cerrado el proceso también tiene que ver con un tema de recursos, entonces de qué forma se avanza en esta situación que no es fácil y que involucra recursos públicos, además.

SRA. ALCALDESA Roberto, me acaban de decir que se declaró ayer.

SR. FERNANDEZ Sí, ayer la licitación no es que se haya declarado desierto, sino que inadmisibles, porque llegó con, teníamos un presupuesto de \$120.000.000.- y llegó con 154, entonces hay que volverla a levantar.

SR. CADIZ ¿Esta es la calle que estaba cerrada?.

SR. FERNANDEZ La calle que está al costado del cementerio, la que junta Central con Padre Hurtado, Los Canelos, en realidad es la continuidad de Central, y llegó con un presupuesto elevado de 154.000.000. Estábamos viendo ahora en la mañana, con Mónica y con el Director de Obras, para ver las especificaciones y acomodarlo y volver a llamar rápidamente, pero se presentó un solo un oferente.

SR. WHITE La pregunta es, ¿a precio de mercado siempre va a tener ese valor, por lo tanto habría que meterle más lucas o fue fortuito y por eso hay que mantener los 120.000.000?.

SR. FERNANDEZ No, Concejal, la verdad es que los 120.000.000 estaba dentro del precio de

mercado, se vieron las especificaciones técnicas y todo, o sea yo creo que faltan oferentes nada más. Lo que pasa es que está siendo cada vez más difícil licitar obras acá, a nosotros se nos caen continuamente las obras, pero éste no es un tema de presupuesto, es un tema de oferta, y acabamos de chequear con el ingeniero, Mónica Aguilera, para ver si podemos mejorar las especificaciones.

SRA. ALCALDESA ¿Cuándo estamos en condiciones de subir al portal nuevamente eso?.

SR. FERNANDEZ Debiéramos estarla subiendo, inmediatamente, una vez que se declare desierta por la comisión, esta semana de nuevo, y tratar de acortar la propuesta. Eso es.

SRA. ALCALDESA ¿No hay ninguna posibilidad de hacer un contrato directo?, ¿por el apremio, si se justifica podríamos llegar a tener un contrato directo?.

SR. URIBE Alcaldesa, hay una causal en la ley y en el reglamento de compras públicas que establece dos condicionantes; la primera, que se haya hecho un proceso de licitación pública y que éste haya sido declarado desierto o tenga ofertas que son inadmisibles, que en el sistema viene siendo lo mismo; y en segundo lugar, que se existe una necesidad manifiesta y urgente de este proyecto, como parte de la administración, esa segunda justificación, yo soy conocedor de parte del conflicto que esto ha significado y de los tiempos que va a implicar después la reparación, por lo tanto yo creo que esas condiciones estarían dadas, faltaría la justificación escrita desde lo técnico, pero por lo menos desde el análisis que me compete a mí, creo que se cumplirían las dos condiciones, y excepcionalmente acudir a esta causal de contratación directa, que supone, como dije al principio, que haya un proceso de licitación público primero, que es lo que se verificó y terminó ayer, falta solamente la dictación de un decreto que termina administrativamente el proceso.

SRA. ALCALDESA Entonces, yo creo que podríamos buscar ese camino, ¿qué les parece?, porque yo creo que estamos enfrentando una situación realmente de emergencia allí. ¿Ya?, acordamos, entonces, indicar a Secretaría Municipal.

Concejal, ¿sobre el mismo tema?. Concejal Navarro tiene la palabra.

SR. NAVARRO En realidad quiero tratar un tema, la verdad es que se me había olvidado, eran tres puntos los que tenía, y el tercer punto tiene relación con que le demos un corte definitivo a una petición que ha hecho una comerciante, el tema de los autitos en la plaza, que yo sé para algunos es sentido, algunos quieren, algunos no quieren, pero el último proyecto que ella presentó es un proyecto súper más acotado del que había inicialmente propuesto, no sé, Alcaldesa, yo no sé si...

SRA. ALCALDESA Es que sabes qué, aquí se dijo claramente, por una petición general del Concejo, cuando se trató el tema, que lo pasáramos al COSOC, el COSOC se pronunció en contra, en su gran mayoría, de ocupar el espacio público, incluso ellos hicieron pequeñas encuestas, en la representatividad que ellos tienen ante esta mesa, el COSOC está concurriendo con una alta mayoría a todas las sesiones, y habíamos quedado en eso, o sea que los resolviera un poco también la voz ciudadana, a través del COSOC.

SRA. BUSTOS ¿Me permite, Sra. Alcaldesa, una humilde opinión?. A ver, a mí me gusta la cuestión de los autitos, y me gusta tener alguna entretención para los niños, o sea yo no sé, yo le daría una vuelta, pero yo lo veo así positivo, es distinto esta gente que abarca tanto y que vende todo tipo de cosas, ésta es una actividad tan sana, o sea, podríamos a lo mejor ver los pro, los contra, y no sé, a mí me encantan los autitos sí.

SRA. S. PEREZ El proyecto es súper bonito.

SRA. ALCALDESA El proyecto es súper bonito, pero soy yo la criticada que la plaza fue ocupada y se la tomaron los comerciantes, se la tomaron los autitos, yo les puedo también mostrar la

cantidad de personas, yo también, oye, sobre todo uno que ahora es abuela, o sea, qué rico sentarte en la plaza y que tu nieto se divierta allá. El problema es que la comunidad rechaza la ocupación de la plaza y felicita que hoy día no tengamos una plaza intervenida por el comercio, esto es un comercio, no es un servicio gratuito, entonces ese es el problema, yo no sé si lo podemos enfrentar en otra comisión, pero yo la verdad es que represento también a lo que ustedes pidieron esa vez, que el COSOC se pronunciara, entonces aquí no se trata de presionarnos entre nosotros.

14:55 HRS. SE RETIRA DE LA SESION EL CONCEJAL SR. LEONEL CADIZ.

SR. WHITE ¿Está ese informe?, para verlo.

SRA. ALCALDESA Sí, le podemos mandar la conclusión del COSOC, vamos a entregar en la próxima sesión un informe definitivo, porque esto está en las actas del COSOC, la opinión de todos los miembros del COSOC, creo que hay uno que se pronunció como a favor.

SRA. BUSTOS Sería interesante, Alcaldesa, poder interactuar en algún momento con el COSOC, conocerlos, ver qué es lo que quieren ellos.

SRA. ALCALDESA Vamos a invitar a la comisión, pero sería importante que ustedes en sus comisiones invitaran a los nuevos miembros del COSOC, yo creo que algunos lo han hecho.

SRA. S. PEREZ Yo tengo un incidente.

SRA. ALCALDESA ¿Sobre el mismo tema?. Ya, Concejala.

SRA. S. PEREZ No, no es sobre el mismo tema.

SRA. ALCALDESA Entonces, le vamos a dar la palabra al Concejal Rencoret, que es sobre el mismo tema, y después le damos la palabra a la Concejala Pérez.

SR. RENCORET Gracias, Alcaldesa. La verdad es que muchas veces nosotros nos entramos en nuestras mismas decisiones, hace un tiempo atrás cuando estábamos en período de construcción de la plaza, ya iba a estar casi lista, nos reunimos, y hemos tenido muchas discusiones, de qué queríamos para la plaza, que fuera una plaza moderna, que fuera una plaza de diseño antiguo, y se decidió al momento de la construcción que el diseño fuera un diseño tradicional, y después, antes que se inaugurara, definimos qué queríamos para la plaza en términos de como iba a vivir la plaza.

Y hablamos de si queríamos ferias artesanales, si queríamos comercio o no, e hicimos un trabajo bien extenso, en varias comisiones, yo creo que más de 6 sobre el comercio que iba a estar permitido o no iba a estar permitido, y la verdad es que, insisto, esta idea de los autitos es súper buena, es educativa, es algo sano, tiene muchos beneficios, pero también se contraponen con la idea que nosotros mismos conversamos hace un tiempo atrás respecto al espacio en la plaza, los adultos mayores, etc.. A mí me llegó un documento, una propuesta nueva, que me fijé que hacía una nueva propuesta con esta idea, y en la propuesta 3 aparece una foto de plaza, y aparecen unos conitos, unos signos de señaléticas de tránsito y los carritos, pero están emplazados, son 3 propuestas, ésta es una, justamente donde están las mesas para el ajedrez, que está como tercera propuesta, y nosotros mismos aquí, hace 2 semanas, estuvimos viendo con la gente del ajedrez de instalar más iluminación, porque estaba con poca iluminación, etc., entonces de nuevo estamos chocando una idea con otra, y lamentablemente tenemos que definir cual es el foco, o el ajedrez o ésta, insisto, éstas son 3 versiones, de paseos distintos.

Pero también acá hay que ver que San Bernardo es bien grande, y hay otros espacios más, hablamos también del Parque Colón, que también es un espacio que podría recibir esta iniciativa, creo que hay que trabajarlo mucho más y darle hartas vueltas, porque la verdad es que, insisto, la iniciativa es

súper buena, está bien trabajada, o sea, aquí hay un trabajo de verdad, bien profesional, de parte del contribuyente o de quien está proponiendo esta cuestión, pero se sigue contraponiendo con nuestro proyecto de plaza San Bernardo, la Plaza de Armas, entonces no es como empezar a tomar la bandera de lucha por uno, porque sí, porque no, sino que es más profundo, y hay que ver bien, también, que los proponentes tengan la apertura de mente también de que hay más lugares en San Bernardo, no sé si la Casa de la Cultura, no tengo idea, hay que ver ahí espacios y que tengamos todos disposición para conversar y también para ver que tal vez hoy día, en el San Bernardo de hoy, esa plaza, según lo que pidió la comunidad, según lo que establecimos nosotros como Concejales, que la queremos para la comunidad, para el adulto mayor, tenga el espacio requerido, entonces no es ni sí, ni no, es trabajemos, pero que haya disposición de todos y no nos cerremos a una sola ubicación, que no hay para qué, o sea, hay opciones, se puede trabajar, pero la idea no es mala, al contrario.

SRA. S. PEREZ Yo, lamentablemente, apoyo los autitos, yo los apoyo.

SRA. ALCALDESA Piensa tú que hay una organización que se está tomando las calles y pone ferias ilegales, entonces nosotros le dimos a ella la posibilidad que se pusiera en Colón, pero, o sea, yo _é que nada mejor que instalarse en el medio de la ciudad, es lógico, pero tiene que pensar un poquitito qué es la proyección, porque si la gente empieza a ver que es ahí donde ella pone sus juegos, su entretención, la gente va a empezar a llegar igual.

SRA. S. PEREZ Quizás hay que incentivar al público, porque a la Casa de la Cultura no va a llegar, de verdad, salvo... yo apoyo los autitos, así es que me voy a sumar, ustedes han sabido que yo apoyo los autitos hasta la muerte, me voy a sumar a lo que ustedes decidan, porque yo toda la vida he apoyado mis autitos.

SR. WHITE Yo también apoyo.

SRA. S. PEREZ Alcaldesa, ¿le puedo decir mis incidentes?.

SRA. ALCALDESA Sí, Concejal, tiene la palabra.

SRA. S. PEREZ Yo voy a decir mi incidente, porque lamentablemente ésta es una reiteración, Alcalde, y usted tocó un punto, y a lo mejor tiene que ver con ésto, mire, yo le hice llegar una carta a la Directora de Aseo y Ornato, a la Sra. Paola Pérez, ella me explicó, ella me escribió que no está en el tema de ellos, y a la jefa del Departamento de Rentas, porque creo que le corresponde mayormente, yo le escribo aquí una carta a usted y a la Sra. Lorena Oviedo, por el tema de Avda. Portales Oriente, viniendo desde Baquedano, en el bandejón central, por lo que está ocurriendo prácticamente todos los domingo, ahí en Maestranza, es un caos, yo tengo aquí el nombre fundamental de la persona denunciante, la Sra. Fernanda Barrios Henríquez, se han juntado una cantidad increíble de vecinos, se están uniendo las juntas vecinales, porque realmente hay caos, está pero, es terrible.

Y hay una persona, por eso tiene que ver, a lo mejor, con lo que usted dice, que está con un cuaderno, una especie de block, inscribiendo y anota y anota gente, y anota, llegan con las camionetas, bajan cachureos, a mí me encantan los cachureos, entre paréntesis, pero aquí dejan la escoba, unas completadas, sopaipillas, me encanta todo eso, pero dejan la escoba, nadie puede pasar, no se puede poner un auto, se caen las personas arriba de los que está vendiendo, se bloquean las calles, es un desastre y ya van a empezar a venir, de hecho hay una feria, tienen pánico que van a venir más gente a la feria, y ya simplemente ésto no se va a poder, o sea, va a ser tierra de nadie, y esta persona, que como que inscribe gente, y cuando le trataron de preguntar se puso súper agresivo, contestó de muy mala manera, incluso me amenazó y la verdad es que ellos ya no dan más, entonces estoy parando de que ésto se transforme en otra historia también, lo quieren hacer público, entonces por eso creo que llegó el momento, tengo la persona, su teléfono, de poder denunciar ésto, que ya no quieren más, no quieren más guerra, esa es la verdad.

SRA. ALCALDESA Administrador, usted tiene, hemos trabajado el tema.

SR. BECERRA Sí, gracias por plantearlo desde esa perspectiva, Sra. Concejala, porque aquí, administrativamente se han escuchado, muchas veces, en este seno, desde la otra lógica, desde la lógica que hay que abrir las calles, que hay que poner a la gente, que darles oportunidades. Nosotros y a petición de la Alcaldesa, terminamos de hacer un trabajo que no ha sido un trabajo menor, que tiene que ver justamente con las ferias libres chacareras y con los extremos de ferias, por tanto y en relación a la legalidad, porque así teneos que actuar institucionalmente, no a solicitud solamente de personas, la Contraloría hizo ver que nosotros somos responsables de todo lo que en patentes podamos nosotros dar a cuenta.

La semana pasada se acaba de enviar a quien se supone por ley, y ahí están también los argumentos jurídicos, donde se envía este documento, a la Gobernación, para que justamente empiece a ejercer la cautela del bien nacional respecto a todas aquellas personas que no tienen patente, o por lo tanto caen en el concepto de ilegales.

Por eso es bueno que lo plantee usted, Concejala, o sea, en esta lógica a juicio de denuncia, porque nosotros también estamos tomando este tipo de acciones. Hoy día, lamentablemente aquí se contraponen dos intereses, el interés del ciudadano común que está en la calle y que quiere vivir tranquilo, sacar su auto, tener un domingo o un sábado, etc., y también se contrapone el derecho de aquellas personas que dicen que dicen que tienen que comercialmente ejecutar una actividad. Nosotros creemos que también estamos actuando en derecho, hoy día tenemos este Municipio ordenadito aquellas personas que son chacareras y quienes están en los extremos de ferias, están todos pagadas sus patentes, etc., identificadas, y todo lo que demás, como dice también la legalidad, este Municipio no se puede hacer cargo.

Y le recuerdo que justamente ésto nace, o no nace, sino que es complementario a lo que pasó en Maipú, donde el Municipio se tuvo que hacer cargo de pagar una multa, básicamente, justamente porque ésto no se hizo, nosotros lo estamos haciendo de esa manera y hacemos un llamado, a la vez, y que quede en acta, que obviamente nosotros como Municipio creo que tenemos consolidada esta materia, nosotros no vamos a dar más permisos, nosotros nos somos quienes están semana a semana diciéndole a las personas que hagan su feria de las pulgas.

Ese es un detalle, cuando usted tiene Portales Oriente, recuerde que estábamos en el Parque Colón, del Parque Colón algunas personas se identificaron, hubo reuniones aquí tratadas y se les dijo.

Y también sepa usted que un grupo de personas no son de San Bernardo, muchas vienen de otra comuna justamente a desarrollar ésto, creo que nosotros hemos enfriado, congelado, no hay nada más y hoy día tiene todo lo que tiene que hacer policía, Carabineros, etc., y la Gobernación como gobierno interior.

SRA. S. PEREZ Sabe lo que pasa, es verdad, porque se ha escuchado, me lo han comentado muchas personas y yo lo he escuchado, de que como que San Bernardo se transforma como en el lugar del cachureo de Chile, o sea, vayan ustedes a vender a San Bernardo, vayan a ponerse en la calle, vayan a tomarse la calle, porque San Bernardo, y da lo mismo, es como un desierto, a mí me parece grave, porque como dice usted, acá también hay denuncias de que la gente no es de San Bernardo y que vienen desde afuera, vienen a botar cachureos también, a botar perros, no puede ser eso.

SRA. ALCALDESA Lo que es peor, Concejala, aquí hay un miembro de la junta de vecinos, que pertenece a un partido político, está de candidato, creo, no sé si estará de candidato, que es el que promueve esta feria de las pulgas, es el que promueve por Face Book y por las redes sociales, actividades e invitaciones, que la gente participa.

Por otro lado, yo hoy día instruí a don Eric Contreras que hiciera una investigación respecto a una oferta que se hace allí, bastante ilegal, y con teléfono y todo, entonces vamos a darle duro nosotros, como Municipio hemos sentido poco apoyo de Carabineros, si no es por nuestros móviles de seguridad pública, que están custodiando, la Directora de Operaciones hizo mención a que nosotros no tenemos atribuciones para llegar y decirle a un señor que está instalado vendiendo cachureos, présteme su carné de identidad, y usted no tiene permiso, se va, no podemos hacerlo, entonces, si no es Carabineros, nosotros no podemos, pero es verdad que hay un movimiento social que está invitando a tomarse las calles en San Bernardo, es verdad, eso está claro, y tiene nombre y apellido

SRA. S. PEREZ Pero sabe, una adulta mayor quiso pasar y casi se cayó arriba de los vendedores, y casi la mataron, y era una señora mayor, casi la mataron porque se tropezó con ellos mismos, y casi la mataron porque se cayó de bruces arriba de los vendedores, entonces en lugar de ayudarla la agredieron, o sea, a mí me parece impresentable.

SRA. ALCALDESA Bueno, vamos a tratar de evitar estos dos frentes que se nos estaban llenando, que era Colón y la Villa Maestranza, que la están echando a perder, y la gente quiere el parque, quiere caminar, quiere correr, quiere ocupar su espacio libre, así es que vamos a hacer...

SRA. S. PEREZ Hay un candidato, Alcaldesa, que efectivamente había dicho que él se sumaba a la carta, a mí no me llegó la carta, entonces no sé si será la misma persona, que iban a mandar una carta.

SRA. BUSTOS Yo tengo la carta, que me llegó a mí esta carta.

SRA. S. PEREZ A mí no me llegó.

SRA. ALCALDESA No hay quórum, así es que se levanta la sesión.

Siendo las 15:15 horas, se levanta la sesión, firmando la presente acta la Sra. Alcaldesa, los señores Concejales asistentes y la Ministro de Fe que autoriza.

SRA. AMPARO GARCIA SALDIAS

SRA. ORFELINA BUSTOS CARMONA

SR. LEONEL CADIZ SOTO

SR. SEBASTIAN ORREGO CISTERNAS

SR. RAIMUNDO CAMUS VARAS

SR. CHRISTOPHER WHITE BAHAMONDES

SR. SEBASTIAN TAPIA MACAYA

SR. LUIS NAVARRO ORMEÑO

SR. RICARDO RENCORET KLEIN

.....

SRA. SOLEDAD PEREZ PEÑA

.....

GLORIA PAMELA GONZÁLEZ JEREZ
SECRETARIA MUNICIPAL (S)
MINISTRO DE FE

NORA CUEVAS CONTRERAS
ALCALDESA